



**Jalisco**

# Síntesis Informativa

26-Septiembre-2024

**PFE** **NOCHE DE FIRENZE**  
 Conoce a los ganadores de la octava edición del Premio Firenze Entremuros.  
**HOY 21:00 hrs.**  
**SIGUIDO**  
**EN VIVO** [mural.com.mx](http://mural.com.mx)

**NI PERDÓN NI OLVIDO**  
 // Cuando se niega la Corona española al perdón, y no hay una respuesta oficial, es un agravio al Presidente (AMLO) y al pueblo de México.  
**Claudia Sheinbaum**, Presidenta electa

**NI PERDÓN NI OLVIDO**  
 // Nos parece absolutamente inaceptable (...), absolutamente inexcusable que se excluya la presencia de nuestro Jefe de Estado.  
**Pedro Sánchez**, Presidente de España  
**NACIONAL PÁG. 5**



**ES EL AKRON SU FORTALEZA**  
 Las Chivas suman 9 partidos sin perder como locales, además de que son el tercer equipo con mejor asistencia jugando en casa en el Apertura 2024. **CANCHA**

JUEVES 26 / SEP. / 2024 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXVI NUMERO 9,416 \$25.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

## Invierte EU 30% menos en Jalisco por comicios

MARIANA FLORES

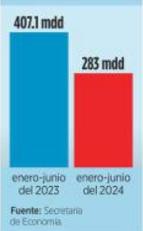
Este año, empresas de Estados Unidos han invertido 30 por ciento menos en Jalisco debido a la incertidumbre derivada de los procesos electorales en México y la Unión Americana.

De enero a junio de este año, Jalisco captó 283 millones de dólares en proyectos de Inversión Extranjera Directa (IED) con origen en Estados Unidos, 30 por ciento menos que los 407 millones de dólares recibidos en el mismo lapso de 2023, de acuerdo con cifras preliminares de la Secretaría de Economía (SE).

### Volando bajo

Por la incertidumbre derivada de los procesos electorales en México y EU, Jalisco ha recibido 30 por ciento menos inversión Extranjera Directa estadounidense este año.

IED de Estados Unidos captada en Jalisco, en cifras preliminares



Fernando García de Llano, presidente de la American Chamber of Commerce (AmCham) Capítulo Guadalajara, explicó ayer que la baja en la llegada de inversión estadounidense a Jalisco obedece al año electoral atípico que tuvo México, y el que viven en EU.

"Ha ido más lento que el año pasado por razones obvias, tenemos un cambio de Gobierno en este país y tenemos un cambio de Gobierno en el Estado, pero no nada más eso, nuestro principal socio comercial en noviembre tendrá unas elecciones", refirió entrevistado tras la inauguración de la Cumbre de Empresarios AmCham.

"Es importantísimo para nuestro Estado en cuánto disminuyó esa inversión. Bueno, hay cerca de un 30 por ciento menos contra el año pasado, que había sido un año muy bueno".

Indicó que la incertidumbre generada por las impugnaciones de las elecciones también ha afectado.

"Este tema sí hace ruido porque las empresas, sobre todo la extranjera, es nerviosa y siempre busca estabilidad, y cuando hay señales de poca estabilidad, pues lo podemos notar en el tipo de cambio, lo podemos notar en los precios y cotizaciones en las bolsas y lo podemos notar en algunas inversiones que están pausadas", comentó.

MURAL publicó el mes pasado que en el primer semestre del año Jalisco captó 893 millones de dólares en IED en general, 40 por ciento menos que los mil 390 millones del mismo periodo de 2023.

Ayer Roberto Arrechdererra, Secretario de Desarrollo Económico estatal, señaló que dicha baja se debe a la naturaleza de las inversiones que llegan, las cuales se han enfocado en tecnología.



## EN LA MIRA DE EU

Manuel Bartlett Díaz, ex Secretario de Gobernación (1982-1988) de Miguel de la Madrid, ha sido implicado en el asesinato del agente de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena, en 1985.



## REACTIVAN SOSPECHAS DE BARTLETT EN CASO CAMARENA

MURAL / STAFF

Las sospechas sobre Manuel Bartlett Díaz y su relación con el asesinato del agente de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena, en febrero de 1985, en Guadalajara, revivieron ayer.

El Gobierno de EU desclasificó un memorando enviado en marzo de 1986 desde la Embajada de EU en México al director del FBI en el que se daba cuenta de las sospechas de agentes estadounidenses de que Bartlett, entonces Secretario de Gobernación, trabajaba con los narcotraficantes que secuestraron y asesinaron a Camarena.

"La oficina del FBI en Ciudad de México sospecha firmemente que las actividades de protección de narcóticos (testado) no lo beneficiaron únicamente a él, sino que llegaron quizás al Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz", dice el memorando desclasificado tras dos solicitudes presentadas por el periodista Juan Alberto Cedillo y la academia de la Justicia de Brown, leiva Jusorbyte.

**NACIONAL PÁG. 2**

## Le confirma Corte multas

# Chivas: a pagar 5.6 mdp

### Son 3 sanciones que Profeco le impuso desde 2016 por fallas en plataforma de TV

VICTOR FUENTES

El Club Guadalajara tendrá que pagar tres multas que suman 5 millones 680 mil pesos por las fallas de su plataforma Chivas TV registradas en julio de 2016, confirmó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por unanimidad, la Segunda Sala de la Corte negó a Chivas un Amparo en el que alegaba la inconstitucionalidad de un artículo de la Ley Federal de Protección al Consumidor, así como de porciones del Estatuto Orgánico de la Profeco, así como de la dependencia que impuso las multas en 2016.

Chivas TV es una plataforma de suscripción que se colapsó durante su inicio de operaciones, cuando transmitió el partido Guadalajara contra Monterrey, el 23 de julio de 2016.

Profeco impuso tres multas a Chivas por utilizar cláusulas abusivas que le permitían modificar unilateralmente las condiciones con los clientes; por contemplar obligaciones abusivas e inequitativas hacia estos, y por no ofrecer información de manera clara y suficiente a los consumidores, que solo podían conocer los términos y condiciones una vez suscritos a la plataforma.

Esta última conducta re-

sultó en la multa más cuantiosa, de 2 millones 656 mil pesos, por violaciones al artículo 76 de la ley, que fue el que Chivas cuestionó, sin éxito, ante la Corte.

"No hay duda de que la norma va dirigida a los proveedores de bienes y servicios que proporcionen información, se publiciten o hagan transacciones por medios electrónicos, obligándolos a no incurrir en prácticas engañosas o arbitrarias, desde luego, en perjuicio de los consumidores", afirmó la Corte, al aprobar un proyecto del Ministro Alberto Pérez Dayán.

Otra multa, por 1 millón 512 mil pesos, fue por que "utiliza prestaciones desproporcionadas a cargo de los consumidores toda vez que contiene obligaciones inequitativas y abusivas", dice un documento de la dependencia.

Otra, por la misma cantidad, porque "utiliza cláusulas abusivas que permiten al proveedor modificar unilateralmente el contenido del contrato y librarse de su responsabilidad civil, así como de sus obligaciones".

El litigio tomó ocho años, pues pasó por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y varios tribunales colegiados de circuito, que confirmaron la legalidad de la multa, y finalmente la Corte, que solo se pronunció sobre la constitucionalidad de la ley.

MURAL pidió a Chivas su versión sobre el tema, pero al cierre de esta edición, no hubo respuesta.

## Ratifican a Quirino y a Laura Imelda

MAGGIE URZUA

Partidos distintos, mismas sentencias.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó ayer, por unanimidad, las victorias como Alcaldes de la morenista Laura Imelda Pérez Segura, en Tlaquepaque, y del ecarrista Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en Tlajomulco.

El Magistrado Felipe de la Mata Pizaña desechó de plano ambos recursos de inconformidad por "no actualizar el requisito especial de procedencia".

Coincidió con las sentencias del Tribunal local de Jalisco y la Sala Regional del TEPJF.

Las promovedoras fueron Citlali Amaya de Luna, en Tlaquepaque, y Lourdes Barrera Razo, en Tlajomulco.

**IMPROCEDENTES**

En el recurso de reconsideración 22466/2024, de Barrera Razo, el Magistrado determinó que no había argumentos

para un estudio de fondo.

"No es posible advertir un problema de constitucionalidad o convencionalidad, no existe error judicial y el asunto no es importante y trascendente para el orden jurídico nacional", sostuvo.

Barrera Razo usó como causales de nulidad: supuesta violación a la cadena de custodia al trasladar paquetes, y pérdida de 35 mil votos válidos.

"Incumplió con el requisito de relacionar los hechos o actos que actualizaban las causas de nulidad esgrimida en cada una de las casillas de la elección, sin establecer circunstancias de tiempo, modo, lugar y persona, sobre las posibles irregularidades graves y no reparables", determinó De la Mata Pizaña.

Del recurso 22470/2024, de Citlali, descartaron la injerencia de los Cardenales Juan Sandoval Iñiguez y Francisco Robles Ortega en el proceso, así como irregularidades en 59 casillas contabilizadas en cero.

**DELICIA JALISCIENSE**  
 A partir de este año, cada 17 de octubre se celebrará el Día de la Carne en su Jugo, anunció la Secretaría de Cultura del Estado. **COMUNIDAD 4**

## SERÁ RESPONSABLE GDL DE LOS 'TIMOS'

FERNANDA CARAPIA

El Ayuntamiento de Guadalajara será el encargado de dar mantenimiento correctivo y preventivo a la escultura Big Big Steps, de Rodrigo de la Sierra.

El Pleno autorizó la compra de un contrato de comodato para que el Estado entregue esta pieza escultórica de 11 metros de altura que será instalada en Paseo Alzate.

De acuerdo con el dictamen aprobado por los regidores, las direcciones de Cultura y de Obras Públicas deberán determinar en qué parte del corredor será colocada la pieza.

El titular de la Dirección de Cultura, José Luis Coronado, indicó que la reconstrucción de la obra no tiene repercusiones jurídicas ni laborales y se le puede incluir en el programa de supervisión y mantenimiento preventivo.

Al signar este contrato, el Municipio se haría responsable de los gastos que puedan generarse por daños o robo de la obra.

La pieza, que consta de tres "Timoceros" realizados en bronce y una escalera de perfiles metálicos, fue adquirida en agosto de 2023 por el Gobierno del Estado en 4.3 millones de pesos.

## Regula Guadalajara patines eléctricos

FERNANDA CARAPIA

Es oficial. Guadalajara se convirtió en el primer Municipio en regular el uso de los patines eléctricos y reconocerlos como un medio de transporte de micromovilidad.

El Pleno del Ayuntamiento taponó aval al uso de las reformas al reglamento donde se establecen los lineamientos para la circulación de estos vehículos.

"Entre sus derechos está el poder circular por la ciudad siempre y cuando no excedan los 25 kilómetros por hora", destacó Luis Cisneros, regidor de Movimiento Ciudadano y autor de la iniciativa.

Si el usuario sufre de esta velocidad, acotó, deberá ha-

cerlo por el centro del carril derecho de las vialidades, teniendo prelación sobre el autos, camiones y motos.

"Deberán usar casco y si circulan por la noche deberán usar material reflectante en el patín eléctrico", indicó.

Entre las restricciones está prohibido circular en banquetas, andenes peatonales y pasos a desnivel.

Los Campeos podrán hacerlo con culebras en uso o audifonos", agregó Cisneros.

El regidor aclaró que no hay sanciones económicas por infringir estas reglas, pero los agentes de Movilidad pueden aprehender a quienes las rompan.





**Jorge Zepeda Patterson**  
"Le dio a los de abajo sin quitarle significativamente a los de arriba" - P. 20



**Héctor Aguilar Camín**  
"El uso político de la historia es tóxico e hipnótico" - P. 13



**Maruan Soto Antaki**  
"La muerte de un niño en la guerra no tiene justificación" - P. 39

**Resoluciones.** La Sala Superior resolvió las impugnaciones presentadas por MC y Morena en las elecciones municipales y ratificó los resultados; las determinaciones son inapelables

## TEPJF: Laura gana Tlaquepaque; Quirino se queda con Tlajomulco

REDACCIÓN, GUADALAJARA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer los triunfos de Laura Imelda Pérez Segura, de

Morena, y de Quirino Velázquez, de Movimiento Ciudadano, en la elección a los ayuntamientos de San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, respectivamente. PÁGS. 2 Y 3

**Advierten fuga en PAN**  
Gómez Morín exhorta a democratizar al partido  
PABLO NÚÑEZ - PAG. 3

**Transición en Congreso**  
Diputados instalan mesa para entrega-recepción  
REDACCIÓN - PAG. 8

**Evalúan a gobiernos locales**  
Quedan a deber en servicios públicos: Observatorio  
DIANA BARRAJAS - PAG. 4

### Hallan cuerpo del químico reportado como desaparecido

REDACCIÓN, GUADALAJARA

Familiares de José Martín identificaron oficialmente su cuerpo, localizado la noche del martes en la Barranca de Huentitán, en Guadalajara. El químico que trabajaba en el IMSS fue denunciado como desaparecido el pasado 20 de septiembre, luego de que ser visto por última vez en la colonia Constitución, de Zapopan. La Fiscalía del Estado continúa con las investigaciones para esclarecer el hecho. PAG. 6

**Fosa en Mariano Otero**  
Hoy inician prospección; van seis bolsas con restos

JOSEFINA RUIZ - PAG. 6

**Reunión de seguridad**  
Alcaldes resaltan reducción en los delitos patrimoniales

REDACCIÓN - PAG. 4



### Tlajomulco. Diversión y aprendizaje en Cumbre de Fauna Silvestre

La tercera edición de la Cumbre de Fauna Silvestre recibirá a más de 40 ponentes y talleristas para fomentar la conservación de las especies. Durante cinco días, en el Lienzo Charro Rancho Santa María en Tlajomulco de Zúñiga, visitantes podrán aprender sobre la conservación de las especies de manera divertida y gratuitamente hasta el próximo 29 de septiembre. ESPECIAL PAG. 8



**Relación.** España reprueba exclusión del rey; pide Claudia nuevo entendimiento

P. 19

### Ayotzinapa: montajes, verdades fallidas, mea culpa y cero justicia

RAFAEL LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ

Gobernación admite "impunidad" por liberación de 65 sujetos que alegaron tortura; AMLO acepta "pocos avances". PÁGS. 14 Y 15

**Huizaches y mariposas**  
Basurero de Cocula, donde "se prohíbe hacer fogatas"

AMILCAR SALAZAR - PAG. 17



**FT.** Las campañas de Kamala y Trump, con sellos Made in China

P. 39-27



## Guadalajara aprueba reglas para usar patines

- Puntos clave del reglamento**
- Añade el concepto de micromovilidad; es decir, el uso de vehículos pequeños y ligeros destinados a viajes de hasta 10 kilómetros.
  - Contempla los microvehículos de propulsión humana o eléctricos, con un peso no mayor a 350 kilos y con velocidad máxima de 45 kilómetros por hora (km/h).
  - Los patines eléctricos "Tipo A", podrán viajar en ciclovías sin rebasar los 25 km/h.
  - Si sus usuarios desean circular a mayor velocidad deben hacerlo por el carril derecho de la calle a no más de 30 km/h en vías locales.
  - Se debe portar siempre casco de protección. Y si es de noche, aditamentos luminosos.
  - En cualquier caso, los conductores deben dirigirse en el sentido de la calle por la que conducen.
  - El reglamento establece límites de edad: personas de entre 12 y 18 años sólo pueden utilizar microvehículos "Tipo A" y circular en ciclovías y vialidades locales.
  - Las personas mayores de 18 años pueden utilizar cualquier tipo de microvehículo y transitar en cualquier vialidad municipal.
  - En ningún caso está permitido circular usando aparatos electrónicos o audífonos.



**REGULACIÓN.** Los usuarios de patines que quieran manejar a mayor velocidad, deberán salir de la ciclovía y transitar por el carril derecho de la calle hasta un límite de 30 kilómetros por hora en vías locales.

Se establece un límite de 25 kilómetros por hora para circular en ciclovías y los usuarios deben llevar casco, entre otras normas

Ante el aumento del uso de patines eléctricos en la ciudad, el pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó el Reglamento para el uso adecuado de este tipo de scooters, a fin de lograr una movilidad más ordenada y segura. Y disminuir los riesgos de accidentes en la ciudad.

Tras la aprobación de este reglamento, los patines eléctricos son reconocidos como un medio de transporte que, en Guadalajara, tendrán el derecho de utilizar las ciclovías si no rebasan los 25 kilómetros por hora, con la finalidad de no poner en riesgo a las personas ciclistas que circulen por estos espacios.

Si la persona desea ir a más velocidad, podrán entonces hacer uso de las calles locales de Guadalajara y en el sentido del arroyo vehicular, sin superar los 30 kilómetros por hora, siempre utilizando un casco de protección y si es por la noche, con aditamentos luminosos.

Los mayores de 18 años que conducen este tipo de vehículos podrán hacerlo en cualquier vialidad del municipio (siempre en el carril de la extrema derecha y en el sentido de la vía), sin rebasar la velocidad de 45 kilómetros por hora.

Además, el reglamento puntualiza que no se permitirá al conductor de algún patin eléctrico circular con aparatos electrónicos, audífonos o auriculares, para evitar percances.

De acuerdo con Luis Cisneros, regidor de Movimiento Ciudadano y promotor de este reglamento, la normativa a los patines y scooters es la primera en su tipo en México, y puede ser base para otras legislaciones municipales.

Por el momento, añadió, no se contempla emitir sanciones económicas, pues "lo que se busca es enviar el mensaje de que no se trata de una medida recaudatoria, sino el generar una ciudad más ordenada que contemple a todos los tipos de la movilidad", dejando de ver al patin eléctrico como un juguete y considerándolo como un medio de transporte con derechos y responsabilidades.

"La aprobación de este reglamento nos convierte en la primera ciudad del país en regular los patines eléctricos, y lo logramos a partir de un ejercicio de diálogo con usuarios y especialistas. Esto representa para la ciudad, en principio, el contar con normas efectivas de convivencia entre las diferentes modalidades de transporte, además de visibilizar y reconocer a los usuarios de los patines eléctricos con el derecho a hacer uso del espacio público... pero también se le señalan reglas que tendrán que seguir para su propia seguridad y el de los demás", expresó el regidor.

Por último, añadió, se hará la solicitud formal de crear nueva sedeñática a la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad.

Se comunicará visualmente sobre este tipo de vehículos, a fin de que sean reconocidos como parte de la movilidad, que utilicen los espacios destinados y alerten a los vehículos motorizados de su paso para evitar percances.

"Queremos, por el contrario, incentivar modos alternativos de transporte a los coches y a las motos. Los motos sí representan un riesgo de seguridad mayor y nosotros preferiríamos que hubiera más patines eléctricos siempre y cuando lo hagan cuidándose ellos mismos y cuidando a los peatones y a quienes utilizamos las calles", finalizó el regidor Cisneros.

## Sala Superior confirma triunfos de Laura Imelda y Quirino Velázquez

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó el triunfo de Laura Imelda Pérez Segura en la alcaldía de San Pedro Tlaquepaque, resolviendo una nueva polémica en uno de los municipios que más se complicaron en dictaminar un ganador en las últimas dos elecciones.

El TEPJF también confirmó el triunfo de Gerardo Quirino Velázquez en la presidencia municipal de Tlajomulco de Zúñiga, por lo que ambos son ratificados como ganadores definitivos de los comicios del pasado 2 de junio.

Los magistrados de la Sala Superior desahogaron la impugnación de la ex candidata de Movimiento Ciudadano, Citalli Amaya, al considerarla improcedente junto a otro paquete de recursos legales, por lo que no se podrá repetir la elección.

Laura Imelda Pérez destacó que ha ganado en todas las instancias a las que acudieron para impugnar su triunfo y señaló que obtuvo más de 121 mil votos, siendo la que más sufragios ha obtenido a lo largo de la historia en la ex villa alfarrera.

"Defendimos con mucha energía el voto del pueblo", declaró.

Además, la morenista acusó que el proceso de entrega-recepción no ha sido cumplimentado por la actual administración de Tlaquepaque y reclamó que han intentado entorpecer a la futura administración.

Hasta el momento, la ex candidata de Movimiento Ciudadano, Citalli Amaya, no ha emitido postura sobre la decisión del TEPJF.

En el mismo tenor, Quirino Velázquez fue ratificado como ganador de la elección de Tlajomulco de Zúñiga, ya que el recurso que interpuso Lourdes Barrera, ex candidata de More-

na a la alcaldía, fue desahogado por improcedente. El emecista celebró la decisión que, dijo, respalda la voluntad de más de 95 mil habitantes del municipio.

Previamente, la Sala Regional Guadalajara y el Tribunal Electoral del Estado habían determinado improcedentes las alegaciones de Citalli Amaya y de Lourdes Barrera, por lo que tanto Quirino Velázquez como Laura Imelda Pérez asumirán como presidentes municipales el próximo 1 de octubre.

Precisamente antes de esa fecha, la Sala Superior deberá resolver los recursos presentados contra la validez de la elección de Guadalajara, ganada por Verónica Delgadillo pero impugnada por el morenista José María "Chema" Martínez. Y antes del 6 de diciembre, el TEPJF debe decidir sobre la elección por la gubernatura de Jalisco.

**Municipio polémico**

San Pedro Tlaquepaque no ha estado exento de la polémica post-electoral: en 2021 fue el único municipio que tuvo que repetir la elección por la alcaldía en todo Jalisco debido a la injerencia del arzobispo emérito de Guadalajara, cardenal Juan Sandoval Inguíez.

Por lo tanto, la elección se repitió y Citalli Amaya obtuvo el triunfo sobre Alberto Maldonado (Morena).

En esta ocasión, la controversia se debió a que Amaya impugnó el proceso, argumentando irregularidades en la jornada electoral y también injerencia del religioso mencionado.

Además, la ganadora de los comicios, Laura Imelda Pérez, denunció a la administración actual de entorpecer el proceso de entrega-recepción.



**ESPECIAL.** Laura Imelda Pérez Segura, alcaldesa electa de Tlaquepaque.

"Este es un resultado inapelable: el triunfo del proyecto de la 4T en Tlaquepaque queda en firme y nadie puede ya ponerlo en duda. Siempre tuvimos la razón. Defendimos con mucha energía el voto del pueblo".

**Laura Imelda Pérez Segura,** alcaldesa electa de Tlaquepaque.



**EL INFORMADOR • A. NAJERA.** Gerardo Quirino Velázquez, alcalde electo de Tlajomulco.

"El pueblo de Tlajomulco fue rotundo el pasado dos de junio: más de 95 mil personas apostaron por un proyecto de presente y de futuro encabezado por Movimiento Ciudadano. Un resultado histórico".

**Gerardo Quirino Velázquez,** alcalde electo de Tlajomulco.



**EMOCIONANTE.** La destacada estudiante veracruzana fue premiada en Nueva York, vestida con un tradicional atuendo mexicano y conmovida hasta las lágrimas.

## Adolescente mexicana es la mejor estudiante del mundo

Ángela Elena Olazarán Laureano, adolescente mexicana de 17 años, ganó el Chegg.org Global Student Prize 2024, que la condecora con 100 mil dólares y el nombramiento como "la mejor estudiante del mundo".

Este reconocimiento, considerado como el "Nobel" de los estudiantes, premia a jóvenes que han generado un impacto significativo en sus comunidades y en la educación. Ángela fue elegida entre más de 11 mil estudiantes de 176 países.

La veracruzana fue premiada por crear Ixtlilton, un asistente médico virtual impulsado por Inteligencia Artificial (IA) que puede diagnosticar 21 enfermedades basándose en varias preguntas.

Diseñado con médicos locales durante la pandemia del COVID-19, Ixtlilton ayuda a las personas que viven en zonas remotas, sin conexión a internet o a grandes distancias de un centro médico, asistiéndolas para determinar si necesitan atención sanitaria.

### Brillante trayectoria

✓ La mejor estudiante del mundo es del municipio de Papantla, conocido por sus famosos "voladores". Ángela es un referente de la educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés) al ganar medallas en concursos nacionales e internacionales de robótica.

✓ En noviembre de 2021, ella y su equipo lograron el primer lugar de la Competencia Nacional de Robótica, en la categoría "Reto de Atención Domiciliaria". Fue ganadora del Premio Talento STEM, Premio Nacional Estudiantil México 2022.

✓ En 2023, Ángela logró el éxito internacional con dos medallas de plata en la competencia internacional de robótica RoboRAVE World Championship.

26 septiembre 2024

Año 2, No. 446

@antenanoticias

@antenanoticias

@antenanoticiasgdl

@antenanoticias



Diario

antena  
noticias

www.antenanoticias.com.mx

# En seis años disminuyeron casi 70% los delitos en el AMG

Durante la última sesión de la Comisión Metropolitana del Consejo Estatal de Seguridad, se destacó una reducción del 30 por ciento en los delitos de seguimiento especial entre enero y agosto de 2024, comparado con el mismo periodo en 2018. Entre los descensos más significativos se encuentran el robo de vehículos particulares, que bajó un 32.4 por ciento, y el robo a vehículos de carga pesada, con una disminución del 55 por ciento. Además, el robo a negocios cayó un 51.3 por ciento, el robo a personas un 10.9 por ciento, y el robo a cuentahabientes y bancos bajaron un 66.8 por ciento y 53.8 por ciento, respectivamente. De manera aún más notable, los casos de feminicidios cayeron un 76 por ciento en ese mismo lapso.

Página 3



Página 4

## Ratifican triunfos en Tlajomulco y Tlaquepaque

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó los triunfos de Gerardo Quirino Velázquez Chávez en Tlajomulco de Zúñiga y Laura Imelda Pérez Segura en San Pedro Tlaquepaque, tras las elecciones del 2 de junio. En Tlajomulco, la impugnación presentada por la aspirante de Morena, Lourdes Barrera, fue desechada, confirmando la victoria de Quirino, quien destacó el respaldo de más de 95 mil personas y la histórica votación a favor de Movimiento Ciudadano. Por su parte, Laura Imelda Pérez Segura se convirtió en la presidenta municipal con mayor votación en la historia del municipio alfarero, con más de 121 mil sufragios. Ambos asumirán sus cargos el próximo 1 de octubre.

## Inauguran dos Puntos Verdes Metropolitanos

Con el objetivo de fomentar la educación ambiental y la separación de residuos, fueron inaugurados dos nuevos Puntos Verdes Metropolitanos en Zapotlanejo y El Salto. Patricia Martínez Barba, directora del Imedplan, destacó que estos centros son parte de una estrategia para generar beneficios a los municipios a través de la cooperación internacional. Además, subrayó que el objetivo es incentivar cambios en la gestión de residuos a nivel barrial, con impacto metropolitano. Durante el evento, autoridades locales como Gonzalo Álvarez Barragán, presidente municipal de Zapotlanejo, señalaron la importancia de darle continuidad a estos proyectos pese a los cambios de administración.





**QUADRATIN**  
Jalisco



**Yael Padilla  
ya no fue  
contemplado  
por Fernando  
Gago**

◆ Pág. 9

Chivas

# No aflojar el paso ni un solo día en la seguridad: Alfaro

Se realizó la última sesión de la Comisión Metropolitana del Consejo Estatal de Seguridad donde se destacó que los delitos de seguimiento especial bajaron casi 70%, correspondiente del periodo de enero 2018 a enero 2024. ◆ Pág. 3

## Regulan uso de scooters

Guadalajara será la primera entidad en poner orden a la utilización de patines eléctricos; fue aprobada la reforma de Luis Cisneros, para garantizar la seguridad de todas y todos en las calles, por lo que no podrán circular a más de 25 kilómetros por hora en ciclovías. ◆ Pág. 5



Francisco Rodríguez



# Represión y ausencias, sello de Enrique Alfaro

PRESENTAN 10 EXIGENCIAS RUMBO AL NUEVO GOBIERNO ESTATAL

Espacio Común añade que presentará sus conclusiones a universidades para, en conjunto, darles seguimiento, aunque también esperará a que se resuelvan los juicios en curso para presentarlas ante autoridades electas

Ciento veinte especialistas, activistas, académicos y defensores de derechos humanos se reunieron para evaluar el sexenio de Enrique Alfaro Ramírez y elaborar 10 exigencias para la próxima administración. Concluyeron que el periodo se ha destacado por violaciones a los derechos humanos.

El colectivo Espacio Común presentó 10 compromisos que la próxima administración estatal debería asumir, todos relacionados con

retrocesos en derechos humanos durante el actual sexenio. Según las organizaciones, la desaparición de personas es la principal crisis.

Jonathan Ávila, del Cepad, destacó que Jalisco es la entidad con más personas desaparecidas en el país y recomendó que se sigan las recomendaciones del Consejo Ciudadano de Búsqueda, además de cumplir con la legislación vigente para garantizar la búsqueda efectiva, localización de personas y acceso a la justicia.

Además, señalaron que la gestión de Enrique Alfaro Ramírez se caracterizó por problemáticas como represión en manifestaciones, de-



Jalisco atraviesa una grave crisis que se ve reflejada, en primer lugar, por el número de personas desaparecidas.

MARÍA GONZÁLEZ VALENCIA  
REPRESENTANTE DEL IMDEC

tenciones arbitrarias y agresiones a defensores de derechos humanos y periodistas.

Espacio Común recordó que durante el sexenio, seis defensores fueron asesinados y un periodista fue privado de la libertad y luego liberado.

María González Valencia, del Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (Imdec), calificó al gobierno como cerrado, autoritario y en constante confrontación.

También señaló la inacción de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, "tenemos una comisión omisa y ausente".

Además, Espacio Común criticó que no se garantizó el derecho al agua, permitiendo intereses económicos que afectan bosques y acuíferos, y resaltaron pendientes en acceso a educación, vivienda y justicia.

ZMG 2A



BALANCE

## AMLO deja abandono y retroceso en salud

El balance sexenal del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de salud sólo reporta "muerte, abandono y retroceso de décadas", lamentaron expertos del sector.

El rector de la UNAM y ex secretario de Salud José Narro Robles destacó que, como se documentó en la más reciente Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023, del Inegi, "entre 2018 y 2023 las atenciones brindadas por las instituciones públicas de salud disminuyeron en 14.2 millones, en tanto que las otorgadas por las organizaciones del sector privado aumentaron en 18.3 millones".

En entrevista con El Financiero expuso que "los efectos nocivos de la gestión gubernamental han sido reportados por el Inegi y el Coneval y consisten en la disminución notable de la cobertura real de los servicios de salud".

La muestra es "con el dato de que la carencia por acceso a los servicios de salud se incrementó, al pasar de 20.1 millones afectados en 2018 para alcanzar a más de 50 millones en 2022".

EL FINANCIERO



## 1 DE OCTUBRE SHEINBAUM JUSTIFICA NO INVITAR AL REY FELIPE VI

● POLÉMICA. Claudia Sheinbaum justificó que no invitó al rey Felipe VI a su toma de posesión porque no respondió a la carta enviada por el presidente AMLO en la que le solicitó que "el reino de España" se disculpe por los excesos cometidos durante la Conquista.

EL FINANCIERO

## REFORMA MILITARES, YA EN LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA

● SENADO. Morena y sus aliados aprobaron la reforma que consolida la militarización, mediante la cual no sólo se faculta a la Guardia Nacional para participar en actividades de investigación criminal, sino que posibilita a las Fuerzas Armadas a realizar tareas de seguridad pública. EL FINANCIERO

## SINIESTROS VIALES EN EL ACTUAL SEXENIO

### El transporte público acumula 190 muertes

Entre diciembre de 2018 y junio de 2024, los vehículos de transporte público en Guadalajara han estado involucrados en siniestros viales que dejaron 190 personas fallecidas, de acuerdo con la plataforma SiniestralMap del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IEEG). Estos accidentes

ocurrieron en 828 intersecciones y también provocaron 2 mil 351 personas lesionadas.

A diferencia de otros siniestros fatales, los accidentes que involucran al transporte público se concentran principalmente en la Zona Centro de Guadalajara, en áreas como la de los Dos Templos y las inmediaciones de Paseo Alcalde, Federalismo, Juárez y Juan Manuel. También destacan otras como la

Nueva Central Camionera, en San Pedro Tlaquepaque, y la intersección de Periférico Sur con Colón.

Las víctimas más frecuentes en estos siniestros son peatones atropellados, con 100 muertes registradas durante el sexenio. Le siguen los motociclistas, con 45 muertes y los ciclistas, con 25.

ZMG 3A

## LOCALIZADO EN LA BARRANCA DE HUENTITÁN

### JOSÉ MARTÍN FUE ENCONTRADO AYER SIN VIDA

ZMG 6A

## GUADALAJARA SIN SANCIONES, REGULAN LA VELOCIDAD DE 'SCOOTERS'

● SESIÓN. El cabildo de Guadalajara aprobó reformas al reglamento de Movilidad que establece obligaciones y derechos a los usuarios de patines eléctricos con el objetivo de brindar seguridad vial. Sin embargo, no hay sanciones para los que incumplan esta medida. ZMG 3A

## DEL AMG TRES MUNICIPIOS CUMPLIERON MÁS DE 75% DE SUS COMPROMISOS

ZMG 5A

## TEPJF

● Refrica victorias electorales en Tlaquepaque y Tlaquehuac 2A

## VIOLENCIA

● Asesinan a cuatro personas, tres de ellas en la Villa Alfaro 6A

## RECUPERACIÓN

● Perno arrestado sufrió quemaduras de segundo grado 6A



LIGA FEMENIL

ANTE PUMAS ES TIEMPO DE GANAR PARA EL REBAÑO

PASIÓN 8A

UNAM VS. CHIVAS

ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO | 19 HORAS

BASURA

CAABSA EAGLE IRÁ POR LA VÍA JUDICIAL PARA QUEDARSE EN GDL

● PELARÁ. Cabeza Eagle señaló que no son los "villanos del cuento" como lo quiere hacer ver el gobierno y defenderá por la vía legal su derecho para quedarse en Guadalajara otros 15 años, así como continuar en los demás municipios donde brindan el servicio.

ZMG 5A

EL ITEI POR OPACOS, LE LLUEVEN SANCIONES A FUTURO

ZMG 2A

CAMPEONES CUP 2024

COLUMBUS 1-1 AMÉRICA

(AMÉRICA GANA 5-4 EN PENALES)

ANTE COLUMBUS LAS ÁGUILAS ROMPEN LA SEQUÍA INTERNACIONAL

LIGA MX

PARA 2025 BOCA JUNIORS SE 'ROBARIA' A GAGO DE LAS CHIVAS

PASIÓN 8A

FESTIVAL NACIONAL MÁSCARAS Y DANZAS SON GUARDIANES DE LA TRADICIÓN

ESCENARIO 7A

## CANCELAN SELLO POSTAL

● RÉPLICA. En un evento protocolario, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el Superior Tribunal de Justicia de Michoacán y Correos de México cancelaron la estampilla de celebración del bicentenario del edificio michoacano. La ceremonia de cancelación consistió en plasmar en el timbre un sello especialmente diseñado para la ocasión y pasará a formar parte del servicio filatélico de Correos de México. El Tribunal de Jalisco también festejará 200 años el 18 de noviembre. Nancy Angel ZMG 3A



# A 10 AÑOS, ¡NOS SIGUEN FALTANDO 43!



REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA  
No. 3078. JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE  
reporteindigo.com



**Ante un mar de dudas y pocas certezas, la desaparición de los estudiantes normalistas se convierte en crimen de Estado, prueba de la colusión entre autoridades y el crimen organizado. Será tarea de la administración de Claudia Sheinbaum esclarecerlo y hacer justicia**

12

NACIONAL

## Los rostros de Ayotzinapa

Han transcurrido 120 meses desde que el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, estudiantes de la Normal Rural 'Raúl Isidro Burgos' fueron emboscados por fuerzas de seguridad del Estado mexicano. Desde entonces, se abrieron diversas líneas de investigación, pero a pocos funcionarios se les han fincado sanciones



14

NACIONAL



## Ayotzinapa: la promesa pendiente

Al cumplirse una década de la desaparición de los 43 estudiantes, el gobierno de AMLO llega a su fin sin las respuestas que prometió

16



AFORE

Calcula tu pensión,  
gratis y al instante

rutadelapensionsura.com.mx



Los servicios por la Cuenta Individual con todos los beneficios del Seguro Social son la Calificación de Pensión es una estimación realizada por esta Administración, puede variar de conformidad con los movimientos que registren los beneficiarios, la política de inversión y la comisión de la misma.

Metro World News  
Media Group

GUADALAJARA,  
JALISCO

Jueves/26.09.2024

# publimetr

## Laura Pausini cierra ciclos, luce rubia y dice Chao

La italiana más mexicana se muestra como nunca antes, con una melena rubia en el video de la canción *Chao*, con la que concluye el álbum *Almas para las...* / Pág.08



# Consejo Estatal de Seguridad realiza último corte de caja: bajan de 30% delitos en AMG

**Balance.** La última reunión del gobernador Enrique Alfaro con los municipios del AMG arrojó resultados positivos en materia de seguridad durante los últimos tres años, destacando la coordinación con tres niveles de gobierno. / Pág.02



La herida no cierra a una década de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa Pág. 03



## Zapotlanejo y El Salto abren centros de reciclaje

Zapotlanejo y El Salto se unen al proyecto de Punto Verde Metropolitano. / Pág.02

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo\*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
26 SEP 18:15	DALLAS	-7 -106	O 43.5 -110	-300
	NEW YORK G.	+7 -112	U 43.5 -110	+255

ESTOS MONED, FICHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,545

\*VALOR DEL PREMIADO ÚNICO, FORMA DE PAGO Y HORARIO DE ENTREGA DE PREMIOS. LOS AJUSTES EN APUESTA ESTÁN SUJETO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CALIENTE.MX



BAJA LA  
APP EN  
caliente.mx





CERTIDUMBRE es lo que están pidiendo tanto el empresariado como la sociedad civil ante el conflicto poselectoral que no deja avanzar la transición del gobierno estatal y la de algunos municipios. Por eso resultan tan relevantes los fallos, definitivos e inapelables, que ayer emitió el **Tribunal Electoral** sobre **Tlajomulco** y **Tlaquepaque**.

POR CUARTA VEZ se ratificó el triunfo en ambas alcaldías del emecista **Quirino Velázquez** y la morenista **Laura Imelda Pérez**. La decisión unánime de los magistrados de la Sala Superior permite suponer que habrá buenas noticias para **Verónica Delgadillo** y **Pablo Lemus**.

COSA DE VER que fueron desechados los cuentos, perdón, los argumentos de las casillas contabilizadas en cero, la pérdida de la cadena de custodia y la violación a la separación **Iglesia-Estado**. Con una decisión como la de hoy, se ve complicado que quieran medir con vara distinta la elección de **Guadalajara** y la de la gubernatura.

• • •

AHORA SÍ, ya sin piedritas en las botas, Quirino presentará hoy a quienes integrarán el gabinete tlajomulquense. Como **oficial mayor**, logró convencer a **Ignacio Curiel**, quien viene de la **IP** y no tiene experiencia política, pero sí administrativa. A cargo del tema de la relación con la sociedad estará la experimentada **Patricia Sandoval Martínez**.

PARA la **Secretaría de Gobierno** estaba cantado **Tomás Figueroa**, con quien trabajó en el Congreso. **Cristian Castro** será tesorero municipal tras haber sido director del órgano técnico de **Hacienda** en la pasada legislatura. Como jefe del gabinete quirinista estará **Jorge Becerra**; y **Maribel Reyes** estará al mando de la **Comunicación Estratégica**. Habrá que ver quiénes más se integran al equipo.

• • •

ACHIS, ACHIS, los mariachis... más de uno se sorprendió al enterarse de que un abogado muy cercano a **Caabsa** andaba haciendo cabildeos en el **Tribunal Electoral**, en la **CDMX**, en favor de **José María "Chema" Martínez**.

SEGÚN ESTO, lo vieron haciendo antesala en la **Sala Superior**, que es la que resolverá en definitiva la impugnación del morenista. ¿Y quién es el susodicho abogado? Pues habrá que preguntarle a **Juan Carlos Soto**, que no es experto en derecho electoral, pero sí ha encabezado varios litigios contra las administraciones de **Pablo Lemus**.

Y ESE HISTORIAL incluye el recurso de **Caabsa** para tratar de revertir la decisión del ayuntamiento tapatío de no renovar la concesión en la ciudad. ¡Qué tal!

• • •

FINALMENTE EXPLICÓ **Claudia Sheinbaum** que no invitó a su toma de posesión al **rey de España** porque éste no ha pedido perdón por la **Conquista**. Ya que andamos en ésas, habría que aplicarle la misma receta al **rey Guillermo de los Países Bajos**, pues **Holanda** no se ha disculpado por el "no era penal" que nos eliminó del **Mundial 2014**.

## PARABÓLICA



**Ratifica el Trife: Ganó Quirino.** Aunque Tlajomulco es uno de los municipios que nunca representó verdadera duda sobre el triunfo de MC, finalmente la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación resolvió la tarde de este miércoles ratificar el triunfo de **Quirino Velázquez** como alcalde electo; con esto, la morenista **Lulú Barrera Razo** perdió toda posibilidad de impugnar la elección pues se trató de la última instancia. En la misma sesión, la emecista **Citlalli Amaya** también perdió el último round en su intento por repetir la elección, pues el Trife confirmó el triunfo de la abanderada morenista **Laura Imelda Pérez** en Tlaquepaque.

**Nueva presidenta en Comisión de Hacienda.** En sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso local, la diputada presidenta de la Mesa Directiva, **Claudia Murguía Torres** tomó la protesta a la legisladora **Celenia Contreras González**, quien a partir de este miércoles funge como presidenta del citado órgano parlamentario. Aprovechando la sesión, se autorizó a los ayuntamientos de la entidad contratar un crédito y afectar los ingresos que les corresponden del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, hasta en un 25 por ciento, esto con el propósito de construir, mejorar o rehabilitar equipamiento de dominio público.

**¿Qué han hecho, Alcaldes?** El Observatorio "Jalisco Cómo Vamos" presentó ayer en Casa ITESO Clavigero los principales resultados del ciclo 2021-2024 y de la quinta actualización del programa "¿Qué has hecho, Alcalde?". Para la edición de este último trienio (2021-2024) participaron la alcaldesa y alcaldes de seis municipios del AMG: Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. El ejercicio reveló metas cumplidas, avances y retrocesos en indicadores sobre economía, educación, medio ambiente, seguridad, desarrollo urbano y servicios públicos en todos los municipios. **Una tache se llevó El Salto**, pues no entregó información en esta quinta actualización, correspondiente al periodo de marzo a agosto de este año.

**Reflexión por Ayotzinapa.** Hoy se cumple una década del suceso en el que fueron desaparecidos 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, un hecho que marcó un antes y un después en la seguridad, la exigencia de justicia y la crisis de personas desaparecidas en México. Es por ello que la Cátedra Jorge Manzano, SJ, del ITESO invita al diálogo "A 10 años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa", el cual se realizará a las 9:00 horas en la Black Box del Edificio de Cultura y Arte. En este diálogo participarán los padres de Adán Abraham y Miguel A. Hernández, dos de los estudiantes que fueron desaparecidos.

## LA TREMENDA CORTE

**Que** antes que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación diera el fallo definitivo a las elecciones de Tlajomulco, ya estaba circulando la invitación a la toma de protesta de **Gerardo Quirino Velázquez** como próximo presidente municipal, quien finalmente fue el vencedor en la elección y en los tribunales. Las invitaciones que ya tenían días circulando son las de **Juan José Frangie**, quien repetirá en el gobierno de Zapopan y este lunes rendirá la protesta de ley junto con su planilla electa.

**Que** las invitaciones que hasta anoche no se sabía si ya estaban circulando o no se estaba invitando a nadie aún son las de Guadalajara y las de San Pedro Tlaquepaque. En la primera estaba pendiente el fallo de la Sala Superior del TEPJF que ratificaría o no el triunfo de la emecista **Verónica Delgadillo**, y en el segundo caso ya se resolvió la tarde de ayer confirmándose la victoria de la morenista **Laura Imelda Pérez**. Ahora sí se tendrá que hacer una transición exprés en San Pedro y la entrante ya adelantó que se investigará del desorden, que estima, le dejará la alcaldesa interina **Adriana del Carmen Zúñiga**. ¡Qué mello!

**Que** se preparen los fondos del Instituto de Pensiones del Estado que dirige **Héctor Pizano**, porque circula la versión de que varias decenas de jueces y personal del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura estatal tramitarán, como en alud, su retiro o jubilación adelantada ante la incertidumbre generada por la reforma al Poder Judicial federal que, se prevé, se replicará en lo local. Esperemos que las finanzas del organismo resistan esta próxima cascada de jubilaciones.

**Que** apareció, pero lamentablemente muerto, el químico José Martín Sosa, quien había sido reportado como desaparecido y sus familiares habían realizado diversas protestas para exigir su localización. El ex empleado del Seguro Social no es el único que ha sido encontrado en la barranca de Huentitán; en enero pasado Madres Buscadoras de Jalisco reportaron el hallazgo de un cuerpo y el año pasado hubo reportes similares en al menos dos ocasiones. Esperemos que no se vuelvan a repetir historias como estas en esa zona ni en ningún otro lado. —



### ALLÁ EN LA FUENTE

## *Nomás cinco de despedida*

Ya tenemos la confirmación. Aunque tienen mayoría calificada para avalar cualquier reforma constitucional en el Congreso de la Unión, nos confirman que de las 18 iniciativas propuestas por Andrés Manuel López Obrador incluidas en el "Plan C", solamente se aprobarán cinco durante el final de su mandato.

Se trata de las reformas al Poder Judicial, a los pueblos indígenas, el aumento al salario mínimo cada año por arriba de la inflación, que la Guardia Nacional pase al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional y que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro quede garantizado en la Constitución.

Son las reformas que Morena y aliados le "regalarán" a López Obrador, quien finalizará su mandato el próximo lunes. Nada más.

Nos cuentan que los diputados federales y los senadores ya no serán citados durante este jueves, viernes, sábado, domingo ni lunes, por lo que regresarían a sus funciones hasta el 1 de octubre, día en que rendirá protesta como Presidenta de México, Claudia Sheinbaum. En otras palabras, los legisladores no han cumplido ni un mes en funciones y tendrán su primer "puente vacacional". ¿Qué tal?

Una de las reformas que se postergarán será la desaparición de órganos autónomos. Nos cuentan que López Obrador, Claudia Sheinbaum, Morena y aliados optaron por aplazar la aprobación de este dictamen, que incluía darle "cuello" a la Comisión Federal de Competencia Económica, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, al Instituto Nacional de Transparencia, al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Nos afirman que, con la llegada de Sheinbaum a la Presidencia de México, ya no tendrán prisa para avalar esa reforma. ¿Será?

Ahora que están de salida los diputados y las diputadas de la actual Legislatura de Jalisco, de repente se empezaron a ver más asesores o invitados a las comisiones. ¡En pleno cierre!

Por ejemplo, y hasta lo presumen, destacó en los pasillos del Congreso el que fuera subsecretario de Finanzas en el sexenio estatal anterior, Hugo Alberto Michel Uribe. ¿Amigo o nuevo asesor de la Comisión de Hacienda?

Es cosa extraña, porque nos recuerdan que el señor Michel fue tesorero de Aristóteles Sandoval en Guadalajara, en aquellos tiempos en los que se desviaron muchos millones de pesos de las cuotas patronales y sindicales que no llegaron al Ipejal. Y también estuvo involucrado en las investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción por las presuntas irregularidades millonarias en la pasada gestión del Instituto de Pensiones de Jalisco.

¿Pues qué les estará enseñando?



El sexenio de **Enrique Alfaro Ramírez** se vive en medio de una grave crisis de derechos humanos, generalizada, pero que tiene su punto álgido en las desapariciones de personas. Ayer, el colectivo Espacio Común presentó 10 exigencias para la próxima administración esperando que algo cambie y se dijeron dispuestos a trabajar al respecto.

Estas exigencias van en el sentido de atender lo que no sólo dejó de atenderse con Alfaro, sino que se agravó. Temas desde la desaparición de personas, hasta la invasión de bosques para desarrollos inmobiliarios o huertas de aguacate, todo enmarcado en violaciones a derechos humanos. Los retos de la próxima administración estatal están a la vista.



La que ya se puso los guantes es la empresa **Caabsa**. Ya dijo que no son los “villanos del cuento”. Y como asegura que no le hace al cuento en la recolección de basura en cuatro municipios metropolitanos, advierte que defenderá legalmente su, dice, derecho a quedarse en Guadalajara ¡otros 15 años!

Como en su cura en salud, asegurando que su servicio es eficiente, los mejores jueces son los tapatíos que confían en que la basura será recogida a tiempo y transferida a un lugar con la mejor tecnología ambiental. ¿Y si aplican encuestas entre los usuarios de Caabsa los ayuntamientos aludidos pa medir la dimensión social del malestar?



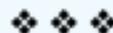
Como dice un chinito que conocemos: “este aloc ya se coció”. Y nos referimos a las impugnaciones a los resultados de las elecciones en Tlajo y Tlaque. Porque la Sala Superior del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación, que tiene la última palabra, determinó que en el primero ganó el naranja **Gerardo Quirino Velázquez** y en el segundo, la guinda **Laura Imelda Pérez Segura**. Ambos ya se autolevantaron en redes sociales sus respectivos brazos.

Si nos atenemos a por dónde van las resoluciones de los magistrados electorales, podemos vaticinar que echarán abajo las impugnaciones a los comicios por la alcaldía Guadalajara y por el gobierno del estado. Que habría ratificación. Y ahí sí, de confirmarse, no hay vuelta de hoja. Lo que decidan es inapelable.



Uno de los proyectos más anunciados por el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** es la remodelación del Museo Infantil Trompo Mágico, transformado en Japi. El mandatario mismo ha asegurado que es el gran “legado” que dejará. Para empezar, la remodelación de este espacio costó cuatro veces más que el museo, incluida la compra del terreno. Además, fue llevada por una red de empresas muy cercanas a Movimiento Ciudadano, relacionadas con el show... y fue fraccionado en 58 contratos por los que se pagaron más de 761 millones de pesos. El gusto nos duró tres meses, pues fue cerrado “hasta nuevo aviso”.



El mejor promotor de las noticias e investigaciones críticas sobre su administración es el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez**, como la relacionada con los 1.2 millones de pesos que pagó para que el piloto **Checo Pérez** apareciera en un spot promocional del quinto informe alfarista. Donde pone juicios blandengues, atrae a las audiencias. Porque, ¡hasta la información oficial, pública y verificable desmiente el mandatario! Lo que es no tener argumentos, pero sí calificativos despectivos al trabajo periodístico fundamentado.



### ALIANZA REDITUABLE

Hasta ahora continúa siendo un **misterio** quién llevará las riendas de la **Comisión Nacional Forestal** durante el próximo gobierno de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, sin embargo, cada vez toma mayor fuerza el **rumor** de que ese alguien será **Sergio Humberto Graf Montero**, un especialista en el ámbito **medioambiental**.

**Graf Montero** encabezó por algún tiempo la cartera de **Medio Ambiente** dentro del gobierno del mandatario **Enrique Alfaro Ramírez**, no obstante, lo que más ha llamado la atención de su posible **ingreso** a la **administración** federal de **Sheinbaum Pardo** es, sin duda, que se le considera una pieza del **grupo político** que tiene el control de la **Universidad de Guadalajara**.

En efecto, la alta probabilidad de que **Graf Montero** quede al mando de ese organismo **nacional** está siendo leída desde **Jalisco** como un resultado de la **alianza** que han forjado en el **estado** el partido **Morena** y la cúpula **política** que está al frente de la **Universidad de Guadalajara**, aunque oficialmente todo sigue en el aire.

Es cierto también, sin embargo, que **Graf Montero** reúne el perfil de alta **especialización** técnica que presenta al menos una parte del **gabinete** federal de **Sheinbaum**, no obstante, bajo el caso de que llegara a **formalizarse** su nombramiento, resultará imposible **desvincular** esta decisión de esa estrecha **alianza** entre el partido **guinda** y la **casa de estudios**.

Si las cosas continúan con el rumbo que hoy tienen, y la **Comisión Nacional Forestal** queda en manos del **exsecretario** estatal de **Medio Ambiente**, deberá interpretarse como un **triumfo** político muy importante para la corriente política que administra a la **Universidad** considerando los alcances **operativos, territoriales** y, desde luego, **presupuestales**, que ofrece ese organismo del **Gobierno de México**.

### NUEVAS SENTENCIAS

En el ámbito **municipal** finalmente la **Sala Superior** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó de forma definitiva las **victorias** electorales de **Gerardo Quirino Velázquez** como alcalde electo de **Tlajomulco de Zúñiga**, por **Movimiento Ciudadano**, así como de **Laura Imelda Pérez Segura**, alcaldesa electa de **San Pedro Tlaquepaque**, por **Morena**.

El municipio de **Tlajomulco de Zúñiga** por lo tanto, continuará siendo el principal **bastión naranja** de **Jalisco**

al menos durante los siguientes **tres años**, mientras que **Tlaquepaque** se confirma como una dolorosa **pérdida** para el proyecto político de **Movimiento Ciudadano**, tras haberlo gobernado durante **nueve años** consecutivos.

La alcaldesa electa de **Tlaquepaque**, **Pérez Segura**,

abanderada del potente partido **guinda**, tendría aspiraciones de **contender** en algún momento por la **gubernatura** de **Jalisco**, de acuerdo con lo que ha trascendido, por lo que habrá que observar cómo hace las cosas al frente de ese **Gobierno municipal**.



## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Alessandra Rojo De la Vega**, la aliancista ganadora de la Cuauhtémoc en CDMX, ya puede estar tranquila porque la Sala Superior del TEPJF confirmó su triunfo y ya no da opción a Caty Monreal a impugnar. ¿Habrá paz en la alcaldía?

• **Juan Fernando Rubio Quiroz**, exlegislador y funcionario de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, es tan solo uno de los nombres que suenan para encabezar la terna para sustituir a Mariana Boy Tamborrell, quien ocupará la Profepa en el gobierno de Claudia Sheinbaum. Fernando, además de su paso como asesor en materia ambiental, es experto en gestión de crisis políticas, herramientas necesarias para dar la batalla en una dependencia donde si algo se necesita es conciliar entre vecinos, desarrolladores, legisladores y otras secretarías. Será una tarea difícil para Clara Brugada decidir el perfil idóneo como titular de la PAOT, ya que de ello depende la armonía entre los grupos vecinales más escandalosos del poniente y la jihad que combaten desde hace casi 18 años contra el Cártel Inmobiliario, batalla que Rubio conoce muy bien.

• **Ana Elizabeth García Vilchis**, estrella de las mañaneras de los miércoles, se despidió ayer de su sección *Quién es quién en las mentiras*. Más de tres años identificando y apuntando a la desinformación, terminó sin conocerse si habrá una segunda temporada con Claudia Sheinbaum y sin saber quién podría sustituirla e incluso en la vocería del Gobierno federal.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publmetro.

### EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx  
Diego Petersen Farah

## El obradorismo: lecciones de un sexenio trepidante

**T**ermina, a tambor batiente y envuelto en polémicas, el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el presidente con mayor poder de la historia reciente de México. Comenzó a mandar antes de tomar el poder y todo parece indicar que lo seguirá haciendo al menos por un rato más. Fue un sexenio de pasiones. A López Obrador lo odian (los menos) o lo aman (los más). Dentro de lo posible hay que salirse de esa polarización y tratar de entender las lecciones que nos dejan estos seis años de ejercicio de poder.

Lección 1. Las élites son por definición excluyentes. Si algo hay que revisar críticamente de la transición democrática mexicana es el papel de las élites. Un grupo muy pequeño de mexicanos se abrogó el derecho de discutir, decidir y administrar el destino del país sin ver ni escuchar a una mayoría excluida económica y políticamente. El ejemplo más claro de esto es la pauperización del salario a lo largo de tres décadas, desde los famosos Pactos, y la recuperación en solo seis años. Por supuesto que se podía aumentar el salario, pero las élites económicas y políticas simplemente no querían hacerlo. Todo era para ellos.

Lección 2. La corrupción debilita las instituciones. La nueva institucionalidad de la democracia, esos organismos autónomos que nos dimos para gestionar el poder de una forma distinta y equilibrar el presidencialismo, fracasaron por dos motivos: la captura que hicieron de ellas las élites y la corrupción. Hoy lamentamos la caída del Poder Judicial con autonomía y estamos a punto de ver derrumbarse ante nuestros ojos al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, a la Comisión Federal de Competencia Económica, a la Comisión

Reguladora de Energía, etcétera. Cuando voces críticas señalaron la corrupción y la captura de estas instituciones, los partidos y las élites, henchidas de poder, desoyeron toda crítica. Las nuevas instituciones nunca tuvieron una legitimidad y sobre todo una base social que las defendiera.

Lección 3. El autoritarismo y el abuso de poder no tienen color. Si algo aprendimos en estos seis años es que da igual que un gobierno y un partido se digan de izquierda o de derecha, cuando tienen poder actuarán con las lógicas del poder y cuando tienen todo el poder, lo harán de manera déspota y brutal. La lógica del poder es reproducir el poder, así tenga que contradecirse a sí mismo. El único poder confiable es el poder acotado.

Lección 4. Para ser oposición no hay que gritar, hay que pensar. Durante todo el sexenio la oposición a López Obrador fracasó una y otra vez. Fue, la del PAN, PRI y lo que quedaba del PRD, una oposición estridente, y muy ineficiente. No fueron capaces de plantear un proyecto alternativo de nación, ni siquiera de hacer una mínima autocrítica a su pasado reciente. Gritaron mucho y pensaron poco. El resultado ahí está.

### RADAR



[jbarrera4r@gmail.com](mailto:jbarrera4r@gmail.com)  
Jaime Barrera

## *GN y Ayotzinapa, el gato por liebre de la 4T*

**H**oy que los padres, familiares y compañeros de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, que desaparecieron hace 10 años en la noche negra de Iguala, continúen protestando por el incumplimiento del gobierno de la 4T de esclarecer el caso y encontrar a sus seres queridos, amanecerán también, todas las portadas de los periódicos de este País, con la noticia de la aprobación de las bancadas de Morena y aliados en el Senado, de la reforma que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional finalmente quede bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Vaya manera de honrar esta trágica conmemoración a una década de ocurrido aquel infierno.

Esta paradójica coincidencia proyecta una de las grandes contradicciones de los viejos militantes de la izquierda mexicana que antes condenaban la militarización del País y ahora votan monolíticamente para cumplirle al Gran Tlatoani, que también como longevo opositor había prometido regresar a los soldados a sus cuarteles, y que en el camino y ya en el poder, cambió radicalmente de opinión, acercándose a las posturas de la extrema derecha a las que siempre les ha seducido más la imposición de la fuerza militar que el desarrollo y la profesionalización de policías civiles.

Ese cambio de principios, a la vez, fue comprometiendo su promesa de hacer justicia en el caso Ayotzinapa, que se convirtió en uno de los conflictos que descarriló la ruta reformadora del Presidente Enrique Peña Nieto y se convirtió en una de las principales banderas políticas que le dieron el triunfo a López Obrador en su tercera y

definitiva campaña presidencial. Desde Palacio Nacional, donde los fue recibiendo cada vez con menos frecuencia, les prometió siempre que su caso sería prioritario para su gobierno, se llegaría a la verdad y darían con el paradero de sus hijos.

La investigación parecía que avanzaba, las madres y los padres de los estudiantes desaparecidos, y sus abogados se mostraban conformes, hasta que las pistas empezaron a llegar a mandos militares, los principales aliados y más empoderados en la 4T. Que cerrarán el sexenio no sólo con la Guardia Nacional, sino con las aduanas, aeropuertos, puertos, carreteras, trenes y otras muchas tareas que les encomendó AMLO.

Por eso los reclamos y las inconformidades empezaron cuando la Fiscalía General de la República se desistió hace dos años de órdenes de aprehensión contra 16 militares y 9 ex funcionarios de la Fiscalía y el gobierno de Guerrero, que había solicitado la Fiscalía Especial del caso, por las presiones de los secretarios generales de la Defensa Nacional y la Marina.

Esa promesa incumplida y la Guardia Nacional que la 4T prometió en su creación que estaría siempre adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, y que hoy amaneció en manos de la Sedena, son el gato por liebre que nos recetó López Obrador, sin haber perdido un ápice de votos y de popularidad.

### EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

## Guadalajara, la última estafeta

**E**l tiempo se agota. Antes del martes 1 de octubre conoceremos el veredicto de los cinco magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre los comicios en Guadalajara.

¿Anular o no anular?

Tras dos reveses al morenista "Chema" Martínez en el tribunal estatal y la Sala Regional de Guadalajara, que ratificaron el triunfo de la eme-cista Verónica Delgadillo, lo que dicte esta última instancia será inapelable.

Hay un caso peculiar por su paralelismo con esta impugnación: la anulación de los comicios por la alcaldía de Monterrey en 2018 por la "pérdida de la cadena de custodia" de los paquetes electorales y la ausencia de contabilización de 28 de éstos.

Justo esa es una parte central del argumento de los morenistas en Guadalajara.

De hecho, en aquella elección, los magistrados de la Sala Superior revocaron la sentencia

de la Sala Regional de Monterrey, en donde la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de 0.89% (4 mil 679 votos).

Ahora, ¿se cumplen estos supuestos en Guadalajara?

Tras la recomposición que realizó el tribunal estatal de la elección tapatía, se recuperaron 17 mil 172 votos de 61 casillas que fueron registradas en ceros por el IEPC Jalisco a pesar de tener sufragios.

En el caso de Monterrey, los magistrados ponderaron para anular que el número de votos recuperados fue superior a la diferencia entre el primer y segundo lugar.

En el caso de Guadalajara, el número de votos recuperados fue inferior a la diferencia entre el primer y segundo lugar. Verónica Delgadillo ganó el 2 de junio por 20 mil 911 sufragios (2.8%) a "Chema" Martínez.

En el supuesto sobre la pérdida de la cadena de custodia de los paquetes electorales, Morena debe demostrar anomalías durante la elección que hayan sido determinantes para el resultado, un requisito de ley que según dos instancias previas no acreditaron en su impugnación.

Por eso un resultado cerrado genera más especulación sobre resoluciones en el terreno político.

En esta última instancia, me confirman abogados electorales, "Chema" Martínez pudo presentar pruebas adicionales para consolidar su reclamo y convencer a los juzgadores de anular los comicios tapatíos.

En resumen: todavía nada para nadie.

### HISTORIAS DE REPORTERO



carlosloret@yahoo.com.mx

Carlos Loret de Mola A.

### ¿Qué sientes de que ya se va?

Me han preguntado qué siento de que ya se va. Que si cuento los días, las horas, los minutos. Me preguntan que si me siento aliviado. Hay quienes incluso lo plantean como si se tratara de un partido de futbol en el que al final de los seis años, el árbitro pita, y uno gana y otro pierde. Me preguntan que si aqulato una sensación de victoria porque sobreviví. Un aroma de triunfo porque desde el primer momento quiso eliminarme del escenario del periodismo, correrme de mis trabajos, presionarme con todas las herramientas a su alcance para que me dolara. Me preguntan si me resulta frustrante que cierre su administración con tan alta popularidad y haya arrasado en las elecciones. Si lo considero una

derrota. Me preguntan si lo veo como un empate, como si se tratara de una pelea pareja. Para mí nunca ha sido pelea, y si lo fuera, no sería pareja.

Para mí nunca ha sido personal. Ha sido personal para él. Porque así ha respondido él a los cuestionamientos periodísticos. ¿O qué tendría que haber hecho cualquier periodista si tiene en sus manos los videos de los hermanos del presidente recibiendo en secreto dinero en efectivo en sobres amarillos? ¿Qué tendría que haber hecho cualquier periodista si documenta que un hijo del presidente que criminaliza la riqueza vive en una mansión en Houston con alberca gigante y cine privado, que encima es propiedad de un contratista del gobierno? ¿Qué tendría que haber hecho un periodista con las grabaciones de los íntimos amigos y familiares de los otros hijos del presidente confesando cómo trafican con influencias para quedarse con los contratos multimillonarios del gobierno del papá?

En cambio, ¿qué tendría que haber hecho un jefe de Estado frente a estas denuncias con documentos, grabaciones y videos? Enojarse con sus hermanos y sus hijos, no con quienes descubrimos sus transas. No emprender una campaña de venganza personal contra periodistas, sino contestar puntualmente sobre el

contenido de los reportajes: ¿no tenían dinero los sobres, no vivía en esa casa el hijo, no son reales las grabaciones? Pero él no contestó con datos, contestó con calumnias, con casi 800 menciones en su mañanera.

Y por eso entiendo que el imaginario colectivo lo ubique como una disputa entre dos, y me pregunte qué siento de que ya se va. ¿Realmente se va?

No tengo ninguna señal de que el 1 de octubre se vaya a ir de la escena pública Andrés Manuel López Obrador. Dejará la Presidencia, no hay duda. Pero ha colocado las piezas necesarias para extender su inmenso poder más allá del fin de su sexenio: el plan de gobierno fue diseñado por él, los gobernadores y las bancadas en el Congreso son de él, casi todo el próximo gabinete le responde y su hijo está en el partido.

Desde luego, el 1 de octubre arranca un nuevo capítulo. Y la presidenta Sheinbaum puede -sin pelearse con él- ubicarlo en un lugar distinguido pero desempoderado, honorífico pero sin capacidad de operación. Hasta ahora no hay señales de que vaya a hacer eso. Es cierto que aún no es 1 de octubre, pero hasta ahora ella ha acatado sus instrucciones. Así que no siento nada de que ya se vaya porque no tengo claro que se vaya a ir.

### PUNTO CIEGO



puntociego@mail.com  
Gabriela Aguilar

## No más vergüenza

Pocas veces reconocemos a personas tan impresionantes como Gisèle Pelicot, la mujer de origen francés se ha convertido en el nuevo rostro de la lucha contra la violencia sexual que ella misma sufrió. Como pocas, logró romper el paradigma.

La historia conmocionó al mundo. La mujer de 72 años descubrió que su marido, Dominique Pelicot, el hombre con quien compartió 50 años de su vida, la narcotizó y la sometió al abuso sexual de más de 80 desconocidos a los que él reclutó a través de un foro en internet sin transacciones de por medio para que abusaran de Gisèle siguiendo sus instrucciones mientras los filmaba y fotografiaba. Esta atrocidad se prolongó por 10 años.

Nadie advirtió lo que sufría esta mujer, madre de tres hijos y abuela de siete nietos, en el último tramo de su vida. Nada dura para siempre, cuando se abrió la Caja de Pandora toda Francia quedó sorprendida por el valor de Gisèle, quien dejó claro que ella no debía esconderse por lo sucedido y llevó a juicio público al que fuera su marido y a 51 de sus agresores identificados por los videos encontrados en la computadora de Dominique.

El juicio que inició a principios de este mes y continuará hasta diciembre próximo abre la conversación internacional sobre temas que se han desestimado durante décadas, como la agresión sexual, la pornografía o la impunidad, además de replantear el estigma sobre las víctimas de abuso sexual, criticando el mal que por lo visto sufren todos los países, pues en Francia, como en muchos otros, menos del 1% de los agresores sexuales reciben una sentencia.

Fragmentando algunas de las citas más reconocidas de Jean-Jacques Rousseau, Gisèle Pelicot deja claro que lo vergonzoso es el crimen y que una víctima inocente no debe sentir vergüenza por nada; con esta premisa

como si fuera un motor se ve a una mujer que se enfoca en encontrar la justicia que merece. Ha requerido mucho trabajo personal para recuperarse y convertirse en quien es hoy: una mujer que camina con la cabeza erguida, que eligió no esconderse, a la que activistas y los ciudadanos reciben entre aplausos en el tribunal de Aviñón.

La presión social inició con marchas de mujeres alrededor del tribunal apoyando a Gisèle y condenando el abuso sexual, la protesta se ha extendido con mensajes en las paredes de la ciudad con frases como: "Hombres comunes. Crímenes horribles"; "Dijeron que estaba rota, en realidad es una luchadora". Sin embargo, pese a la solicitud de los abogados de Gisèle de llevar un juicio público, el presidente del tribunal, Roger Arata, ha decidido dar una vuelta de tuerca y cerrar la puerta a los periodistas durante la reproducción de los videos donde se identifican a los acusados, un acto que los abogados consideran que protege la indignidad de los responsables.

Pese a la crítica y a la sobreexposición, la víctima en esta historia no da un solo paso atrás, lleva como estandarte la frase que acuñó la abogada y activista Gisèle Halimi a principios de los años setenta: "La vergüenza debe cambiar de bando", uno de los preceptos de la asociación "Elegir la causa de las mujeres" que fundó junto a la polifacética Simone de Beauvoir, y quien luchó por la despenalización del aborto y la criminalización de la violación.

En este caso, atroz por donde se vea, Dominique Pelicot se reconoce culpable y expone no sólo su torcida consciencia, sino la de muchos hombres como él en la comunidad de Mazan -a donde se retiró la pareja Pelicot para vivir una jubilación tranquila- una localidad que apenas alcanza los seis mil habitantes y que evidencia una comunidad infestada de agresores sexuales, lo que ha creado un clima de desconfianza entre los residentes.

El juicio es una historia que se sigue escribiendo y que visibiliza un problema en un país donde se identifica una víctima de agresión sexual cada dos minutos, donde se guarda silencio porque sólo el 6% denuncia el delito y donde la revictimización de las autoridades y la impunidad siguen presentes, lo importante es que el valor tiene un nuevo nombre y se llama Gisèle.

"Gisèle Pelicot deja claro que lo vergonzoso es el crimen y que una víctima inocente no debe sentir vergüenza por nada"

"Pese a la crítica y a la sobreexposición, la víctima en esta historia no da un solo paso atrás"

HÉCTOR RUIZ-LÓPEZ



Están intrínsecamente relacionados y se refuerzan mutuamente en un sistema político que aspira a ser justo, legítimo y respetuoso de los derechos humanos

## Democracia, Estado de Derecho y procesos electorales

Un Estado de Derecho implica que el poder del gobierno está limitado por la ley y que todos los ciudadanos tienen derechos y libertades fundamentales protegidos, con mecanismos jurídicos disponibles para defenderlos y garantizar su cumplimiento. Esto asegura que la ley es suprema y que nadie, ni siquiera los gobernantes, están por encima de ella.

El Estado de Derecho y la Democracia están intrínsecamente relacionados y se refuerzan mutuamente en un sistema político que aspira a ser justo, legítimo y respetuoso de los derechos humanos. En un sistema político verdaderamente democrático, se debe velar por el respeto al Estado de Derecho, y, a su vez, un país que aspire a un Estado de Derecho debe promover los valores de la democracia. Dicho de otra manera, no hay Estado de Derecho sin democracia, ni democracia sin Estado de Derecho.

Este no es un simple juego de palabras. México aspira a ser una democracia plena, donde se respete la voluntad del pueblo. Esa voluntad puede expresarse de muchas maneras, pero en las democracias, las mayorías suelen imponerse. Estas mayorías se expresan principalmente a través del voto y la representación popular. Cada tres y seis años, la mayoría de los ciudadanos mexicanos acudimos a las urnas para elegir a nuestros representantes: presidente de la república, senadores, diputados federales y locales, así como presidentes municipales y regidores.

Sin embargo, nuestros procesos electorales no siempre son puros, limpios o imparciales. Por esta razón, las normas

jurídicas han configurado un sistema electoral que permite a quienes aspiran a cargos de elección popular defender, mediante los procedimientos legales establecidos, lo que consideran violaciones al proceso electoral, tanto en campañas como en elecciones. Nuestra democracia, por lo tanto, prevé que se respete el Estado de Derecho, al ofrecer la posibilidad de impugnar ante los órganos jurisdiccionales pertinentes. Estas instituciones —el instituto electoral y los tribunales electorales— actúan como árbitros para investigar, estudiar, analizar y resolver las impugnaciones presentadas.

En este contexto, existen tres instancias legales a las que los candidatos pueden recurrir para intentar hacer valer, de manera legal y democrática, lo que consideran

agravios, violaciones o anomalías en los procesos electorales. En un país democrático y donde se aplique el Estado de Derecho, no se debería criticar a los candidatos por ejercer su derecho de impugnar los resultados y aportar pruebas ante las autoridades electorales, buscando que éstas les otorguen la razón.

Es por ello que me resulta sorprendente leer y escuchar declaraciones de diversos actores políticos —gobernantes y candidatos— que critican a aquellos que recurren a las instancias previstas para impugnar los resultados. Algunos los llaman “malos perdedores” e incluso organizan marchas en su contra. Sin embargo, más allá de quién tenga la ra-

zón, no podemos ni debemos coartar el derecho que una democracia y un Estado de Derecho otorgan a quienes se consideran agraviados. Hacerlo implicaría, en esencia, no ser demócratas. Si los que han impugnado lo han hecho siguiendo los cauces legales, en lugar de criticarlos, deberíamos aplaudir que se utilicen los canales e instancias previstos para resolver sus inconformidades.

Por el contrario, si alguien intentara revertir los resultados de un proceso electoral con actos violentos o al margen de la ley, entonces sí estaríamos en condiciones de exigir que se respeten las ins-

tancias procesales y las determinaciones de las autoridades electorales.

Por ello, reflexiono e invito a reflexionar al respecto. Más allá de filias y fobias, y de preferencias

electorales, si nos concebimos como demócratas, no podemos ni debemos coartar el derecho que tienen los candidatos a hacer valer lo que ellos y sus respectivos equipos consideran agravios, violaciones o incluso fraudes en los procesos electorales. Sería un acto totalmente antidemocrático exigir que no hagan valer sus derechos establecidos por la ley, y descalificarlos llamándolos “malos perdedores”, puesto que el proceso electoral culmina hasta que se agoten todas las instancias previstas por la ley. En este sentido, será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la última instancia prevista para resolver acerca de los procesos electorales impugnados. ■

México aspira a ser una democracia plena, donde se respete la voluntad del pueblo

100 PALABRAS

RAÚL FRÍAS



## El legado y la sombra

**S**e acaba el sexenio de López Obrador. Termina como empezó, con gran popularidad y generando polémica entre los que lo adoran y lo detestan, quienes le dicen y reconocen como “el mejor presidente” y quienes lo señalan como “el destructor de instituciones, un megalómano y mitómano”. Será el tiempo el que lo ubique en la historia.

Como todos los sexenios se tienen claroscuros. Se reconocen logros como el aumento al salario mínimo, poner el

foco en el sureste del país y reducir la pobreza. También es cierto que ya es el sexenio con más violencia, asesinatos, desaparecidos, no pudo mejorar el sistema de salud ni corrigió el desabasto de medicamentos, y el combate a la corrupción solo fue de palabras.

Y López Obrador, aunque ha asegurado que se irá a Palenque, es evidente que seguirá con el control político del país. Así lo planeó y lo estructuró, un hombre con gran ambición de poder. Tiene incondicionales en las Cámaras de diputados y senadores, 23 gobernadores incondicionales, el poder judicial dejará de ser un contrapeso con la Reforma recién aprobada, y en Morena, colocó a su hijo Andrés Manuel López Beltrán, quien se encargará de que nadie, se desvíe un ápice de la ruta llamada 4T. Será el vigilante del legado y el futuro de su padre. Desde la secretaría de organización, va a palo-

mear candidatos, tendrá el control del padrón electoral y dispondrá de millones de pesos y será el mediador en los conflictos internos entre los diferentes liderazgos de un movimiento tan diverso como lo es Morena.

Claudia Sheinbaum, la presidente electa que obtuvo 35 millones de votos le debe la presidencia a él, tuvo que aceptar que le eligiera la mitad de su gabinete, ha tenido que acompañarlo en

las giras de despedida, y asumir el testamento a cumplir.

No veo como la presidenta electa vaya a romper esas ligas con el Obradorato, a

## Como todos los sexenios se tienen claroscuros

Sheinbaum le conviene mantenerse cerca de Andrés Manuel López Obrador, de su popularidad y de su control. Le conviene iniciar su sexenio bajo ese manto. No tiene alternativa, pues sabe que recibirá prestado el bastón de mando, pues los afectos y las lealtades no son de ella. Por ahora. —

## PERAS Y MANZANAS

**ALBERTO BAYARDO**

protagoras\_xxi@yahoo.com.mx  
@albayardo

### Conflicto en el Senado

**A**lgo está mal cuando quienes representan al pueblo le temen a ese pueblo al que dicen representar. Peor aún, cuando quienes ejercen esa función de representación utilizan los recursos públicos a su disposición para atrincherarse y mantener a raya a la ciudadanía que demanda rendición de cuentas, y sanciona el abuso en el ejercicio de esa representación.

Es claro que el ejercicio de la función legislativa se da en medio de conflictos, tanto internos como externos. En lo interno, las posturas de los partidos políticos son fuente de conflictos, como también lo son las posturas de quienes integran las bancadas. En lo externo, también hay conflictos, porque no hay manera de cumplir con las expectativas de toda la población.

El problema no es que haya conflictos, de hecho, es positivo que se den y se manifiesten, porque eso abre la posibilidad de que se visibilicen necesidades y demandas que de otra forma serían invisibles. En cierto sentido, el arte de la representación popular consiste en gestionar conflictos por las vías institucionales.

Ahora bien, si el problema no es la existencia de conflictos, el malestar ciudadano hacia sus representantes puede derivarse de que sus representantes evaden esos conflictos, ignoran las demandas, y se encierran para no escucharlas.

Es un autoengaño pensar se desvanecerá el conflicto al utilizar a aplastadora legislativa, porque se tiene la mayoría necesaria para imponer una decisión sin hacer ninguna concesión, porque eso en realidad lo vuelve más grande, e incluso puede dar lugar al uso de la violencia, de una o de ambas partes.

Eso explica que cuando se iba a discutir la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente de México, estudiantes de derecho y trabajadores del Poder Judicial federal hayan bloqueado el acceso a las sedes de las Cámaras de Diputados y de Senadores, como un primer intento de hacerse escuchar, y que, posteriormente hayan dado un "portazo", y hayan invadido la sede del Senado. Son respuestas naturales y congruentes ante una autoridad que evade el conflicto, y se rehúsa a dialogar y negociar.

Pero el conflicto sigue ahí, por eso el presidente del Senado decidió prohibir la entrada a la ciudadanía a la sede del Senado, y gestionó el apoyo necesario para que quienes no están de acuerdo con la manera en que toma sus decisiones la mayoría en esa Cámara no pueda ni siquiera acercarse.

Y no solo eso. El mismo presidente del Senado ha decidido utilizar su influencia política para ir jurídicamente en contra de un ciudadano que lo confrontó por la manera tan desaseada en que está gestionando los conflictos que le corresponden. En vez de enfrentar el conflicto, trata de evadirlo poniendo un cerco jurídico a su alrededor.

El Senado no necesita encerrarse, necesita enfrentar el conflicto a través del diálogo y la negociación, porque al no hacerlo, traiciona su función como espacio para gestión pacífica de los conflictos sociales, y deja abierta la puerta para que los conflictos se gestionen en la calle, y probablemente de maneras violentas.

## TESTIMONIO

CLAUDIA ALEJANDRA CONTRERAS NAVARRO

@claudiaacn

# Jalisco, con potencial para reconocer la multiculturalidad

**E**l reconocimiento de las necesidades que viven las personas migrantes y la celebración de su identidad, cultura y tradiciones es una oportunidad que no debe ser desaprovechada por los sectores públicos, privados, sociales e institucionales. En el Área Metropolitana de Guadalajara, así como en Chapala, Jocotepec y Puerto Vallarta, se han asentado de manera permanente numerosas personas migrantes de diversas nacionalidades y culturas.

En un Jalisco ideal, esta circunstancia podría convertir a la entidad en un centro de llegada y recepción para migrantes, donde la multiculturalidad sea vista como un rasgo distintivo de una sociedad que celebra y reconoce la diversidad cultural, que anima la conversación y la inserción de las personas migrantes; que se nutre y retroalimenta con sus saberes y experiencias.

Sin embargo, la realidad cotidiana a menudo invisibiliza la presencia y las necesidades de quienes no han nacido en estas tierras. Apesar de que Jalisco ha sido históricamente un lugar atractivo para las comunidades migrantes, la inclusión y el reconocimiento de estas personas está todavía muy lejos de lo mínimo deseable. Organizaciones como The Rhizome Center for Migrants, Caminantas, Paso Libre FM4, El Refugio y el Centro Scalabriniano de la

A pesar de que Jalisco ha sido históricamente un lugar atractivo para las comunidades migrantes, la inclusión y el reconocimiento de estas personas está todavía muy lejos de lo mínimo deseable

Pastoral Migratoria trabajan activamente para promover los derechos de los migrantes, incluyendo acceso a la educación, salud y empleo, así como la construcción de una identidad y reconocimiento en Jalisco y México.

Estas organizaciones son un oasis para las personas extranjeras que viven en Jalisco, pues es en ellas donde encuentran asesoría, acompañamiento, capacitación y orientación, además de lazos y redes socioafectivas que no encuentran en otros espacios institucionalizados o en las comunidades de llegada.

A menudo, los empleadores desconocen las dinámicas de permisos de trabajo

para migrantes, lo que complica su integración. Muchas veces, la dependencia económica de una pareja es un reto, ya que, aunque pueden obtener residencia legal, no siempre tienen derecho al trabajo. Esto crea una situación de vulnerabilidad, pues deja a las personas en una dependencia legal y económica hacia sus parejas, esta es una realidad compleja que viven especialmente las mujeres y niños migrantes, quienes enfrentan aún más dificultades por la falta de redes de apoyo y recursos.

A esto se suma la falta de información institucionalizada que oriente, ayude a estas personas en sus necesidades cotidianas. Las barreras culturales y lingüísticas también juegan un papel importante, ya que las personas migrantes pueden sentirse desconectadas de su nuevo entorno, enfrentándose a desafíos permanentes en un lugar donde las costumbres y expresiones pueden resultar confusas.

A pesar de estos y otros retos, las personas migrantes desean integrarse y contribuir a sus nuevas comunidades, compartiendo su cultura y experiencias sin renunciar a sus orígenes. Por ello es esencial fomentar un entorno en el que se reconozcan y valoren estas diferencias, promoviendo la inclusión y el entendimiento mutuo. Al hacerlo, Jalisco puede no solo beneficiarse de la diversidad, sino también enriquecerse a través de la colaboración y el respeto por la otredad.

## PICAPORTE

JESSICA PILAR PÉREZ

jessipilar@gmail.com

### Próximas demandas laborales

Algunas dependencias de gobierno se ven casi desiertas; solo se encuentra al personal de base y uno que otro de confianza encargado de abrir y cerrar las oficinas

**F**alta cuatro días para el cambio de los gobiernos municipales y un mes más para el relevo en las diputaciones locales, y en ambos casos, con el cambio de mayorías partidistas y pérdida de posiciones en algunos institutos políticos, sobre todo Movimiento Ciudadano, podría provocar un incremento en demandas laborales.

Las maletas están listas, incluso las cajas con las pertenencias personales porque sabía que se llegaría la hora, y quizás también de manera preventiva tengan la demanda bajo el brazo.

Los pasillos, los patios y las oficinas de algunas dependencias gubernamentales se ven casi solos, únicamente se encuentra al personal de base, que tiene su horario y checa tarjeta, y uno que otro de confianza que es el encargado de abrir y cerrar las oficinas, de atender las llamadas o recibir las peticiones que podrían llegar, porque el resto ya no va.

La continuidad que hubo en anteriores administraciones por el mismo partido político y ante la incertidumbre de las que vienen originaría una cascada de demandas laborales para buscar la planta de base, apelar a demostrar la antigüedad mínima en el cargo solicitada por ley, y así poder seguir laborando.

El hecho de haber trabajado cuando menos dos administraciones seguidas a nivel municipal o en el Poder Legislativo les da esa oportunidad laboral, que muy pocos desprecian.

Los casos más conocidos son en el Congreso local donde la reelección de los diputados permitió mantener a su personal por más de un periodo continuo, y ahora cuando no hay una oferta laboral amplia como la hubo en el pasado porque llegarán caras nuevas de muchos colores partidistas, algunos de los actuales que se quedarían sin empleo podrían usar su derecho a buscar la definitividad que les garantiza la ley.

Esta posibilidad no es nueva, la hicieron al inicio de las actuales administraciones y lo han hecho en otras del pasado, y lo podrán seguir haciendo porque nunca hubo una modificación legal que los acotará o les pusieran candados, siempre se hicieron de la vista gorda.

La permanencia laboral puede demostrarse fácilmente, con sólo evidenciar el pago continuo de sus salarios, y hasta presentar testigos, y sólo haría falta esperar la resolución judicial.

En estos momentos, hay algunas demandas que pronto se resolverán, de las que se pusieron hace tres años o más, y podrían conseguir la planta de base que sueñan para evitar el vaivén político que los llevó al cargo y que ahora los podría dejar desempleados.

Habrán algunos que irán a trabajar a otros lados, y planean dejar la demanda interpuesta para que se resuelva lo más pronto posible y garantizar su futuro laboral.

Indudablemente las nóminas crecerán en cuanto se resuelvan las demandas. Hay que sacar cuentas de cuántos son ahorita que concluyen las gestiones para tener el termómetro de cuánto aumentaría, sobre todo cuando muchos ya no tienen un padrino político para mantenerse viviendo del erario porque simplemente perdieron y nuevos rostros llegarán.

Las demandas estarán a la orden del día.

JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
www.sergiosarmiento.com



*El Presidente dice que no ha podido resolver el caso Ayotzinapa, y tiene razón, pero no reconoce que es porque no ha querido.*

## Tragedia de Iguala

*"López Obrador se va cargando la losa de su fracaso en el caso Iguala".*

Héctor de Mauleón

**H**oy se cumplen 10 años de la tragedia de Iguala. Es quizá el caso criminal más estudiado de la historia de México. El Presidente dice que no ha podido resolverlo, y tiene razón, pero no reconoce que es porque no ha querido.

Él pudo haber resuelto el caso simplemente acatando la recomendación 15VG 2018 de la CNDH. Entre las muchas observaciones del documento destaca la de realizar análisis genéticos de 114 restos óseos encontrados en el basurero municipal de Cocula. Si se comprueba que son de normalistas de Ayotzinapa, se ratificaría una vez más la hipótesis de que estos fueron secuestrados por policías municipales en Iguala y entregados a miembros de la organización Guerreros Unidos quienes los habrían matado y quemado en ese basurero. La versión de la quema de los cuerpos la ofreció originalmente el sacerdote y activista Alejandro Solalinde, a quien los líderes del movimiento Ayotzinapa, un grupo político que domina la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, le prohibieron seguir hablando sobre el tema.

Que los cuerpos de los normalistas no fueron quemados se convirtió en el dogma de fe de esos líderes, que sostenían que el secuestro y matanza de los normalistas había sido obra del Estado

a través del Ejército. El propio López Obrador, en un esfuerzo por quedar bien con ellos, ha afirmado en una carta a los padres de los normalistas que, según "peritos en la materia", la versión de la incineración de los jóvenes "resultó completamente falsa". O miente o no ha leído los expedientes. Por lo menos 19 cuerpos fueron incinerados en el basurero, quizá más. Si AMLO tuviera tanta certeza de que no fueron quemados, habría acatado ya la recomendación de la CNDH para enviar los 114 restos óseos a la Universidad de Innsbruck para su análisis. Pero el tema debería ser menor: el delito es homicidio, no disposición ilegal de cadáveres.

López Obrador enredó el caso al nombrar a Omar Gómez Trejo fiscal especial y a Alejandro Encinas presidente de la Comisión de la Verdad. Por actos u omisiones, estos permitieron la liberación de varios de los asesinos confesos. Gómez Trejo, incluso, convirtió a algunos en testigos colaboradores.

En lugar de perseguir a los criminales, el gobierno se lanzó contra quienes investigaron los crímenes y detuvieron a los responsables. Promovió órdenes de aprehensión contra Tomás Zerón, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal, hoy refugiado en Israel, y encarceló al exprocurador Jesús Murillo Karam, hoy en prisión domiciliaria. ¿Cuál fue su delito? Proponer la "verdad histórica", una hipótesis sobre lo ocurrido la noche del 26 de septiembre avalada por pruebas.

Esas pruebas aún están presentes. El presidente López Obrador ha decidido que el Ejército, con el que tiene una alianza estratégica, no es responsable de los crímenes de Iguala. Lo mismo decían la "verdad histórica" de Murillo Karam y la recomendación de la CNDH, que no descartaba, sin embargo, que algunos elementos militares pudieran haber incurrido en faltas.

Poco a poco se están tomando medidas para revertir las injusticias. Por lo pronto, han sido detenidos nuevamente Gildardo López Astudillo, "El Gil", quien fue el principal testigo protegido, y Agustín García Reyes, "El Chereje", asesinos confesos de los normalistas. La clave del caso, sin embargo, son los restos óseos de Cocula que podrían ser de los normalistas. Una pregunta adicional, que AMLO no se ha atrevido a hacer, es si algún criminal se infiltró en Ayotzinapa y mandó a los normalistas al matadero. Es una pregunta incómoda, pero indispensable si realmente queremos saber por qué fueron asesinados los estudiantes.

### • SIN REY

No habrá representación de España en la inauguración de Claudia Sheinbaum. El gobierno de México no invitó al rey Felipe VI porque este no respondió a una carta de AMLO en la que exigía una disculpa por la conquista de 1521. El gobierno español canceló toda participación en la ceremonia. Mal inicio de Claudia en lo diplomático.

*Le agradezco a AMLO haber puesto como prioridad el bienestar de los más pobres, aunque los haya usado para ganar popularidad.*

**YO**  
**RICARDO ELIAS**  
ricardoelias1@gmail.com  
ricardoelias.mx



## 'Baibai'

**E**stamos a cinco días de que el mandato de AMLO termine "oficialmente", palabra que entrecorrimo porque creo que extraoficialmente, tras bambalinas, y desde La Chingada, seguirá mandando, manejando los hilos de sus intereses políticos y económicos y protegiéndose él y los suyos a través de su red de complicidades, y en su "ex partido" Morena, dirigiendo las cosas por medio de su hijo "AMLO B", quien fue designado como su secretario de Organización.

AMLO se va, pero no se va. Oficialmente habría que decirle "adiós", extraoficialmente, habría que decirle lo que los cursis discursos de despedida repiten siempre: "Esto no es un adiós, sino un hasta luego".

No puedo negar que me causa cierto placer y descanso el hecho de que AMLO se vaya, aunque sea solo de los reflectores.

Eran ya insostenibles las burlas, el cinismo y las mentiras; los insultos a la inteligencia de los mexicanos más educados e informados; las agresiones a los que con respeto y con todo derecho osaron criticarlo o cuestionarlo, y la mani-

pulación de las legítimas esperanzas de los más pobres de este país, en todas sus declaraciones, y especialmente en el teatro nacional de sus mañaneras.

Fue demasiada la politización de la vida diaria, o como lo escribí hace unos años en este mismo espacio, se volvió hartante el "monotema" de AMLO que durante más de seis años secuestró las conversaciones sociales, los medios de comunicación, las páginas de opinión, las preocupaciones empresariales y personales acerca del incierto e "impronosticable" futuro del país.

Llevamos años hablando de la retahíla de ocurrencias, mentiras y absurdas declaraciones diarias del Presidente, y que fueron motivo de vergonzosas burlas y parodias en el mundo entero, y que afectaron no solo a su persona, sino a todos los mexicanos; de su obvia protección al crimen organizado, de su alineación con países gobernados por populistas y dictadores, y de tantas cosas más que provocaron divisiones, desasosiego y una sensación de que la clase media, profesional y empresarial del país

en general somos mexicanos "non gratos" que servimos solo como fuente de ingresos cautiva, como blanco de insultos y desprecios, para la canalización de odios y resentimientos y para encarnar en alguien la culpa de toda la pobreza y corrupción existente.

Por salud mental, debemos darnos el espacio para hablar de otras cosas. Hay más vida que AMLO y su 4T.

Esto no quiere decir que debamos desentendernos de la vida nacional, o que dejemos de señalar lo que nos parece bien o mal de nuestros gobernantes. Lo que quiere decir es que hay -como dice el libro sapiencial Eclesiastés- un tiempo para todo.

Hay un tiempo para nacer y un tiempo para morir; un tiempo para plantar y un tiempo para cosechar; un tiempo para destruir y un tiempo para construir...

Hoy habría que agregar a ese concepto que hay un tiempo para ocuparnos de los asuntos públicos y otro para ocuparnos de los nuestros.

Involucrémonos en los asuntos públicos en los momentos que nuestra voz

o nuestra presencia sean necesarias, y sirvan de algo.

Pero de nada sirve y en nada ayuda al país ni a nosotros mismos, convertir reuniones de familia y amigos en discusiones o mítines políticos. Hay que separar los tiempos, hay tiempos para el trabajo y las preocupaciones personales y colectivas, y tiempo para el descanso y el disfrute.

Hablemos más de lo que nos hace sentir bien, de temas que nos apasionen, sirvan a nuestro intelecto o contribuyan a nuestra felicidad. Riamos aunque sea un momento, de tonterías o de nosotros mismos. O si queremos ponernos serios, hablemos al menos de lo que sí está en nuestras manos y podemos hacer para resolver nuestros problemas o lograr nuestras metas.

Le agradezco a AMLO una sola cosa: el haber puesto en las prioridades del gobierno y de los mexicanos bien nacidos el bienestar de los más pobres, de los olvidados, aunque él los haya usado como instrumentos para ganar popularidad. Solo eso le agradezco, y le digo:

Adiós, "good bye", "au revoir", "arri-vederci", "abur", "ciao", "shalom", "auf wiedersehen", "namasté", "sayonara", "zài jiàn", "alwadae", "bidaya", "do svi-daniya", "addiju", "sabaidi", "veloma", "nānā", "baibai" ..., que le vaya bien y que sea feliz, feliz, feliz. De veras.

*"Si tiene solución, ¿de qué te preocupas? Si no tiene solución, ¿de qué te preocupas?"*

**Proverbio chino**

**GUADALUPE  
LOAEZA**  
gloaezatovar@yahoo.com



*¿Cómo interpretar la exclusión del rey Felipe VI de la investidura de Sheinbaum? Es una falta inaceptable de la 4T.*

## Con el pie izquierdo

La futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum, supuestamente de izquierda, empezará su gobierno con el pie izquierdo. Mal augurio. Su postura ante el conflicto diplomático entre España y México es muy mala señal. Una vez más, la ex jefa de Gobierno no supo, no quiso o no se atrevió a contrariar la “imbecilidad”, como la llamó Jorge F. Hernández, ex agregado cultural de México en España, de no invitar al rey Felipe VI, jefe de Estado de ese país, a su toma de posesión. Por su parte el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, no “logra comprender por qué un gobierno del que pretende ser amigo, como el mexicano, también de ideas progresistas, lo ha llevado a una situación inaceptable”. Como se publicó en el “Templo Mayor” de nuestro periódico: “No es una buena señal que el gobierno de Claudia Sheinbaum inicie con un conflicto internacional y menos con una pifia del tamaño del estadio Santiago Beranbéu, al excluir de la lista de invitados a la ceremonia de investidura presidencial al Rey Felipe VI”. Por ello el gobierno de España decidió no participar en dicho acontecimiento.

¿Cómo interpretarlo? Imbecilidad, idiotez, mediocridad, ignorancia o arrogancia, eso parece esta falta inaceptable por parte de la 4T. ¿Dónde está Juan Ramón de la Fuente, futuro secretario de Relaciones Exteriores y supuestamente muy preparado en lo que se refiere a los asuntos diplomáticos? ¿Por qué el ex rector de la UNAM no advirtió a Sheinbaum de la metida de pata y necedad que significa esta omisión tan absurda y ridícula? ¿Por qué Morena y sus aliados se doblan a ese grado tan servil frente a quien ya está a punto de dejar el poder y no obstante sigue incurriendo en “imbecilidades”? ¿Quiere con esto López Obrador una distracción más respecto a la guerra que se lleva a cabo en Sinaloa, a los 200 mil asesinatos que suma el sexenio más violento de la historia de México y al caos en que deja al país? ¿Por qué tantos complejos y resentimientos de parte de Andrés Manuel López Obrador? ¿Por qué en su gobierno se han afectado tanto las relaciones diplomáticas con varios países como Perú y Ecuador, además de afectar la alianza con Estados Unidos y Canadá?

Más que lo que hace AMLO,

me preocupa lo que no hace Sheinbaum. Parece como si le hubiera vendido su alma a cambio de la Presidencia. ¿Tan grande es su ambición que opta por guardar silencio en vez de demostrar que a estas alturas es ella la que manda, es ella la próxima Presidenta e inminente comandante y jefa de las Fuerzas Armadas? Lo único que hace es justificar a López Obrador y justificarse a sí misma, como lo hizo en la carta que publicó en la que explica que envió una misiva de invitación “solamente” al presidente del gobierno español, Pedro Sánchez. Seguramente la ideología de la doctora le hace despreciar a la monarquía. Curiosa actitud porque su jefe, “el mejor presidente de México”, insiste en emular a Dinamarca, que cuenta con una de las realezas más antiguas del mundo. (Esto seguro no lo sabe López Obrador). En su misiva la próxima Presidenta se refiere a la carta que envió el mandatario al rey de España en donde le pide que exprese una disculpa “por los agravios causados durante la Conquista de México” con motivo de los 200 años de Independencia del país. “Lamentablemente dicha misiva no mereció respuesta alguna de forma directa, como hubiera correspondido a la mejor práctica diplomática de las relaciones bilaterales. En cambio, parte de la carta (fecha el 1 de marzo de 2019) se filtró en medios de comunicación y posterior a ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, realizó un comunicado de prensa. Hasta el momento, esta circunstancia no ha sido aclarada, ni respondida de forma directa al gobierno de México”. Líneas abajo la Presidenta electa se sale por la tangente y menciona que en su gobierno “el reconocimiento de los pueblos indígenas es fundamental”.

Creo que Claudia Sheinbaum no sabe o no le interesa el hecho de que Agustín Lara escribiera la Suite Española, la cual comprende canciones como “Valencia”, “Granada”, “Murcia”, “Toledo”, “Navarra”, “Sevilla” y por supuesto “Madrid”, que esa ciudad ha tomado como su himno y en la que existe una escultura en el barrio de Lavapiés en honor del compositor.

“Madrid, Madrid, Madrid, en México se piensa mucho en ti, por el sabor que tienen tus verbenas, por tantas cosas buenas que soñamos desde aquí”.

**JORGE SUÁREZ-VÉLEZ**  
@jorgesuarezv



*AMLO pasa a la historia como una bola de demolición que destruyó lo que había. Su principal obsesión fue acumular poder y ajustar cuentas.*

## La historia no perdona

**E**sta es mi última columna con AMLO en la silla presidencial. Deja el privilegio que logró tras tres elecciones, pero su influencia prevalece, y su secuela será un pesado lastre que cargaremos por generaciones.

Estuvo lejos de recibir un país perfecto. México enfrentaba desigualdad y violencia. Pero lo deja peor y agrega nuevas pesadillas. Liñaremos con la ubicua presencia de un Ejército peor equipado para tareas de seguridad, y ahora con mandos corruptos y distraídos. Había un Seguro Popular insuficiente, pero que ofrecía cimientos para un sistema de salud pública más justo; hoy 50 millones de mexicanos no tienen acceso a éste, que se cae en pedazos.

La producción de Pemex iba a la baja, post-Cantarell, pero la reforma energética permitía que la paraestatal recuperara capacidad de la mano de empresas privadas que arriesgarían su propio capital y aportarían tecnología de punta. Lo mismo con CFE, que ganaba dinero comercializando electricidad producida por entidades bien capitalizadas y eficientes. Hoy pierden dinero a manos llenas, y México padece de escasez de energía, de falta de inversión en transmisión y de energía de baja calidad, cara y contaminante.

Se queda corto decir que AMLO desperdició una oportunidad histórica. El cambio en las cadenas globales de suministro, provocado por la pandemia y por la

tensión entre China y EU, abrió la puerta para acelerar nuestra integración con la economía más grande del mundo, cuyo dominio creció en las últimas décadas, y que será epicentro de la revolución tecnológica más disruptiva en la historia. En vez de aprovecharla, optó por una política que garantiza escasez de energía y eleva su costo. Demolió nuestro frágil Estado de derecho (esencial para cualquier inversión) y puso en riesgo la ratificación del T-MEC. Canceló la principal obra de infraestructura, el NAIM –crucial para integrarnos a cadenas de abasto globales– y generó conflictos inoportunos con EU.

AMLO pudo aprovechar su enorme popularidad para resolver problemas crónicos. Pudo intentar revertir el crecimiento del pasivo laboral de Pemex, que asciende ya a 15 puntos del PIB. Pudo hacer una reforma fiscal sensata que incrementara el tamaño de la base, fomentando participación en la economía formal para dar acceso a crédito, a prestaciones laborales, a ahorro y a capacitación. Pudo sentar la base para un sistema de educación pública que combatiera la desigualdad y permitiera que nuestros jóvenes alcancen su potencial. Pudo fortalecer instituciones para que finalmente alcancemos el imperio de la ley que soñamos. Pudo enfrentar al crimen organizado, un cáncer en metástasis. En vez de eso, abusó de su popularidad para devastar instituciones, demoler la

separación de poderes y concretar una grotesca apropiación de poder, desmantelando nuestra democracia. Dio un golpe de Estado *de facto*. Los pobres nunca fueron su prioridad, acumular poder sí, y por su narcisismo y resentimientos, lo atesora para saldar cuentas y saciar su ego.

Los grandes líderes muestran su carácter en momentos clave. A AMLO le tocó Otis y la peor crisis sanitaria global en un siglo. Fracásó épicamente. Su respuesta inicial al Covid fue patética, subestimó su gravedad, no enfatizó medidas preventivas (máscaras, aislamiento), no priorizó acceso a pruebas, no dio ayuda económica para que la gente pudiera quedarse en casa, retrasó el acceso a vacunas (aplicando las de peor calidad cuando finalmente llegaron) y empoderó al asesino López-Gatell; el resultado fue una de las peores cifras de mortalidad del mundo, 808 mil muertos, 6.4 por cada mil habitantes, y el país donde más personal médico perdió la vida. Si las sumamos a las más de 200 mil muertes violentas este sexenio, consideramos que 50 millones de mexicanos no tienen acceso a salud pública, vemos que nuestra economía creció menos de la mitad que la de EU (la peor cifra en 36 años), que nuestro ingreso per cápita bajó, que nuestra deuda está en niveles récord y nuestro déficit fiscal también, es justo decir que López Obrador sale como el peor Presidente que hemos tenido. La historia no lo absolverá.

DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*No invitar al rey de España a la toma de protesta de Sheinbaum atenta contra las normas de la diplomacia.*

## Grave omisión

**E**l hecho de no invitar al rey de España a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum es un acto de barbarie diplomática. No dudo en calificarlo así. Como mexicano me apena esa impolítica exclusión que viola todas las normas del trato entre naciones y pone a mi país en entredicho ante uno de los pueblos con el que más estrechos vínculos nos unen no sólo por motivos de historia y tradición, sino también por actuales relaciones de comercio, turismo, cultura, industria y banca. La futura presidenta de México no muestra tener voluntad propia. Todo indica que en el trato con España seguirá el camino trazado por López Obrador, quien en una ríspida y absurda carta exigió al soberano español que se disculpara por hechos sucedidos hace siglos. Bien hizo España en no dar respuesta a la descomedida misiva, y bien hace ahora al anunciar que no enviará ningún representante a la ceremonia en la cual la señora Sheinbaum asumirá –al menos formalmente– el Poder Ejecutivo federal. Siento vergüenza ajena por lo sucedido. Soy hispanista, como lo fueron mis ilustres paisanos saltillenses Artemio de Valle Arizpe y Carlos Pereyra. Tenía yo 12 años de edad cuando mi padre compró para

mí, con sacrificios, una edición preciosa del Quijote, aquella en cuatro tomos de pasta dura forrada en percalina roja con lomos de piel en color beige, de la W. M. Jackson, ilustrada por Doré. De segunda mano eran esos libros, y uno de ellos tenía quemaduras de cigarro. En abonos los pagó don Mariano, con mengua de su modesto salario de empleado de oficina, y deleitosamente leí yo las locas aventuras –tan cuerdas, pues se inspiraban en amor– del hidalgo de la Mancha y su rústico, sapientísimo escudero. Así ingresé a la literatura española, y así ingresé también al amor de la que he considerado siempre Madre Patria por su inconmensurable aporte cultural. Al igual que la inmensa mayoría de los mexicanos, corre por mis venas la “sangre de Hispania fecunda” que cantó Darío. Junto a la noble herencia de nuestros antepasados aborígenes, el legado español dio origen a un mestizaje del cual hemos de sentirnos orgullosos. Es risible entonces la postura antihispanista de López y su círculo cercano, actitud fincada en concepciones históricas obsoletas ya, como la leyenda negra de España, y en dogmas de anacrónico nacionalismo. De nueva cuenta la señora Sheinbaum muestra su sujeción a AMLO al in-

currir en esta grave omisión, la de no invitar al rey de España a su toma de protesta. Eso atenta contra las más elementales normas de la diplomacia, lo mismo que contra el buen juicio y la razón. Se complican aún más nuestras relaciones con la nación española, y el gobierno de México aparece como cerril y falto de pericia diplomática y política. He aquí otro mal augurio para nuestro país... Procuraré atemperar con dos cuentecillos de humor lene la pena que me ha causado la incivil acción del que dice que se va y de la que viene. Esa pena es tanto en el sentido de pesar como en el sentido de vergüenza... Usurino Matatías es hombre avaro, cicatero, cutre y ruin. Piedra de machucar muertos, dice una extraña frase popular referida a los avariciosos. Su esposa le pidió: “Llévame al cine”. Respondió el tacaño: “Ya te llevé una vez”. “Sí –admitió la señora–, pero he oído decir que ahora hay películas con sonido y a colores”. (Nota. El último film que vieron fue “El ladrón de Bagdad”, 1924, con Douglas Fairbanks Sr. y Anna May Wong, dirección de Raoul Walsh)... Comentó un célebre científico: “Íbamos a producir la vida en condiciones de laboratorio, pero esa noche a la probeta le dolió la cabeza”... FIN.

**Lemus está listo para anunciar su gabinete**



Como niño con juguete nuevo

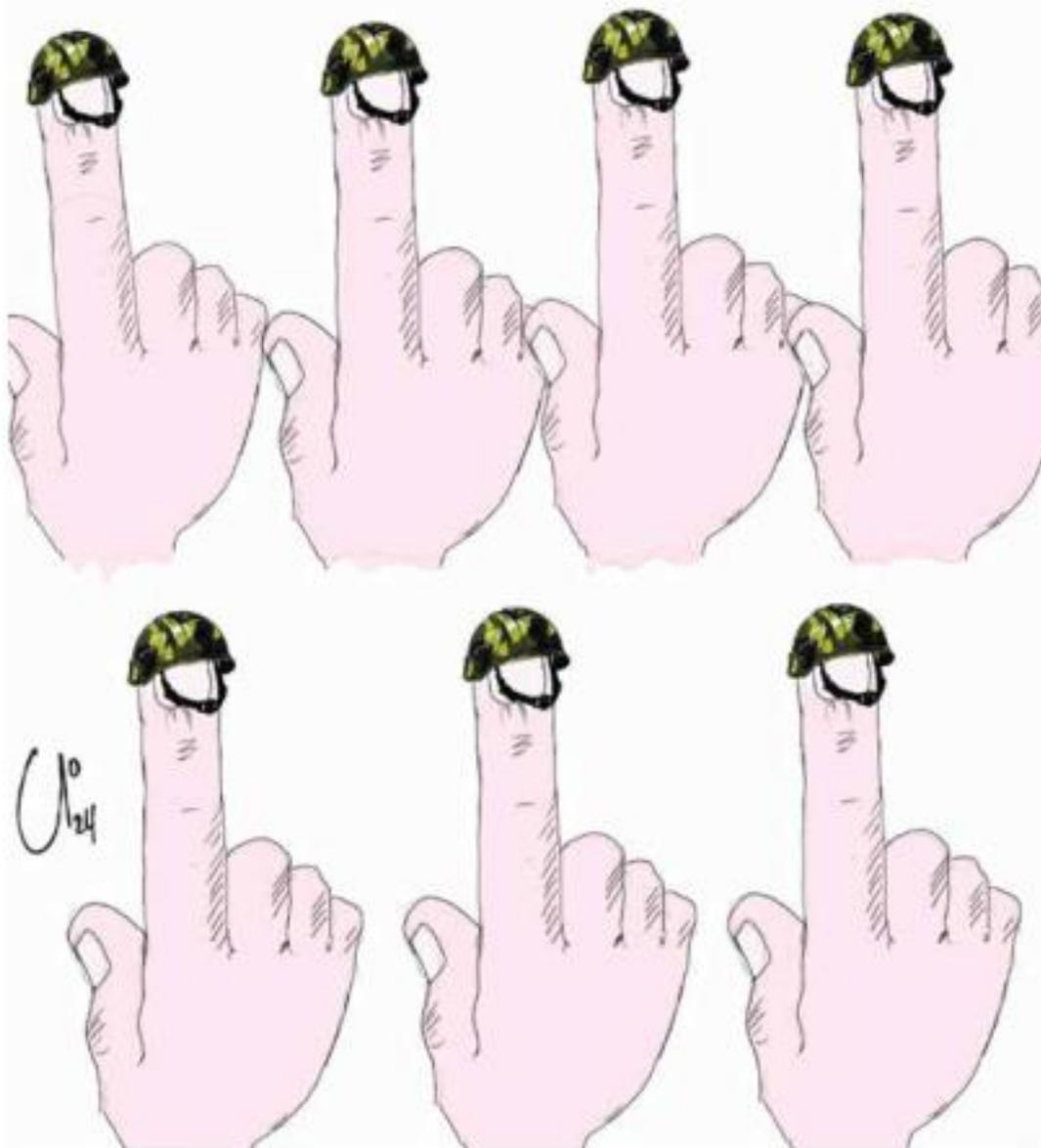
**la re sor tera**

**EXPLICA SU RELACIÓN CON GRUPO GENTOR**



Samuelito, adalid de Movimiento Ciudadano

## El voto de GN a Sedena



### CARTUCHO

Qucho [qucho99@yahoo.com.mx](mailto:qucho99@yahoo.com.mx)

LUZ  
VERDE





**JUSTICIA...**



# TEPJF confirma victorias de Laura Imelda y Quirino

**Proceso.** La Sala Superior del Tribunal desechó las impugnaciones presentadas y ratificó los triunfos de la morenista en Tlaquepaque y del emecista en Tlajomulco; las resoluciones son inapelables

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los triunfos de Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, y de Quirino Velázquez, de Movimiento Ciudadano, en la elección a los ayuntamientos de San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, respectivamente.

De esta manera las ex candidatas que promovieron la impugnación del proceso, Citlalli Ámaya (Movimiento Ciudadano) en Tlaquepaque y Lourdes Barrera (Morena) en Tlajomulco de Zúñiga, se quedan sin instancias a las cuales recurrir y tendrán que aceptar los resultados de la votación del pasado 2 de junio, pues las resoluciones, por unanimidad, son inapelables.

Pérez Segura celebró la determinación de la Sala Superior del TEPJF en un mensaje publicado en sus redes sociales: "La verdad es tan poderosa como la luz y nadie puede ocultarla (...) El triunfo de la 4T en Tlaquepaque queda en firme y nadie puede ya ponerlo en duda; siempre tuvimos la razón".

De esta manera, queda totalmente descartada la posibilidad de que se repita la elección en el municipio, como lo solicitaba Amaya, quien acusó irregularidades durante el proceso electoral.

La morenista obtuvo más de 121 mil votos en la jornada del 2 de junio, siendo la alcaldesa electa con mayor votación en la historia del municipio, con una diferencia de casi 12 mil sufragios, que representan cuatro puntos porcentuales, del segundo lugar.

La Sala del TEPJF también confirmó la victoria del emecista Quirino Velázquez en Tlajomulco de Zúñiga, donde recibió más de 95 mil votos. Su contrincante de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Lulú Barrera, impugnó la elección alegando que hubo irregularidades en la operación de las casillas que habrían afectado el resultado. Con esta determinación, la morenista se queda sin recursos



de apelación.

A través de sus redes sociales, Velázquez reiteró que la victoria en el municipio "fue rotundo", y aseguró que en Morena "no saben perder y solo se han dedicado a desgastar a las instituciones con impugnaciones sin sustento (...) hoy la Sala Superior del Tribunal

Electoral le vuelve a decir a Morena que perdió y que debe acatar la voluntad popular, fue la última instancia".

El presidente municipal electo manifestó su agradecimiento a la ciudadanía de Tlajomulco de Zúñiga y aseguró que gobernará "para todos y todos, hayan votado o

no hayan votado por mi candidatura; me verán en la calle chambeando todos los días".

## Retraso en transición

El proceso de entrega-recepción de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque no se ha realizado conforme a la ley, lo que dificulta

la transición gubernamental, reiteró la alcaldesa electa Laura Imelda Pérez Segura, quien señaló que esta falta dificulta la transición y la atención a la administración que encabezará a partir de la próxima semana.

"La ley marca en su Artículo 18 que la comisión de entrega-recep-

ción debe ser integrada por integrantes del ayuntamiento saliente, así como de entrante, 30 días antes de la elección se debe integrar, esto no ocurrió así, el ayuntamiento lo que hizo fue integrar una comisión ellos solos, no fuimos convocados no tuvimos mesas de trabajo”, expresó en entrevista.

Sin este procedimiento, la administración entrante carece de información vital: “Cosas de verdad muy sensibles que pueden representar, desde el retraso de un trámite urgente que tenga que hacer una persona en ventanillas del ayuntamiento, un pago o cualquier cosa, hasta temas graves como es la seguridad pública, servicios de alumbrado, recolección de basura y urgencias médicas, todo eso podría estar en riesgo si no tenemos la información”.

Por su parte, el gobierno municipal actual, encabezado por la emecista Citlalli Amaya, ha rechazado que haya resistencia para llevar a cabo el proceso. ■■■

---

Con información de: Dalia Rojas

## REACCIONES



**“El triunfo de la 4T en Tlaquepaque queda en firme y nadie puede ya ponerlo en duda; siempre tuvimos la razón”**

**Laura Imelda Pérez**  
*Alcaldesa electa de San Pedro Tlaquepaque*



**“El pueblo de Tlajomulco fue rotundo el pasado dos de junio: más de 95 mil personas apostaron por un proyecto de presente y de futuro encabezado por Movimiento Ciudadano, un resultado histórico”**

**Quirino Velázquez**  
*Alcalde electo de Tlajomulco de Zúñiga*

## Ratifican a Quirino y a Laura Imelda

MAGGIE URZÚA

Partidos distintos, mismas sentencias.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó ayer, por unanimidad, las victorias como Alcaldes de la morenista Laura Imelda Pérez Segura, en Tlaquepaque, y del emecista Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en Tlajomulco.

El Magistrado Felipe de la Mata Pizaña desechó de plano ambos recursos de inconformidad por “no actualizar el requisito especial de procedencia”.

Coincidió con las sentencias del Tribunal local de Jalisco y la Sala Regional del TEPJF.

Las promoventes fueron Citlalli Amaya de Luna, en Tlaquepaque, y Lourdes Barrera Razo, en Tlajomulco.

### IMPROCEDENTES

En el recurso de reconsideración 22466/2024, de Barrera Razo, el Magistrado determinó que no había argumentos

para un estudio de fondo.

“No es posible advertir un problema de constitucionalidad o convencionalidad, no existe error judicial y, el asunto no es importante y trascendente para el orden jurídico nacional”, sostuvo.

Barrera Razo usó como causales de nulidad: supuesta violación a la cadena de custodia al trasladar paquetes, y pérdida de 35 mil votos válidos.

“Incumplió con el requisito de relacionar los hechos o actos que actualizaban las causas de nulidad esgrimida en cada una de las casillas de la elección, sin establecer circunstancias de tiempo, modo, lugar y persona, sobre las posibles irregularidades graves y no reparables”, determinó De la Mata Pizaña.

Del recurso 22470/2024, de Citlalli, descartaron la injerencia de los Cardenales Juan Sandoval Íñiguez y Francisco Robles Ortega en el proceso, así como irregularidades en 59 casillas contabilizadas en cero.

# Sala Superior confirma triunfos de Laura Imelda y Quirino Velázquez

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó el triunfo de Laura Imelda Pérez Segura en la alcaldía de San Pedro Tlaquepaque, resolviendo una nueva polémica en uno de los municipios que más se complicaron en dictaminar un ganador en las últimas dos elecciones.

El TEPJF también confirmó el triunfo de Gerardo Quirino Velázquez en la presidencia municipal de Tlajomulco de Zúñiga, por lo que ambos son ratificados como ganadores definitivos de los comicios del pasado 2 de junio.

Los magistrados de la Sala Superior desecharon la impugnación de la ex candidata de Movimiento Ciudadano, Citlalli Amaya, al considerarla improcedente junto a otro paquete de recursos legales, por lo que no se podrá repetir la elección.

Laura Imelda Pérez destacó que ha ganado en todas las instancias a las que acudieron para impugnar su triunfo y señaló que obtuvo más de 121 mil votos, siendo la que más sufragios ha obtenido a lo largo de la historia en la ex villa alfarera.

“Defendimos con mucha energía el voto del pueblo”, declaró.

Además, la morenista acusó que el proceso de entrega-recepción no ha sido cumplimentado por la actual administración de Tlaquepaque y reclamó que han intentado entorpecer a la futura administración.

Hasta el momento, la ex candidata de Movimiento Ciudadano, Citlalli Amaya, no ha emitido postura sobre la decisión del TEPJF.

En el mismo tenor, Quirino Velázquez fue ratificado como ganador de la elección de Tlajomulco de Zúñiga, ya que el recurso que interpuso Lourdes Barrera, ex candidata de More-

na a la alcaldía, fue desechado por improcedente. El emecista celebró la decisión que, dijo, respalda la voluntad de más de 95 mil habitantes del municipio.

Previamente, la Sala Regional Guadalajara y el Tribunal Electoral del Estado habían determinado improcedentes las alegaciones de Citlalli Amaya y de Lourdes Barrera, por lo que tanto Quirino Velázquez como Laura Imelda Pérez asumirán como presidentes municipales el próximo 1 de octubre.

Precisamente antes de esa fecha, la Sala Superior deberá resolver los recursos presentados contra la validez de la elección de Guadalajara, ganada por Verónica Delgadillo pero impugnada por el morenista José María “Chema” Martínez. Y antes del 6 de diciembre, el TEPJF debe decidir sobre la elección por la gubernatura de Jalisco.

### Municipio polémico

San Pedro Tlaquepaque no ha estado exento de la polémica post-electoral: en 2021 fue el único municipio que tuvo que repetir la elección por la alcaldía en todo Jalisco debido a la injerencia del arzobispo emérito de Guadalajara, cardenal Juan Sandoval Íñiguez.

Por lo tanto, la elección se repitió y Citlalli Amaya obtuvo el triunfo sobre Alberto Maldonado (Morena).

En esta ocasión, la controversia se debió a que Amaya impugnó el proceso, argumentando irregularidades en la jornada electoral y también injerencia del religioso mencionado.

Además, la ganadora de los comicios, Laura Imelda Pérez, denunció a la administración actual de entorpecer el proceso de entrega-recepción.



ESPECIAL

“Este es un resultado inapelable: el triunfo del proyecto de la 4T en Tlaquepaque queda en firme y nadie puede ya ponerlo en duda. Siempre tuvimos la razón. Defendimos con mucha energía el voto del pueblo”.

**Laura Imelda Pérez Segura,**  
alcaldesa electa de Tlaquepaque.



EL INFORMADOR • A. NAVARRO

“El pueblo de Tlajomulco fue rotundo el pasado dos de junio: más de 95 mil personas apostaron por un proyecto de presente y de futuro encabezado por Movimiento Ciudadano. Un resultado histórico”.

**Gerardo Quirino Velázquez,**  
alcalde electo de Tlajomulco.

YA NO SE PODRÁN IMPUGNAR

## TEPJF ratifica victorias en Tlaquepaque y Tlajomulco

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó las impugnaciones presentadas contra los resultados de las elecciones en San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga.

De acuerdo con el TEPJF, no se actualizó el requisito especial de procedencia en los medios de impugnación contra las victorias de Laura Imelda Pérez Segura, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, en la Villa Alfarera y de Quirino Velázquez Chávez, de Movimiento Ciudadano (MC), en Tlajomulco.

El medio de impugnación con-

tra los resultados en Tlaquepaque lo presentó la emecista y actual alcaldesa con licencia, Citlalli Amaya de Luna, mientras que el de Tlajomulco lo interpuso Lourdes Barrera Razo, ex candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Tras la resolución de la Sala Superior, Pérez Segura emitió un mensaje en el que recordó que obtuvo más de 121 mil votos el domingo 2 de junio, por lo que se consolidó una diferencia de más de 4 puntos porcentuales con relación al segundo lugar que impugnó la elección, lo que representa casi 12 mil votos.

“La verdad es tan poderosa como la luz y nadie puede ocultarla. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el



REVÉS. La Sala Superior del TEPJF desechó los medios de impugnación de MC y Morena en Tlaquepaque y Tlajomulco, respectivamente.

triunfo de la esperanza en la elección del 2 de junio. Este es un resultado inapelable: el triunfo del proyecto de la 4T en Tlaquepaque queda en firme y nadie puede ya ponerlo en duda. Siempre tuvimos la razón”.

Por su parte, Quirino Velázquez remarcó que su victoria es definitiva: “El pueblo de Tlajomulco fue rotundo

el pasado 2 de junio: más de 95 mil personas apostaron por un proyecto de presente y de futuro encabezado por Movimiento Ciudadano, un resultado histórico, sin embargo, ya sabemos cómo se las gastan en Morena, no saben perder y solo se han dedicado a desgastar a las instituciones con impugnaciones sin sustento”.

# El Tribunal Electoral de la Federación ratificó el triunfo de Gerardo Quirino



**E**l triunfo de Gerardo Quirino Velázquez Chávez como presidente municipal electo de Tlajomulco de Zúñiga fue revalidado el día de ayer tras la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que desechó la demanda de impugnación presentada por la aspirante Lourdes Barrera, del partido Morena a la alcaldía del municipio en mención.

“El pueblo de Tlajomulco fue rotundo el pasado 2 de junio, más de 95 mil personas apostaron por un proyecto de presente y de futuro encabezado por Movimiento Ciudadano. Un resultado histórico”, expresó Gerardo Quirino.

Con esta declaratoria se vuelve a confirmar la validez de la elección del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

“Ya sabemos cómo se las gasta Morena, no saben perder y sólo se han dedicado a desgastar a las instituciones con impugnaciones sin sustento, lo cual hoy se comprueba con la determinación del Tribunal Federal. La Sala Superior del Tribunal Electoral le vuelve a decir a Morena que perdió y que debe acatar la voluntad popular”, añadió.

Esta fue la última instancia a la cual pudo acceder la parte demandante, por lo que se avala la victoria de Gerardo Quirino Velázquez, quien asumirá el cargo el próximo martes 01 de octubre.

# Ratifican a Quirino como alcalde electo de Tlajomulco

Redacción/Quadratin Jalisco

El TEPJF desechó la demanda de impugnación presentada por la aspirante de Morena al mismo cargo, Lourdes Barrera

**O**tro presidente municipal electo que fue ratificado en la sesión de este miércoles de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue Gerardo Quirino Velázquez Chávez en Tlajomulco de Zúñiga, al desechar la demanda de impugnación presentada por la aspirante de Morena Lourdes Barrera.

Así lo confirmó en sus redes sociales el político emecista al destacar que se respetó la voluntad de miles de ciudadanos de Tlajomulco.

"El pueblo de Tlajomulco fue rotundo el pasado dos de junio: más de 95 mil personas apostaron por un proyecto de presente y de futuro encabezado por Movimiento Ciudadano. Un resultado histórico", enfatizó Gerardo Quirino.

Con esta declaratoria se re confirma la validez de la elección del municipio de Tlajomulco. "Ya sabemos cómo se las gasta Morena, no saben perder y sólo se han dedicado a desgastar a las instituciones con impugnaciones sin sustento, lo cual hoy se comprueba con la determinación del Tribunal Federal. Hoy, la Sala Superior del Tribunal Electoral le vuelve a decir a Morena que perdió y que debe acatar la voluntad popular", expuso.



El emecista confirmó la ratificación a través de sus redes.

## EL DATO

Ésta fue la última instancia a la cual pudo acceder la parte demandante, por lo que se avala la victoria de Gerardo Quirino Velázquez, quien asumirá el cargo el próximo martes 01 de octubre.

"Aprovecho para volver a agradecer a toda la ciudadanía de Tlajomulco. Llevamos meses preparando una nueva etapa para nuestro municipio y quiero dejar algo en claro: gobernaré para todas y todos, hayan votado o no hayan votado por mi candidatura. Me verán en la calle chambeando todos los días y atendiendo lo que más te preocupa", concluyó en sus redes.

Gerardo Quirino

## Resuelven a favor de Laura Imelda en Tlaquepaque

Ya es irrevocable el triunfo de Laura Imelda Pérez Segura, en San Pedro Tlaquepaque luego de la resolución por unanimidad de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), misma que es inapelable.

Luego de que la última instancia desechó el recurso de reconsideración presentado por Movimiento Ciudadano, Laura Imelda emitió un discurso triunfal.

“La verdad es tan poderosa como la luz, y nadie puede ocultarla. Hoy, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el triunfo de la esperanza en

la elección del 2 de junio. Este, es un resultado inapelable: el triunfo del proyecto de la 4T en Tlaquepaque queda en firme y nadie puede ya ponerlo en duda. Siempre tuvimos la razón”, dijo la presidenta electa del municipio alfarero.

De esta manera, quedó descartada la posibilidad de repetir la elección en el municipio, y se confirma el triunfo de la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por MORENA, PT, Verde Hagamos y Futuro.

La morenista Laura Imelda obtuvo más de 121 mil votos el pasado 2 de junio, siendo la presidenta municipal con mayor

votación de la historia de San Pedro Tlaquepaque. También se ratificó la diferencia de más de cuatro puntos porcentuales con relación al segundo lugar, lo que representa casi 12 mil votos de diferencia. Laura Imelda Pérez Segura asumirá la presidencia municipal de San Pedro Tlaquepaque el próximo 1 de octubre.



## Laura Imelda será alcaldesa en Tlaquepaque, ratifica Tribunal

Redacción/Quadratin Jalisco

**E**l triunfo de Laura Imelda Pérez Segura, como presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque es ya irrevocable, así lo decidió por unanimidad la última instancia, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sesión este miércoles, cuya resolución es inapelable.

Al desecharse el recurso

de reconsideración presentado por Movimiento Ciudadano, la presidenta electa manifestó su beneplácito en redes sociales.

“La verdad es tan poderosa como la luz, y nadie puede ocultarla. Hoy, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el triunfo de la esperanza en la elección del 2 de junio. Este, es un resultado inapelable: el triunfo del proyecto de la 4T en Tlaquepaque queda en firme y nadie puede ya ponerlo en duda. Siempre

tuvimos la razón”.

De esta manera queda descartada la posibilidad de que se repita la elección en el municipio, y se confirma el triunfo de la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por MORENA, PT, Verde Hagamos y Futuro.

Pérez Segura obtuvo más de 121 mil votos el pasado 2 de junio, consolidándose una diferencia de más de cuatro puntos porcentuales con relación al segundo lugar que impugnó la elección, lo que representa casi 12 mil votos.



El recurso de reconsideración fue rechazado por el TEPJF.

## Arranca transición de la Legislatura

MARTÍN AQUINO

Con la toma de protesta de los integrantes del Comité de Entrega-Recepción, inició ayer la transición por cambio de Legislatura en el Congreso de Jalisco, cuyos nuevos diputados entrarán en funciones a partir del 1 de noviembre.

El Comité quedó integrado por la legisladora local Mara Robles, el secretario general Tomás Figueroa, el contralor interno Arturo Ríos, así como los diputados electos María Estela Arizmendi, de Morena; Claudia Murguía, del PAN; María del Refugio Camarena, del PRI; José Guadalupe Buenrostro, del Partido Verde; Enrique Velázquez, de Hagamos;



■ Claudia Murguía, presidenta del Congreso.

Leonardo Almaguer, del PT; y Tonantzin Cárdenas, de Futuro.

El emecista José Luis Tostado fue convocado como

representante de la próxima bancada de MC en el Congreso, pero habría tenido agendado un compromiso previo; sin embargo, cuestionado por MURAL afirmó que trabajará junto con sus compañeros del Legislativo en el proceso de transición.

La actual presidenta del Congreso, la panista Claudia Murguía —quien volverá a desempeñarse como diputada en la próxima Legislatura 64—, refirió que el 25 de octubre se instalará la junta preparatoria donde se tomará protesta a los integrantes de la nueva Legislatura, y se designará a quienes conformarán la Mesa Directiva que asumirá funciones a partir del 1 de noviembre.

## Integran mesa de transición en el Congreso

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

Legisladores electos para la próxima LXIV Legislatura local, acudieron este miércoles a la convocatoria emitida por la Legislatura saliente, a fin de garantizar la continuidad de los trabajos en el Congreso del Estado.

La integración de la comisión especial de Entrega-Recepción quedó conformada de la siguiente manera: la diputada Mara Nardiezhd Robles Villaseñor presidirá los trabajos y estará acom-

pañada por el legislador Abel Hernández Márquez, el secretario general del Congreso del Estado, José Tomás Figueroa Padilla y el contralor del Legislativo actual, Arturo Antonio Ríos Bojórquez.

Por la próxima Legislatura LXIV, participará un representante de cada grupo parlamentario: Del PAN la diputada reelecta, Claudia Murguía Torres; por Morena la diputada electa, Marta Estela Arizmendi Fombona; del PRI la diputada electa María del Refugio Camarena Jáuregui; por Haga-

### LA CLAVE

### Faltan 35 días

Los 38 nuevos diputados locales asumirán oficialmente sus cargos el próximo 1 de noviembre, marcando el inicio de la 64ª Legislatura. Este cambio en la composición del Congreso estatal dará inicio a un nuevo periodo legislativo.

mos y reelecto, el diputado Edgar Enrique Velázquez González.

Además, fueron incluidos los legisladores del PT Leonardo Almaguer Castañeda; por el PVEM, José Guadalupe Buenrostro Martínez, y por Futuro, la diputada electa Tonántzin Elusay Cárdenas Méndez.

La comisión especial deberá desahogar tres mesas temáticas: Recursos Humanos, resguardo patrimonial del Congreso de Jalisco y documentación del patrimonio público. ■■■

## CON COMISIÓN

# Comienza entrega-recepción en Congreso

**D**iputados salientes de la actual legislatura y entrantes de la que será la Sexagésima Cuarta instalaron ayer la Comisión Especial de Entrega-Recepción para vigilar los procesos administrativos en el cierre de actividades del Legislativo, proyectado para el próximo 31 de octubre.

Por parte del actual Congreso participará la diputada Mara Robles Villaseñor, quien presidirá los trabajos, el legislador Abel Hernández Márquez, el secretario general del Congreso del Estado, Tomás Figueroa Padilla, y el contralor del Legislativo actual, Arturo Antonio Ríos Bojórquez.

Por la próxima legislatura participará un representante de cada grupo parlamentario. Del Partido Acción Nacional (PAN), la diputada reelecta Claudia Murguía Torres; por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la diputada electa Marta Estela Arizmendi Fombona; por el Revolucionario Institucional (PRI), la diputada electa María del Refugio Camarena Jáuregui, y por Hagamos, el diputado Enrique Velázquez González, quien también fue reelecto.

También se incluyó al legislador del Partido del Trabajo (PT) Leonardo Almaguer Castañeda; al del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) José Guadalupe Buenrostro Martínez, y a la del partido Futuro, la diputada electa Tonántzin Elusay Cárdenas Méndez.

La comisión especial deberá desahogar tres mesas temáticas: una referente a los recursos humanos, otra enfocada al resguardo patrimonial del Congreso de Jalisco y la tercera que abordará la documentación del patrimonio público del Poder Legislativo.

## Perfila Congreso deuda para los 125 Municipios

MARTÍN AQUINO

El Congreso de Jalisco perfila autorizar que los 125 Ayuntamientos de Jalisco se endeuden, en suma, con más de mil 692 millones de pesos mediante la contratación de créditos durante las próximas Administraciones municipales que entrarán en funciones el 1 de octubre y culminan el 30 de septiembre de 2027.

Durante sesión de la Comisión de Hacienda realizada este miércoles, donde asumió como presidenta la diputada de MC, Celenia Contreras, fue aprobada una iniciativa impulsada por el Gobernador Enrique Alfaro, la cual plantea que los Municipios puedan tramitar empréstitos con montos máximos que equivalgan al 25 por ciento de los recursos anuales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Faismun).

Los 125 Ayuntamientos podrían endeudarse en total con mil 692.6 millones de pesos, de los cuales, Zapo-

pan, por ejemplo, podría solicitar 129 millones; Guadalajara, 101.7 millones; Tonalá, 91 millones; Tlajomulco, 83.2 millones; y Tlaquepaque, 79.3 millones de pesos.

“Es un crédito al cual pueden acceder todos los Municipios, que les ayuda para tener un colchón presupuestal; es un recurso al que ellos pueden acceder a partir del 1 de octubre hasta septiembre de 2027, es un recurso que viene ya etiquetado con las reglas del Faismun, no se puede utilizar este recurso para pago de aguinaldo (que implica nómina)”, expuso la legisladora emecista Contreras.

“Son para obras prioritarias, como pudiera ser obra pública para agua potable, alcantarillado, alumbrado público, salud, educación; son para atención prioritaria, y sobre todo para zonas con mayor marginación”, agregó.

Se prevé que la iniciativa sea avalada este jueves mediante procedimiento exprés.

## CON AMPARO

# Tumban otra convocatoria de vacante en el Judicial

**E**l proceso para elegir a una consejera ciudadana para integrar el Consejo de la Judicatura de Jalisco en sustitución de José de Jesús Becerra Ramírez está parado por un nuevo amparo.

La diputada de Acción Nacional (PAN) y presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Claudia Murguía Torres, explicó que al Congreso le fue notificada una suspensión provisional debido a que una aspirante se quejó de que al proceso le hayan eliminado las pruebas de control de confianza.

“Volvieron a argumentar el tema de los controles de confianza porque ahora es al revés, porque ella sí los tiene. Es provisional con los mismos efectos, no podemos ni designar ni protestar ni mucho menos pueden tomar el cargo”, explicó.

El amparo lo interpuso C. Georgina Guadalupe Orozco Ríos al reclamar que la convocatoria es inconstitucional por la “evidente desigualdad de circunstancias al desatender el requisito de evaluación de control de confianza cuando la suscrita ya cuento con una realizada en sentido favorable y los demás candidatos no”.

Previamente se eliminó el requisito de las pruebas de control de confianza porque algunos aspirantes se ampararon contra él al argumentar que incumplía con la separación de poderes.

Sobre si tiene caso nombrar a una consejera ciudadana ahora que se publicó la reforma constitucional al Poder Judicial Federal, con lo que podría desaparecer el Consejo de la Judicatura local, Murguía Torres recordó que, una vez publicada y en vigor, existe un plazo de 180 días para que el Congreso homologue sus leyes y su Constitución.

“Todavía estamos en pie de lucha en defender la autonomía del estado y velar por los órganos que imparten justicia o, en su caso, el Consejo (de la Judicatura), que es un ente que evalúa y que vigila”, indicó la diputada.



ARCHIVO NTR / AH

**EN SUSPENSO.** El Congreso deberá esperar para hacer el nombramiento.

## Legislan por un día adultos mayores

MARTÍN AQUINO

Como parte de una propuesta impulsada por la legisladora de MC, Celenia Contreras, 38 adultos mayores se desempeñaron como diputados locales por un día, y uno más realizó tareas de titular de la Secretaría General.

Escenificando una sesión de Pleno, el grupo de adultos mayores realizó la presentación de iniciativas de ley, las cuales se prevé serán retomadas por los integrantes de la Legislatura 63 para darles seguimiento.

“Si tenemos Parlamento Juvenil, si tenemos Parlamento LGBT, ¿por qué no tener un Parlamento del Adulto Mayor? Se abrió una convocatoria como tal, la verdad es que tuvimos muy buena aceptación; se les complicó un poco el poder elaborar las propuestas como lo pedimos en un principio, pero simplificamos nuestro proceso”, indicó la legisladora Contreras.

“El compromiso era darle seguimiento (a propuestas de adultos mayores), que no quedara aquí en letra muerta (...) yo me comprometí a darle continuidad a las propuestas que yo veía con alguna viabilidad, poderlas impulsar”, añadió.

## Paran consejería de Judicatura

MARTÍN AQUINO

Cero y van seis. El Congreso de Jalisco sufrió otro revés en el reparto de nombramientos que pretendía realizar, pues debido a un juicio de Amparo no podrá asignar una consejería de la Judicatura, lo que se suma a cinco Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) y del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) que están atoradas.

MURAL publicó que, en julio de este año, la aspirante a un cargo en el TJA, Aurora Graciela Anguiano Quijada, obtuvo una suspensión en un juicio de Amparo que impide al Legislativo asignar tres Magistraturas administrativas y una del STJ; en tanto, el 10 de septiembre se dio a conocer que el Magistrado del Tribunal administrativo, Avelino Bravo Cacho, consiguió una suspensión provisional que imposibilita a diputados removerlo.

Sin embargo, ahora se suma una consejería de la Judicatura, cuya convocatoria



■ La Comisión de Seguridad y Justicia es la responsable de entregar Magistraturas y consejería.

se anunció el 19 de julio de este año.

La coordinadora de Asuntos Jurídicos del Legislativo, Bárbara Lizette Trigueros, notificó a la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada panista Claudia Murguía, sobre una suspensión provisional dictada a favor de Georgina Guadalupe

Orozco Ríos, la cual no permite concretar la asignación de la consejería.

La responsable de los procesos para entregar las cinco Magistraturas y la consejería que ahora están atoradas, es la Comisión de Seguridad y Justicia que preside el diputado morenista Tomás Vázquez Vigil.



Llamó a sumarse a la iniciativa para exigir la democratización del partido. PABLO NÚÑEZ

## Por el “secuestro” del PAN, 40 mil dejarían militancia

**Postura.** El consejero nacional Manuel Gómez Morín acusó malos manejos por parte de los líderes actuales del partido

PABLO NÚÑEZ  
GUADALAJARA

Con la iniciativa “O dejan el PAN o nos vamos”, el consejero nacional del PAN, Manuel Gómez Morín, informó que hasta 40 mil militantes podrían dejar el partido debido a los malos manejos de quienes lideran el blanquiazul, e hizo un llamado a los simpatizantes jaliscienses

a sumarse a la movilización para que el instituto político deje de estar “secuestrado”.

“Estamos exigiendo a quienes actualmente tienen secuestrado al Partido Acción Nacional, le hace Jorge Romero, le hace Santiago Creel, Marko Cortés, Ricardo Anaya y otros más, que tienen secuestrado en Acción Nacional, que lo dejen

en paz, que lo dejen libre y que permitan que Acción Nacional vuelva a ser un partido de oposición, que verdaderamente le sirva a México”, dijo.

Gómez Morín señaló que el partido se ha convertido en una herramienta para beneficiar a quienes lo dirigen actualmente, por lo que se ha suspendido la elección interna para

dirigente, y que se renueve el padrón, incluso señaló que hay mujeres dentro del instituto que pueden tomar las riendas, entre ellas, mencionó a Carmen Segura y Eloísa Talavera, “eso es por poner dos nombres entre los 300 mil miembros activos; estoy seguro que de esos 300 mil puede salir alguna mujer con la capacidad, con el perfil que se requiere para realizar estas labores al interior del partido”.

Calculó que hasta 40 mil militantes dejarían el PAN de no permitir esta renovación, lo que pondría el riesgo del partido; reiteró que la finalidad es que las decisiones internas sean más democráticas, “que nuevamente el Partido Acción Nacional elija a sus candidatos a los distintos cargos de elección popular y que se acabe con las designaciones”.

El consejero nacional del PAN aseguró que no busca impulsar su candidatura para presidir el partido, sino que no se impongan a quienes estarán al frente. Por lo pronto, continuará con su gira nacional para dialogar con los dirigentes estatales con el objetivo de que se sumen a la iniciativa. —

ASÍ LO DIJO

“Que nuevamente el Partido Acción Nacional elija a sus candidatos a los distintos cargos de elección popular y que se acabe con las designaciones”

Manuel Gómez Morín  
Consejero nacional del PAN

Advierte Gómez Morín podrían renunciar entre 30 y 40 mil militantes

# Ve desbandada en el PAN

Señala que partido se arriesga a perder su registro; propone una mujer al frente

FRANCISCO DE ANDA

El PAN necesita designar una dirigencia transitoria para limpiar al partido de los llamados "padroneros", de lo contrario, pudiera experimentar la renuncia de entre 30 mil y 40 mil militantes de todo el País, estimó Manuel Gómez Morín, nieto de uno de los fundadores de esta expresión política.

En conferencia de prensa en Guadalajara, Gómez Morín cuestionó que la renovación de la dirigencia nacional de su partido se pretenda hacer mediante una elección



Angel Llamas

■ Gómez Morín se descartó como aspirante a la dirigencia.

entre militantes y no como se ha realizado históricamente, a través de su Consejo Nacional.

Advirtió que la pérdida de militantes también pu-

diera representarle perder el registro como partido político nacional.

"Si nos vamos 30 a 40 mil, estaríamos exponiendo al PAN a que pierda el regis-

## Manuel Gómez Morín Panista

El partido Acción Nacional con sus 300 mil miembros activos, está, digamos, en el filo del mínimo requerido para conservar el registro".

tro. Si lo pierde, precisamente porque no se atiende a esta demanda que se está haciendo, pues va a ser mejor tanto para la institución como para México, como para la memoria de aquellos que fundaron Acción Nacional y que lo fundaron como un partido que debería de servir al País y no a unas cuantas personas", indicó.

Gómez Morín se descartó como aspirante a dirigir el PAN a nivel nacional argumentando que su tiempo ya

pasó, pero, a su juicio, tampoco podrían ser Adriana Dávila o Jorge Romero por la presunta participación de éste en el llamado Cártel Inmobiliario en la Ciudad de México.

Desde su punto de vista, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN requiere tener a una mujer a la cabeza, por lo que puso sobre la mesa los nombres de al menos dos perfiles.

"Está Carmen Segura Rangel, que, algunos recordarán, estuvo a cargo de Protección Civil durante el Go-

bierno de Vicente Fox y ha tenido participación en la vida interna del Partido Acción Nacional. Está Eloísa Talavera, panista de Baja California, que también ha sido diputada federal y también conoce bien la vida interna del partido", dijo.

Manuel Gómez Morín, quien encabeza el movimiento "O dejan al PAN o nos vamos", consideró que debe ser una mujer quien tome las riendas del PAN porque es tiempo de las mujeres y porque México tendrá a una mujer en la Presidencia de la República.

Reiteró que quienes tienen secuestrado al PAN son personajes como Marko Cortés, Santiago Creel, Jorge Romero y el propio Ricardo Anaya.

## Queda sin respuesta resolver daño en vías

FRANCISCO DE ANDA

El Gobierno federal dejó vestido y alborotado al Gobernador Enrique Alfaro, luego de que le prometió darle una respuesta concreta a la petición de crear un fondo emergente para atender el mal estado de las carreteras federales de Jalisco.

El Mandatario estatal había señalado que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a que le darían una respuesta la semana pasada, sin embargo, ésta nunca llegó.

Señaló que estas carreteras requieren una atención a fondo y, en algunos casos, su reconstrucción total, y aclaró que los trabajos de bacheo no servirían de nada y tampoco podría llevarlos a cabo el Gobierno de Jalisco porque in-

curriría en una irregularidad.

“Una cosa es bachear y echar chapopote y eso, es decir, una cosa es eso y otra cosa hacer una reestructuración completa de la carpeta (...). Necesitan ya la reconstrucción integral de la carpeta”, aclaró.

“Son obras, estamos hablando de 10 mil millones de pesos, los que le hacen falta a las carreteras de Jalisco. O sea, no es irse a bachear, no es irse a tapar agujeros, es la reconstrucción de esta red carretera, que durante cuatro años se dejó en el abandono”.

A decir de Alfaro, destinar recursos de las arcas estatales para arreglar tramos carreteros federales pudiera ser motivo de alguna observación por parte de la Auditoría Superior del Estado.

# Represión y ausencias, sello de Enrique Alfaro

PRESENTAN 10 EXIGENCIAS RUMBO AL NUEVO GOBIERNO ESTATAL

**Espacio Común** añade que presentará sus conclusiones a universidades para, en conjunto, darles seguimiento, aunque también esperará a que se resuelvan los juicios en curso para presentarlas ante autoridades electas

Ciento veinte especialistas, activistas, académicos y defensores de derechos humanos se reunieron para evaluar el sexenio de Enrique Alfaro Ramírez y elaborar 10 exigencias para la próxima administración. Concluyeron que el periodo se ha destacado por violaciones a los derechos humanos.

El colectivo Espacio Común presentó 10 compromisos que la próxima administración estatal debería asumir, todos relacionados con

retrocesos en derechos humanos durante el actual sexenio. Según las organizaciones, la desaparición de personas es la principal crisis.

Jonathan Ávila, del Cepad, destacó que Jalisco es la entidad con más personas desaparecidas en el país y recomendó que se sigan las recomendaciones del Consejo Ciudadano de Búsqueda, además de cumplir con la legislación vigente para garantizar la búsqueda efectiva, localización de personas y acceso a la justicia.

Además, señalaron que la gestión de Enrique Alfaro Ramírez se caracterizó por problemáticas como represión en manifestaciones, de-

**3** Jalisco atraviesa una grave crisis que se ve reflejada, en primer lugar, por el número de personas desaparecidas"

**MARÍA GONZÁLEZ VALENCIA**  
REPRESENTANTE DEL IMDEC

tenciones arbitrarias y agresiones a defensores de derechos humanos y periodistas.

Espacio Común recordó que durante el sexenio, seis defensores fueron asesinados y un periodista fue privado de la libertad y luego liberado.

María González Valencia, del Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (Imdec), calificó al gobierno como cerrado, autoritario y en constante confrontación.

También señaló la inacción de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; "tenemos una comisión omisa y ausente".

Además, Espacio Común criticó que no se garantizó el derecho al agua, permitiendo intereses económicos que afectan bosques y acuiferos, y resaltaron pendientes en acceso a educación, vivienda, y justicia.

# Violaciones a derechos, la marca de gestión alfarista

SEÑALAN REPRESIÓN EN PROTESTAS, DETENCIONES ARBITRARIAS, CEDHJ AUSENTE...

La principal crisis que distingue al gobierno estatal actual es la de personas desaparecidas, según el colectivo Espacio Común

Ciento veinte especialistas, activistas, académicos y defensores de derechos humanos se reunieron para revisar el sexenio de Enrique Alfaro Ramírez y con base en ello generar 10 exigencias para la próxima administración. En suma, concluyeron que el periodo que está por terminar se ha caracterizado por violaciones a los derechos humanos.

El colectivo Espacio Común, como se nombraron, enumeró 10 compromisos que debería asumir la siguiente administración estatal. Todos tienen que ver con paliar los retrocesos en materia de derechos humanos ocurridos durante el actual sexenio.

Según las organizaciones, la desaparición de personas es la principal crisis que arrastra el actual gobierno estatal. Jonathan Ávila, integrante del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), recalcó que Jalisco es la entidad con más ausentes de todo el país, por lo que lo ideal es que se acaten las recomendaciones del Consejo Ciudadano de Búsqueda y que se cumpla con la legislación ya

## Observatorio busca resolver 5 casos de agravios en Jalisco

El Observatorio Ciudadano por el Derecho Humano a la Verdad de Jalisco emitió su segundo informe de actividades y en él da a conocer que su objetivo es determinar causas y responsables, así como cerrar las heridas de cinco casos emblemáticos que "lastimaron la democracia, paz, convivencia y justicia social" de Jalisco.

Los casos en consideración son la defensa de la comunidad indígena Ayotitlán en la Reserva de Biosfera Sierra de Manantlán, asunto que arrastra 104 años de impunidad (1920-2024); las víctimas de la Guerra Sucia y la práctica de la tortura y la desaparición forzada en Jalisco, con 59 años de impunidad, y las víctimas de contaminación y degradación de los poblados asentados en la cuenca del río Santiago y el lago de Chapala, con 42 años de impunidad.

Pero también se contempla a las víctimas excluidas de las explosiones del 22 de abril de 1992 en Guadalajara, con 32 años de impunidad, y el caso de las familias víctimas de desaparición forzada derivada de la "guerra contra los cárteles" del narcotráfico, a partir del sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, con una impunidad de 12 años.

El observatorio recordó que nació con el objetivo de aumentar la efectividad en la protección de las víctimas de violaciones de derechos humanos, persecución y ecocidios, y porque había que integrar un mecanismo colegiado y ciudadano para impulsar la defensa integral de los derechos a la verdad y a la justicia en Jalisco.

Ilse Martínez / Guadalajara

ser un gobierno cerrado, autoritario y en permanente confrontación con periodistas, con defensores y con diferentes luchas del estado", dijo María González Valencia, representante del Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (Imdec).

La activista lamentó a la par que en el actual sexenio se perdiera "lo que nos quedaba de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; tenemos una comisión omisa y ausente".

Espacio Común también consideró que el derecho al agua tampoco se garantizó en el gobierno de Alfaro Ramírez, así como que a la fecha se permite que los intereses económicos invadan bosques del estado y consuman los acuíferos. En acceso a la educación, a la alimentación, vivienda digna y justicia también hay pendientes, añadió.

### 10 EXIGENCIAS

Con la finalidad de que se atiendan las problemáticas detectadas, Espacio Común lanzó 10 exigencias para la próxima administración. Van desde poner un alto a las desapariciones hasta terminar con la corrupción.

Otras son garantizar la protección de personas defensoras, periodistas y grupos en riesgo, parar la invasión de bosques y cuerpos de agua; atender las necesidades de alimentación, educación y cuidados de las y los jaliscienses, y generar políticas públicas de vivienda adecuada.

El colectivo añadió que presentará sus conclusiones a universidades para, en conjunto, darles seguimiento, aunque también esperará a que se resuelvan los juicios de inconformidad en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentarlas ante autoridades electas con el fin de que sean asumidas como compromisos para los próximos seis años.

En Jalisco hemos atravesado un sexenio caracterizado por ser un gobierno cerrado, autoritario y en permanente confrontación con periodistas, con defensores y con diferentes luchas del estado"

**MARÍA GONZÁLEZ VALENCIA**  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE DESARROLLO COMUNITARIO

existente para garantizar las acciones de búsqueda necesarias y, por ende, la localización de las personas, y el acceso a la justicia y la verdad.

Otras problemáticas que distinguieron a la gestión alfarista fueron la

represión durante manifestaciones, las detenciones arbitrarias y las agresiones hacia defensores de derechos humanos y periodistas. En el actual sexenio, recordó Espacio Común, seis personas defensoras fueron asesinadas y un periodista fue desaparecido y luego localizado vivo tras ser liberado por sus captores.

"Este sexenio ha sido particularmente grave en materia de derechos humanos. Jalisco atraviesa una grave crisis que se ve reflejada, en primer lugar, por el número de personas desaparecidas. Hablamos de temas fundamentales como violación a derechos ambientales. En Jalisco hemos atravesado un sexenio caracterizado por

# Bajan casi 70% los delitos en el AMG en los últimos 6 años



**G**racias a un comparativo entre las cifras obtenidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad en el periodo de enero-agosto del 2024 y el mismo lapso en el 2018, se destacó la reducción de los delitos de seguimiento especial en un 30 por ciento, durante la última sesión de la Comisión Metropolitana del Consejo Estatal de Seguridad, en la que participaron las y los actuales presidentes municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Otro de los delitos que disminuyó fue el robo de vehículos particulares con un descenso del 32.4 por ciento entre enero y agosto de 2024 en comparación con el de 2021. En el mismo periodo, el robo a vehículos de carga pesada bajó un 55 por

ciento; el robo a negocios alcanzó una reducción del 51.3 por ciento; el robo a persona bajó un 10.9 por ciento; el robo a cuentahabiente disminuyó en un 66.8 por ciento; el robo a bancos un 53.8 por ciento; y el robo a casa habitación descendió un 46.9 por ciento.

Esta tendencia se refleja en la incidencia de delitos contra la integridad y la vida de las personas durante los primeros ocho meses de 2024, al registrarse una disminución del 24.4 por ciento en víctimas de homicidio doloso, respecto al mismo periodo en 2021; mientras que en casos de víctimas de feminicidio, la reducción alcanza el 76 por ciento, al comparar los meses de enero a agosto de 2024 contra las cifras del 2021.

# Municipios del AMG, con importante baja en delitos de seguimiento especial

Redacción/Quadratin Jalisco

Durante la última sesión de la Comisión Metropolitana del Consejo Estatal de Seguridad, se destacó la estrecha coordinación entre los tres niveles de Gobierno

Con una reducción de los delitos de seguimiento especial del casi 70% correspondiente del periodo enero-agosto del 2018 al de enero-agosto del 2024 según las cifras del Sistema Nacional de Seguridad. Desde el arranque del Gobierno se ha sostenido una tendencia a la baja.

Se realizó la última sesión de la Comisión Metropolitana del Consejo Estatal de Seguridad, en la que participan las y los actuales presidentes municipales del AMG, quienes dieron a conocer las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

El gobernador, Enrique Alfaro informó que las cifras son resultado de contar con una estrategia sólida, "de no aflojar el paso ni un solo día de este Gobierno y de la estrecha coordinación que logramos consolidar con las autoridades municipales, estatales y federales en beneficio de las y los jaliscienses".

En este periodo de tiempo las incidencias de estos delitos patrimoniales se redujeron de 18 mil 929 ilícitos en 2021, a 13 mil 297 en 2024.

El robo de vehículos particulares disminuyó un 32.4 por ciento entre enero y agosto de 2024 en comparación con el de 2021.



Enrique Alfaro informó que las cifras son resultado de contar con una estrategia sólida.

En este mismo parámetro de tiempo, el robo a vehículos de carga pesada bajó un 55 por ciento; en robo a negocios la disminución alcanza el 51.3 por ciento;

el robo a persona bajó un 10.9 por ciento; el robo a cuentahabiente se redujo en un 66.8 por ciento; el robo a bancos un 53.8 por ciento; y el robo a

## EL DATO

Estas cifras son resultado del trabajo coordinado entre autoridades de los tres niveles de gobierno, que permitieron contar con una estrategia sólida que se implementó en beneficio de las y los jaliscienses.

casa habitación descendió un 46.9 por ciento.

Esta tendencia a la baja también se refleja en la incidencia de delitos contra la integridad y la vida de las personas durante los primeros ocho meses de 2024, al registrarse una disminución del 24.4 por ciento en víctimas de homicidio doloso, respecto al mismo lapso de 2021; mientras que en casos de víctimas de feminicidio, la reducción alcanza el 76 por ciento, al comparar los meses de enero a agosto de 2024 contra el mismo lapso de 2021.

# Autoridades cierran mesas de seguridad metropolitana



**Reunión.** Las autoridades realizaron un balance de las acciones implementadas. /CORTESÍA

**Resultados.** Las cifras son resultado del trabajo coordinado entre autoridades de los tres niveles de gobierno

En el marco de la última sesión de la Comisión Metropolitana del Consejo Estatal de Seguridad, en la que participan las y los actuales presidentes municipales del AMG, destaca la reducción de los delitos de seguimiento especial en un 30%, comparando el periodo enero agosto del 2024, con el mismo lapso del 2021, basado en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

En este periodo de tiempo las incidencias de estos delitos patrimoniales se redujeron de 18 mil 929 ilícitos en 2021, a 13 mil 297 en 2024.

De esta manera vemos como el robo de vehículos particulares disminuyó un 32.4 por ciento entre enero y agosto de 2024 en comparación con el de 2021.

En este mismo parámetro de tiempo, el robo a vehículos de carga pesada bajó un 55%; en robo a negocios la disminución alcanza el 51.3%; el robo a persona bajó un 10.9%; el robo a cuentahabiente se redujo en un 66.8%; el robo a bancos un 53.8%; y el robo a casa habitación descendió un 46.9%.

Esta tendencia a la baja tam-

**“Estas cifras son resultado de contar con una estrategia sólida, de no aflojar el paso ni un solo día de este gobierno y de la estrecha coordinación que logramos consolidar con las autoridades municipales, estatales y federales en beneficio de las y los jaliscienses”**

**Enrique Alfaro**  
Gobernador de Jalisco

bién se refleja en la incidencia de delitos contra la integridad y la vida de las personas durante los primeros ocho meses de 2024, al registrarse una disminución del 24.4% en víctimas de homicidio doloso, respecto al mismo lapso de 2021; mientras que en casos de víctimas de feminicidio, la reducción alcanza el 76%, al comparar los meses de enero a agosto de 2024 contra el mismo lapso de 2021.

Estas cifras son resultado del trabajo coordinado entre auto-

## CLAVES

□ De acuerdo con las cifras del Sistema Nacional de Seguridad, desde el arranque de este Gobierno se ha sostenido una tendencia a la baja. Nada más en el AMG, del periodo enero-agosto del 2018 al de enero-agosto del 2024, se redujeron un 66.3% los delitos de seguimiento especial.



ridades de los tres niveles de gobierno, que permitieron contar con una estrategia sólida que se implementó en beneficio de los jaliscienses. **PUBLIMETRO**

Llama Observatorio a atender la crisis de desapariciones

# Consideran sexenio deja deuda en DH

Ven pendientes en medioambiente, como sanear el Río Santiago

MARIANA QUINTERO

En deuda con la defensa de derechos humanos es como se despide la actual Administración estatal, afirmaron las y los integrantes del Observatorio Ciudadano por el Derecho Humano a la Verdad, quienes presentaron su informe de actividades en rueda de prensa.

“En todas las luchas hay una deuda histórica, tanto en el tema del agua como del territorio, hemos vivido muchas tragedias en el Estado que no acabaríamos de enlistarlas. Claramente el tema de nuestros desaparecidos, las comunidades indígenas”, afirmó Héctor Flores González, integrante del Observatorio y del Colectivo Luz de Esperanza.

“Creo que lo difícil sería puntualizar lo que se ha hecho bien y que no hayan quedado con deuda. Esta Administración fue fallida y las



■ Rinden informe integrantes del Observatorio Ciudadano por el Derecho Humano a la Verdad.

deudas han ido en aumento, parece que cada vez se suman más causas sociales a la lista de lo que ha estado faltando”, lamentó.

Las y los integrantes del observatorio enlistaron las causas que han defendido durante los últimos dos años.

Por ejemplo, mencionaron la resistencia que mantuvieron ante la obra del colector pluvial San Rafael que se construyó al interior del

parque que lleva el mismo nombre y por el que se talaron ilegalmente alrededor 300 árboles.

También resaltaron su trabajo en la defensa del territorio de la comunidad indígena de Ayotitlán en donde ejidatarios han amenazado a los pobladores por defender su territorio.

Asimismo, señalaron la deuda pendiente con las víctimas de las explosiones del

22 de abril de 1992, pues existen casos en los que después de 32 años no han sido inscritas al fideicomiso creado para su beneficio.

Además, recalcaron la importancia de atender la crisis de desapariciones forzadas que atraviesa el Estado y la necesidad de atender la agenda medioambiental, en específico el saneamiento del Río Santiago.

Desde el Observatorio



■ Jalisco es el Estado con más personas desaparecidas en el País.

**Héctor Flores**  
Integrante del Observatorio

“En todas las luchas hay una deuda histórica, tanto en el tema del agua como del territorio, hemos vivido muchas tragedias en el Estado que no acabaríamos de enlistarlas. Claramente el tema de nuestros desaparecidos, las comunidades indígenas”.

instaron a las autoridades de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial a atender la agenda de derechos humanos pendiente en el Estado y procurar el acceso a la justicia para las víctimas.

“Acabar con la corrupción en los procesos de acceso a la justicia va a ser posible en la medida en la que las organizaciones no gubernamentales podamos incidir en hacer más efectivo ese acceso (...) debe-

mos tomarlo como una lucha propia y vigilar a la autoridad para que cumpla lo que promete”, dijo por su parte Gregorio Ramírez García, Presidente de la Red Jalisciense de Derechos Humanos.

## Invierte EU 30% menos en Jalisco por comicios

MARIANA FLORES

Este año, empresas de Estados Unidos han invertido 30 por ciento menos en Jalisco debido a la incertidumbre derivada de los procesos electorales en México y la Unión Americana.

De enero a junio de este año, Jalisco captó 283 millones de dólares en proyectos de Inversión Extranjera Directa (IED) con origen en Estados Unidos, 30 por ciento menos que los 407.1 millones de dólares recibidos en el mismo lapso de 2023, de acuerdo con cifras preliminares de la Secretaría de Economía (SE).

Fernando García de Llano, presidente de la American Chamber of Commerce (AmCham) Capítulo Guadalajara, explicó ayer que la baja en la llegada de inversión estadounidense a Jalisco obedece al año electoral atípico que tuvo México, y el que viven en EU.

“Ha ido más lento que el año pasado por razones obvias, tenemos un cambio de Gobierno en este país y tenemos un cambio de Gobierno en el Estado, pero no nada más eso, nuestro principal socio comercial en noviembre tendrá unas elecciones”, refirió entrevistado tras la inauguración de la Cumbre de Empresarios AmCham.

“Es importantísimo para nuestro Estado en cuánto disminuyó esa inversión. Bueno, hay cerca de un 30 por ciento menos contra el año pasado, que había sido un año muy bueno”.

Indicó que la incertidumbre generada por las impugnaciones de las elecciones también ha afectado.

“Ese tema sí hace ruido porque las empresas, sobre todo la extranjera, es nervio-

### Volando bajo

Por la incertidumbre derivada de los procesos electorales en México y EU, Jalisco ha recibido 30 por ciento menos Inversión Extranjera Directa estadounidense este año.

(IED de Estados Unidos captada en Jalisco, en cifras preliminares)

407.1 mdd



enero-junio del 2023

283 mdd



enero-junio del 2024

Fuente: Secretaría de Economía.

sa y siempre busca estabilidad, y cuando hay señales de poca estabilidad, pues lo podemos notar en el tipo de cambio, lo podemos notar en los precios y cotizaciones en las bolsas y lo podemos notar en algunas inversiones que están pausadas”, comentó.

MURAL publicó el mes pasado que en el primer semestre del año Jalisco captó 893 millones de dólares en IED en general, 40 por ciento menos que los mil 390 millones del mismo periodo de 2023.

Ayer Roberto Arrechederra, Secretario de Desarrollo Económico estatal, señaló que dicha baja se debe a la naturaleza de las inversiones que llegan, las cuales se han enfocado en tecnología.

## SINIESTROS VIALES EN EL ACTUAL SEXENIO

# El transporte público acumula 190 muertes

Entre diciembre de 2018 y junio de 2024, los vehículos de transporte público en Guadalajara han estado involucrados en siniestros viales que dejaron 190 personas fallecidas, de acuerdo con la plataforma SiniestraliMap del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG). Estos accidentes

ocurrieron en 828 intersecciones y también provocaron 2 mil 351 personas lesionadas.

A diferencia de otros siniestros fatales, los accidentes que involucran al transporte público se concentran principalmente en la Zona Centro de Guadalajara, en áreas como la de los Dos Templos y las inmediaciones de Paseo Alcalde, Federalismo, Juárez y Juan Manuel. También destacan otras como la

Nueva Central Camionera, en San Pedro Tlaquepaque, y la intersección de Periférico Sur con Colón.

Las víctimas más frecuentes en estos siniestros son peatones atropellados, con 100 muertes registradas durante el sexenio. Le siguen los motociclistas, con 45 muertes y los ciclistas, con 25.

ZMG 3A

# Transporte público, ligado a 190 muertes

DURANTE EL SEXENIO

La mayoría de los siniestros fatales relacionados a los camiones urbanos **se registra en el Centro tapatío**, según los datos de diciembre de 2018 a junio de 2024; las personas peatonas, las más afectadas



**BICI.** Entre el 6 de diciembre y el 30 de junio de 2024 fallecieron 25 ciclistas en accidentes relacionados al transporte público.

**E**ntre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de este año unidades de transporte público (TP) urbano de la ciudad participaron en siniestros viales que dejaron 190 personas fallecidas, según los datos de la plataforma SiniestraliMap, actualizada esta semana por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG).

A diferencia de los siniestros fatales totales que se centran en el Periférico Manuel Gómez Morín y en la avenida Lázaro Cárdenas, en los que un camión del transporte público o un tren es el protagonista se focalizan en la Zona Centro de Guadalajara.

El área de los Dos Templos y zonas aledañas es uno de los focos

rojos por accidentes fatales relacionados al TP, así como el sector que se forma entre Paseo Alcalde, Federalismo, Juárez y Juan Manuel. Fuera del Centro resaltan las inmediaciones de la Nueva Central Camionera, en San Pedro Tlaquepaque, y la intersección de Periférico Sur con Colón, también en la Villa Alfarera.

En total, en el periodo referido el IIEG documentó un total de mil 160 siniestros viales del TP en 828 intersecciones, los cuales provocaron 2 mil 351 personas lesionadas y las 190 muertes mencionadas.

Por tipo de víctima fatal, los datos de SiniestraliMap indican que en los siniestros viales ligados al TP la mayoría era una persona peatona que terminó atropellada. En total, en el sexenio suman 100 muertes de estos usuarios del espacio público.

Los motociclistas ocupan el segundo lugar con 45 muertes; los ciclistas el tercero con 25, y el cuarto

los pasajeros de los camiones con 12 fallecimientos. También se registraron muertes de pasajeros de camiones de personal, transporte de carga y Tren Ligero.

## DATOS NO COINCIDEN CON SETRAN

Entre 2019 y junio de 2024 la Secretaría de Transporte (Setran) reconoció 153 fallecimientos relacionados a camiones urbanos –sin contar las muertes por siniestros del Tren Ligero–; sin embargo, en SiniestraliMap el IIEG ubicó un total de 176, es decir, 23 muertes de diferencia.

Por el contrario, en el periodo correspondiente a la pasada administración la Setran contabilizó más defunciones por este tipo de siniestros viales que el IIEG. Según la secretaría, entre 2015 y 2018 hubo 179 personas fallecidas, pero la plataforma SiniestraliMap documentó 169, 10 menos.



***DIF Jalisco***  
*El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco presentó su*

*Estructura Operativa ante autoridades que encabezarán los 125 DIF municipales durante el trienio 2024-2027.*

# Presenta DIF Jalisco su estructura operativa

El objetivo es garantizar la continuidad de los programas con las futuras administraciones municipales

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el objetivo de garantizar la continuidad de los programas asistenciales dirigidos a grupos prioritarios de la población durante el proceso de transición a nivel municipal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco, presentó su Estructura Operativa ante autoridades que encabezarán los 125 DIF municipales durante el trienio 2024-2027.

Durante el encuentro el director general, Lucio Miranda Robles, estableció algunas rutas de trabajo para garantizar que durante el proceso de entrega-recepción no se suspenda la entrega de apoyos en áreas como Seguridad Alimentaria, que absorbe el 85 por ciento de los recursos que la Federación entrega a municipios a través del DIF estatal.

Ante las nuevas presidentas y

“ *Todos buscamos mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y todos tenemos el objetivo de ayudar y colaborar* ”

**Lucio Miranda Robles**

directores de DIF municipales, Miranda Robles recordó que la labor de los Sistemas DIF busca la mejora de la calidad de vida de los jaliscienses, sin tintes políticos.

“Todos buscamos, independientemente de ideologías, de colores, sabores y creencias, todos buscamos lo mismo. Todos

buscamos mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y todos tenemos el objetivo de ayudar y colaborar”, expresó ante las nuevas autoridades cuya principal tarea estará encaminada hacia la gestión, y a quienes pidió reconocer la importancia de sus equipos de trabajo operativo.

También fue presentado el personal que opera los programas de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal.

La subdirectora general de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal de DIF Jalisco, Sonia Gabriela Mendoza, agradeció el interés de las nuevas autoridades por acercarse y conocer el trabajo del Sistema estatal, y agregó que este organismo asistencial continuará brindándoles acompañamiento y capacitación durante su gestión.

## Impulsan el campo a través de capacitación

**REDACCIÓN**  
GUADALAJARA

Como parte de las estrategias para impulsar el campo, a lo largo de la presente administración la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) Jalisco invirtió más de 155 millones de pesos en el Programa de Capacitación y Extensionismo Rural, que ha tenido impacto en más de 48 mil productores de diversos municipios, dedicados a 45 cadenas productivas.

Durante la inauguración del evento de entrega de informes, la titular de Sader, Ana Lucía Camacho Sevilla, aseguró que con el trabajo de las personas que apoyan en la formación de productores se ha logrado impulsar la productividad en cadenas como el maíz, caña, frijol, bovinos carne y leche, café, chile, mango y miel, entre otras. ■



## Atiende SADER Jalisco a 48 mil productores agropecuarios

El Programa de Capacitación y Extensionismo Rural, que ha recibido una inversión de 155 millones de pesos de la actual administración, generó impacto en 48 mil productores de diversos municipios, dedicados a 45 cadenas productivas distintas, explicó Ana Lucía Camacho Sevilla, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco), en la inauguración del evento de entrega de informes y capacitación a técnicos.

"Siempre he dicho que uno de los ejes fundamentales es la capacitación, heredar-

les a nuestros productores el conocimiento y la profesionalización dentro de sus actividades, porque ese es un elemento intangible, que les va a servir para toda la vida para adaptarse a los cambios continuos que tenemos dentro del sector", destacó la funcionaria estatal.

Camacho Sevilla añadió que con el trabajo de los extensionistas de la SADER Jalisco se ha logrado impulsar la productividad a través de buenas prácticas con un enfoque en la protección del medio ambiente y el valor agregado.

De esta forma, se aplica el sistema silvopastoril en la ganadería estatal, la generación y aplicación de bioinsumos en la agricultura y el manejo de aguas residuales.

Por su parte, Minerva Medina, directora de Extensionismo y Capacitación Rural, de la SADER Jalisco, resaltó que este evento resulta importante para los especialistas porque les proporciona un espacio para actualizar sus conocimientos, así como para el intercambio de experiencias, lo que también repercute en el desarrollo del campo estatal.

## Brinda Sader capacitaciones a productores agropecuarios

Redacción/Quadratin Jalisco

**P**ara sumar al desarrollo del campo y el crecimiento económico de Jalisco, el Gobierno de Jalisco ha realizado una inversión de 155 millones de pesos a lo largo de la actual administración, con el Programa de Capacitación y Extensionismo Rural que ha tenido un impacto en 48 mil productores de diversos municipios, dedicados a 45 cadenas productivas.

Así lo indicó Ana Lucía Camacho Sevilla, titular de la Secretaría de Agricultura y

Desarrollo Rural (Sader Jalisco), durante la inauguración del evento de entrega de informes y capacitación a los 136 técnicos extensionistas que este año trabajan con las y los productores agropecuarios.

“Siempre he dicho que uno de los ejes fundamentales es la capacitación, heredarles a nuestros productores el conocimiento y la profesionalización dentro de sus actividades, porque ese es un elemento intangible, que les va a servir para toda la vida para adaptarse a los cambios continuos que tenemos dentro del sector”, destacó la

funcionaria estatal.

Camacho Sevilla añadió que con el trabajo de los extensionistas (personas que apoyan en la formación de los productores) de la SADER Jalisco se ha logrado impulsar la productividad en cadenas como el maíz, caña, frijol, bovinos carne y leche, café, chile, mango y miel, entre otras; a través de buenas prácticas con un enfoque en la protección del medio ambiente y el valor agregado.

**JALISCO CÓMO VAMOS ¿QUÉ HAS HECHO, ALCALDE?**

# Municipios mejoran los servicios públicos en ZMG

Impulsan la recuperación de espacios públicos en beneficio de la ciudadanía

También avanza de manera positiva la adquisición de los recursos económicos

El observatorio ciudadano "Jalisco Cómo Vamos" actualizó los resultados del programa "¿Qué has hecho, Alcalde?" para evaluar el desempeño de indicadores y resultados de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Los resultados indican buenos avances en algunas materias, comentó Augusto Chacón, titular del organismo, por ejemplo, en espacios públicos y la economía de los municipios.

"Hay un impulso hacia los espacios públicos, parques y demás. En economía se avanza bien, se están preocupando por las finanzas internas, la recolección de recur-

sos propios, y ha funcionado bien. Este asunto de incentivar el trabajo económico de las personas a través de apoyos y de escuelas municipales ha tenido un avance".

En materia de recaudación, los municipios de Guadalajara y Zapopan encabezan la lista: "Los que más reciben son estos dos municipios. Pagan más predial si tienes más urbanización porque los predios rurales pagan menos".

Guadalajara superó su meta de aumentar los ingresos propios del municipio, al alcanzar el 42% de lo establecido en su meta, que fue del 40%; además, se presentaron políticas de prevención social de la violencia y el crecimiento de la infraestructura ciclista en el municipio.

Zapopan también tuvo avances en otros rubros, como el crecimiento de los trámites que generan citas, pagos y seguimientos de forma digital; la modernización catastral con detalles incluidos, la vinculación cartográfica de predios y el arranque de un proyecto de visor urbano.



**COLABORACIÓN.** Autoridades, académicos y activistas sociales evaluaron la calidad de los municipios.

Tlajomulco fue el municipio que mayor avance en materia de recolección de residuos logró respecto a actualizaciones anteriores, así como en el cumplimiento de indicadores y evidencias.

En Tlaquepaque se aumentó el número de inmuebles que pagan el predial para lo-

grar mayor recaudación, al igual que la digitalización de trámites.

Tonalá también alcanzó un incremento en materia de cobertura de recolección de residuos, sumando unidades para apoyar las deficiencias de la empresa concesionaria.

## SEGÚN ¿QUÉ HAS HECHO ALCALDE?

# Zapopan, Tlajomulco y Tonalá cumplen más de 75% de promesas

A través de la plataforma ¿Qué has hecho alcalde?, el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Jalisco dieron a conocer que solo tres de los seis municipios que conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) cumplieron más del 75 por ciento de las promesas realizadas por las y los alcaldes.

La plataforma arrojó que Zapopan registró un 90 por ciento de cumplimiento de compromisos. Le siguió Tlajomulco, con 83 por ciento, y Tonalá, con 75.

En cuanto a Guadalajara, registró un cumplimiento de 56 por ciento y San Pedro Tlaquepaque, de 55. El Salto no entregó ningún dato sobre las promesas cumplidas de la gestión 2021-2024.

Los porcentajes representan un cierre del ciclo 2021-2024 en ¿Qué has hecho alcalde?, herramienta de rendición de cuentas para evaluar el cumplimiento y establecer un canal de comunicación entre ciudadanía y los gobiernos de Guadalajara, El



**EJES.** En la revisión se evaluaron temas como educación, economía, seguridad, medio ambiente y desarrollo urbano y servicios públicos.

Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

La primera edición del proyecto

se dio en el periodo 2015-2018 y de 2018 a 2021 solamente fueron evaluados Guadalajara y Zapopan.

“En la tercera edición se amplió a Tlajomulco, Tlaquepaque, El Salto y Tonalá, y la primera acción fue que (los alcaldes) se comprometieron a participar en el ejercicio siendo candidatos y candidata, y esto se logró solicitándoles firmar dentro del espacio de los foros Decide por Jalisco”, explicó el director de Jalisco Cómo Vamos, Augusto Chacón Benavides.

En la evaluación reciente, añadió, se revisaron indicadores y evidencias de ejes como educación, economía, seguridad, medio ambiente y desarrollo urbano y servicios públicos.

Sobre los pendientes que quedan para las administraciones que están por iniciar, indicó que deben mejorar los servicios públicos y la cobertura de recolección de residuos sólidos.

ESPECIAL

### PRESENTAN RESULTADOS

## La recolección de basura es el principal pendiente

El observatorio "Jalisco Cómo Vamos" presentó la actualización del programa "¿Qué has hecho, Alcalde?", el cual busca analizar los principales indicadores en la gestión de municipios para emprender estrategias que beneficien a la ciudadanía.

Los resultados fueron presentados por el director de Jalisco Cómo Vamos, Augusto Chacón, quien recordó que el ejercicio evalúa indicadores en materia de economía, educación, medio ambiente, seguridad, desarrollo urbano y servicios públicos.

El principal rubro en el que los municipios quedaron a deber fue en materia de servicios públicos, por ejemplo, en cuanto a la recolección de residuos o la falta de luminarias.

"Donde hay más dificultades, por supuesto, es en la recolección de residuos, ya quedó claro. Hay problemas con las luminarias, la gente sigue sin sentir que sus áreas hayan mejorado", dijo Augusto Chacón.

#### No llegaron a la meta

Los municipios que reportaron incidencias fueron Tlajomulco de Zúñiga, que no alcanzó la meta de una cobertura del 100% en la recolección de residuos, aunque llegaron al 97% tras iniciar en 80%; Tonalá, por su parte, alcanzó a cubrir el 70% en la recolección de basura.

Christian Sánchez, jefe de Gabinete del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, comentó que ya se está atendiendo el servicio de recolección y se impulsa la creación de la Agencia Metropolitana en materia de gestión de residuos: "Nos falló un problema que a todos nos falla. Bajo un esquema de gobernanza, estamos impulsando la creación de un sistema integral de recolección y gestión de residuos".

Carlos Martínez Maguey reconoció que en Tonalá, la administración de Sergio Chávez abrió con un

problema grave de recolección de residuos, pero que se han implementado estrategias como la compra de más unidades para recoger la basura y la construcción de la planta de transferencia del oriente para recolectar residuos de varios municipios metropolitanos como El Salto, Juanacatlán y una parte de Guadalajara.

"Si cuenta con 26 unidades para la recolección de basura. Cuenta con una planta de transferencia provisional y una planta que tendrá capacidad para mil 500 toneladas de residuos sólidos para trasladar la basura todos los días. Estamos hablando de cuatro veces la capacidad de Tonalá y pensando en un esquema intermunicipal".

#### Faltaron ciclovías

En otros puntos, Augusto Chacón señaló que el municipio de Guadalajara se quedó corto en la construcción de infraestructura para



**PROBLEMAS.** Tlajomulco y Tonalá quedaron rezagados en el manejo de residuos.

ciclistas o ciclovías. Zapopan se quedó con el 90% de cumplimiento de las metas propuestas en sus indicadores.

Chacón cuestionó que el municipio de El Salto no entregó datos correspondientes a los indica-

dores y evidencias del municipio. En cuanto a Tlaquepaque, también detectaron pendientes, atribuidos al cierre de administración y al proceso de transición con el futuro Gobierno municipal que entra a partir del 1 de octubre.

# Gobiernos municipales quedan a deber en los servicios públicos

**Resultados.** El ejercicio “¿Qué has hecho alcalde?”, del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, revela que el alumbrado público y la recolección de residuos sólidos no cumplen con la expectativa ciudadana



El alumbrado público se ha impulsado en espacios como parques, pero todavía no se refuerza la atención en banquetas y calles. ESPECIAL

DIANA BARAJAS  
GUADALAJARA

Los servicios públicos es el principal problema que dejan las administraciones municipales metropolitanas salientes, de acuerdo con “¿Qué has hecho alcalde?”, realizado por el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, el cual señaló que en la quinta actualización de este ejercicio solamente los municipios de El Salto y San Pedro Tlaquepaque no otorgaron la información necesaria.

Se trata de un ejercicio de rendición de cuentas que evalúa indicadores y evidencias para medir el cumplimiento de las accio-

nes gubernamentales en los ejes de Economía, Educación, Medio Ambiente, Seguridad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, éste último fue el principal enfoque de la versión presentada este miércoles en Casa ITESO Clavigero.

Augusto Chacón, titular del Observatorio Ciudadano, explicó que “donde hay más dificultades es la recolección de residuos y también con las luminarias, la gente sigue sin sentir que hayan mejorado; hay un impulso hacia los espacios públicos, parques y demás, hay una deuda todavía en banquetas y calles, la gente lo resiente”.

En el caso del municipio de To-

nalá, precisó, la demora en el paso del camión recolector deriva en que hasta 5 por ciento de los residuos sean arrastrados a baldíos y corrientes de agua durante el temporal, “especialmente en las colonias que cubre Caabsa, cuyo servicio de recolección se realiza cada tercer día; eso habla del problema que enfrenta Tonalá con los residuos sólidos (...) 5 por ciento es un montón de basura que se va quién sabe a dónde, es un limbo que puede ser el drenaje, los baldíos, etcétera”.

El ejercicio, que este año fue actualizado en febrero y agosto, mostró que en Guadalajara el logro más

## CLAVES

### Ejercicio

Se trata de la quinta actualización de “¿Qué has hecho alcalde?”, que analiza las acciones gubernamentales en materia de Economía, Educación, Medio Ambiente, Seguridad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos. Este año se hicieron dos actualizaciones, la primera en febrero y la segunda en agosto.

significativo fue el aumento de ingresos propios, al superar la meta de 40 por ciento y alcanzar 42.8 por ciento. Sin embargo, la capital jalisciense no cumplió con el incremento de infraestructura ciclista, al concretar 136.13 kilómetros de ciclovías de los 16702 prometidos.

Zapopan es el municipio con mayor avance, al tener 90 por ciento de las metas cumplidas.

Tonalá, que ha tenido problemas de recolección de basura, alcanzó 95 por ciento de cobertura, y superó la meta contemplada en esta administración de 75 por ciento.

Tlajomulco de Zúñiga tampoco consiguió el 100 por ciento de cobertura de recolección de residuos sólidos domiciliarios, sin embargo llegó al 97 por ciento. El documento señala que el municipio tiene un cumplimiento de 83 por ciento de indicadores y evidencias.

San Pedro Tlaquepaque tuvo 51.1 por ciento de la meta en cuanto a la digitalización de los trámites municipales. El municipio fue uno de los que menos información proporcionó para realizar este ejercicio, junto con El Salto.

Para Chacón, “esto refleja dos cosas potencialmente: la falta de interés y la otra es que a lo mejor no tienen la información, y eso sí nos preocupa como ciudadanos (...) hay que reconocer que en el caso de El Salto, el enlace municipal estuvo haciendo todo el trabajo, pero sí hubo laxitud completa en la administración municipal”.

El titular del organismo adelantó que próximamente dará los resultados en materia de seguridad en municipios. ■

## Cierran alcaldes participación en mesa de seguridad metropolitana

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

Las y los presidentes municipales metropolitanos participaron ayer en su última sesión de la Comisión Metropolitana del Consejo Estatal de Seguridad, ante la próxima renovación de los cargos; en la que se destacó la reducción de 30 por ciento en los delitos patrimoniales, entre enero y agosto de 2024 con relación al mismo periodo de 2024, según el Secretariado

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

En un comunicado, el gobierno estatal puntualizó que durante este lapso las incidencias pasaron de 18 mil 929 en 2021 a 13 mil 297 en 2024; el robo de vehículos particulares disminuyó un 32.4 por ciento; el robo a vehículos de carga pesada bajó un 55 por ciento; en robo a negocios la disminución 51.3 por ciento; el robo a persona bajó un 10.9 por ciento; el robo a cuenta-

habiente se redujo en un 66.8 por ciento; el robo a bancos un 53.8 por ciento; y el robo a casa habitación descendió un 46.9 por ciento.

Durante los primeros ocho meses de 2024, bajó 24.4 por ciento el número de víctimas de homicidio doloso, respecto al mismo lapso de 2021; mientras que en víctimas de feminicidio, la reducción alcanza 76 por ciento, al comparar los meses de enero a agosto de 2024 contra el mismo lapso de 2021. ■



En la reunión, destacaron la disminución de delitos. ESPECIAL

## EXPONEN FAUNA SILVESTRE

MAGGIE URZÚA

Un museo con forma de serpiente gigante y un pabellón dedicado a las aves, son dos de los atractivos que ofrece la Tercera Cumbre de Fauna Silvestre, realizada desde ayer en Tlajomulco.

En el Lienzo Charro Rancho Santa María de la Cabecera Municipal instalaron una exposición itinerante donde se muestran ejemplares vivos de víboras y aves. Además, hay talleres, ponencias y una galería fotográfica donde participan 40 personas.

La cumbre está organizada por la Unidad de Acopio y Salud Animal de Tlajomulco, cuyo titular es Luis Alberto Cayo Cervantes, y por

### ¿Dónde?

- Lienzo Charro Santa María
- Tlajomulco Centro
- De 10:00 a 16:00 horas

México Innovación y Diseño (Mind).

“Quiero agradecer a todos los patrocinadores y al Gobierno de Tlajomulco que nunca nos han dejado abajo con este tipo de acciones en beneficio de las niñas, niños y ciudadanos de toda la región”, señaló Cayo Cervantes.

La exposición abre de 10:00 a 16:00 horas y estará disponible hasta el próximo domingo 29 de septiembre.



■ Luis Alberto Cayo Cervantes



■ En la exposición itinerante se pueden encontrar ejemplares vivos tanto de aves como de serpientes y otros reptiles.

# Inicia Cumbre de Fauna Silvestre en Tlajomulco

**Conservación.** Durante cinco días, más de 40 ponentes y talleristas estarán a disposición de los asistentes

**KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ**  
GUADALAJARA

La tercera edición de la Cumbre de Fauna Silvestre en Tlajomulco de Zúñiga comenzó este miércoles con una actividad que se celebrará del 25 al 29 de septiembre, de 10:00 a 16:00 horas, en el Lienzo Charro "Rancho Santa María". Organizado por la Unidad de Acopio y Salud Animal (UNASAM) del municipio, este evento familiar tiene como objetivo principal la conservación de la fauna silvestre, mediante actividades formativas y recreativas.

Durante los cinco días de la cumbre, más de 40 ponentes y talleristas estarán a disposición de los asistentes, brindando una experiencia educativa en torno a la protección de la biodiversidad local. Entre las especies que se busca concientizar sobre su importancia se encuentran murciélagos, aves, tlacuaches y serpientes, animales que habitan en entornos urbanos y que, por desconocimiento, suelen ser temidos o atacados por la población.

Luis Alberto Cayo Cervantes, director de la UNASAM Tlajomulco, resaltó la importancia de la cumbre al señalar que es una oportunidad para que las per-

sonas adquieran herramientas que les permitan convivir con la fauna silvestre de su entorno. Según explicó, muchas veces se cree que en la ciudad no hay animales, pero en realidad existe una gran diversidad de especies que conviven con los seres humanos, y es necesario aprender sobre ellas para evitar actitudes de temor o agresión.

El evento será de acceso gratuito y no hay límite de capacidad, lo que permite que cualquier persona interesada pueda asistir. En la edición pasada, la cumbre recibió a más de 13,000 personas, y se espera una afluencia similar para esta ocasión. A lo largo de los cinco días, los talleres irán cambiando diariamente, por lo que incluso quienes asistan todos los días podrán aprender algo nuevo en cada jornada. Sin embargo, habrá exhibiciones permanentes como el Herpetario y el Pabellón de las Aves, donde se podrá conocer de cerca a las especies protagonistas de la cumbre.

Además de los talleres y actividades interactivas, el stand de la UNASAM ofrecerá información sobre las labores de rescate que realizan y brindará consejos sobre cómo actuar en caso de encontrar fauna silvestre. La finalidad es que las personas tomen conciencia de la importancia de estas especies y sepan cómo proceder ante su presencia, ya que muchas de ellas forman parte del ecosistema urbano. —

# Inauguran la Cumbre de Fauna Silvestre

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el fin de promover la conservación de las especies y sus ecosistemas, por tercer año consecutivo Tlajomulco será la sede de la Cumbre de Fauna Silvestre.

El evento que se realiza del 25 al 29 de septiembre en el Lienzo Charro Rancho Santa María, en la Cabecera Municipal es totalmente gratuito.

La inauguración se celebró este miércoles con la presencia de Luis Alberto Cayo Cervantes, director general de Unidad de Acopio y Salud Animal; Jorge González Morales, titular del Gabinete de Infraestructura y Servicios Públicos y Rubén Masayí González Uyeda, Presidente de MIND México Innovación y Diseño.

“Quiero agradecerles a todas y todos ustedes por estar aquí, sé que lo hacen de corazón y porque quieren aprender sobre la fauna silvestre”, señaló Cayo Cervantes.

Es importante señalar que la Cumbre cuenta con un museo itinerante de herpetofauna en forma de serpiente de cascabel, además de un pabellón de aves. También hay exhibiciones de ejemplares vivos, galerías fotográficas, así como talleres y ponencias.

Se informó que reunirá a más de 40 ponentes y talleristas locales, nacionales e internacionales.



Suben también las denuncias por lesiones dolosas

# Despuntan en Tlajo homicidios dolosos

El 42% de las fosas halladas en Jalisco se encontraba en este Municipio

ENRIQUE OSORIO

Los casos de homicidio doloso en Jalisco mantuvieron una tendencia a la baja en los últimos tres años, excepto en Tlajomulco de Zúñiga.

El Municipio del sur de la Ciudad, el cual suma más de una década gobernado por Movimiento Ciudadano, es también el único donde crecieron las lesiones dolosas en el último trienio.

En el primer periodo de Salvador Zamora, de 2018 a 2021, sumaron 722 casos de homicidio doloso, mientras que en su segunda gestión, de 2021 a 2024, se registraron 750 carpetas de investigación por este delito.

En tanto, las indagatorias por el delito de lesiones dolosas pasaron de 2 mil 204 a 3 mil 31 casos.

Además, en ningún otro Municipio metropolitano crecieron tanto las privaciones ilegales de la libertad como en Tlajomulco; el aumento fue del 51 por ciento, pues transitaron de 242 a 366 casos.

De la mano de los asesinatos y las privaciones de la libertad están las fosas clan-

### Balance de delitos

Estos son algunos de los ilícitos cometidos en Tlajomulco:

DELITOS	DENUNCIAS DE DIC. DE 2018 A SEP. DE 2021	DENUNCIAS DE OCT. DE 2021 A JUL. DE 2024
Homicidios dolosos	722	750
Lesiones dolosas	2,204	3,031
Femicidios	30	14
Privación ilegal de la libertad	242	366
Abuso sexual	646	1,634
Acoso sexual	59	61
Hostigamiento sexual	13	28
Violación	112	160
Violación equiparada	0	18
Violencia Familiar	3,345	5,047
Delitos cometidos por funcionarios	91	127

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



destinas: el 42 por ciento de los panteones criminales hallados entre diciembre de

2018 y agosto de 2024 estuvieron en Tlajomulco.

De 165 fosas localiza-

das en Jalisco, 69 estaban en este Municipio, principalmente en domicilios abandonados de la zona Valles, en fraccionamientos como Hacienda de Santa Fe, Lomas del Mirador, Villa Fontana Aqua y Lomas del Sur.

Al respecto, Zamora declaró el 12 de septiembre que impulsaron la recuperación de viviendas deshabitadas y presumió la construcción de 12 centros de desarrollo comunitario.

La violencia ha despuntado pese a contar un sistema de videovigilancia C4 en el que han invertido más de mil 100 millones de pesos en los últimos seis años.

De hecho, entre los logros presumidos por la gestión saliente está el reconocimiento a dicho C4, que fue considerado el mejor del país por la Revista Alcaldes de México.

“Este es un reconocimiento para todos y en beneficio de los ciudadanos de Tlajomulco, porque el C4 se ha convertido en un referente en una política que ha dado resultados para la reducción de los delitos”, mencionó en agosto el Alcalde interino Rafael Trujillo.

Movimiento Ciudadano extenderá sus años de Gobierno en este Municipio, a partir de octubre y hasta 2027; al frente estará Gerardo Quirino Velázquez.



ESPECIAL

## VUELCA CAMIÓN DE CEMENTO

● **ACCIDENTE.** Un camión de volteo de cemento volcó ayer por la mañana después de impactar a una camioneta por la parte trasera en Tlajomulco de Zúñiga. El vehículo se dirigía a la cabecera municipal, pero tras el accidente quedó sobre la avenida Jesús Michel González casi al cruce con Higuera. El conductor, de 29 años, aceptó que por la alta velocidad a la que iba perdió el control de vehículo y terminó volcado. Los siete tripulantes de la camioneta Ford Escape color plata con la que se impactó tuvieron lesiones leves. *Jessica Pilar Pérez*

## APREHENDEN A PRESUNTO HOMICIDA

Luego de que presuntamente asesinó a un cliente de su tienda e hirió a otro en la Colonia Lomas del Sur, en Tlajomulco, fue detenido Agustín Guillermo "O" y fue enviado un año de prisión preventiva. El 28 de agosto de 2023 discutió con sus víctimas. **Staff**

# Abren puntos verdes en El Salto y Zapotlanejo

**Imeplan.** La mañana de este miércoles se abrieron estos lugares con la intención de fomentar la educación ambiental

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

Con la intención de fomentar la educación ambiental en los barrios y generar impacto en la ciudad, la mañana de este miércoles se inauguraron dos nuevos Puntos Verdes Metropolitanos. Los nuevos módulos están ubicados al costado del Centro de Desarrollo Comunitario "Bellavista" en Zapotlanejo y en la Agencia Municipal "Parques del Castillo" en El Salto.

Patricia Martínez Barba, directora general del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), encabezó la ceremonia de corte de listón y destacó que uno de los objetivos principales del instituto es lograr que los municipios se beneficien de la cooperación internacional. En sus palabras, los Puntos Verdes son un paso clave hacia la promoción de la conciencia ambiental, ya que no solo buscan mejorar la gestión de residuos, sino también educar a la comunidad sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar.

En la inauguración del Punto Verde en Zapotlanejo también estuvo presente Gonzalo Álvarez Barragán, alcalde de ese municipio, quien resaltó la importancia de la coordinación entre municipios para asegurar que proyectos como estos continúen más allá de los cambios administrativos.



**"Es muy posible que se obtenga apoyo durante un año, y dependerá de quienes vengan para seguir trabajando este Punto Verde. A mi me encantaría que le dieran continuidad porque también es importante ver la manera de incentivar a las comunidades y delegaciones para que hagan la separación de la basura. Hoy es un gran día para Zapotlanejo"**

**Patricia Martínez Barba**  
*Directora general del Imeplan*

"Es posible que se obtenga apoyo durante un año, pero dependerá de quienes vengan después seguir trabajando en este Punto Verde. Me encantaría que se le diera continuidad, ya que es fundamental encontrar formas de incentivar a las comunidades y delegaciones para que separen sus residuos", comentó.

Estos módulos se suman a ya existente en el Bosque Urbano Tlaquepaque, inaugurado en julio de este año, que ha tenido resultados positivos en sus primeros dos meses de operación. De acuerdo con datos proporcionados por Patricia Martínez, el Punto Verde de Tlaquepaque logró valorizar 611 kilos de materiales reciclables, evitando que estos residuos terminen en un relleno sanitario. Martínez hizo hincapié en que estos materiales no son basura, sino recursos que pueden reintroducirse al ciclo productivo.

La inauguración de los Puntos Verdes no terminó en Zapotlanejo. Poco después, el equipo del Imeplan se trasladó a El Salto, donde se realizó el corte de listón del segundo módulo del día. Este esfuerzo se enmarca dentro del Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACmetro), que tiene como objetivo reducir en un 30 por ciento la cantidad de residuos que llegan a los rellenos sanitarios. —

## TLAQUEPAQUE

# Tiene perro maltratado quemaduras de 2do grado

**E**l perro que fue amarrado con un cable a una defensa de un vehículo y arrastrado por varias cuadras del fraccionamiento Revolución, en Tlaquepaque, resultó con quemaduras de segundo grado y dolor en los cojinetes, aunque no ponen en riesgo su vida.

El Departamento de Salud Animal del gobierno de Tlaquepaque informó ayer el estatus del animal cuyo maltrato fue infligido por una mujer conductora que luego fue detenida. El hecho quedó videograbado y se viralizó en redes sociales.

El canino, un macho mestizo color paja-negro de 2 años aproximadamente, presentó las lesiones en sus patas debido al arrastre que sufrió.

Para garantizar su recuperación se le proporciona un antibiótico, un analgésico y un desinflamatorio, así como la limpieza correspondiente. Cada una de sus cuatro extremidades está vendada para la protección de las heridas.

Según el área municipal, el proceso de sanación durará entre 15 y 30 días. En la atención y recuperación del animal participará también el Centro Integral de Salud Animal Zapopan (CISAZ).

La conductora que le provocó las heridas está bajo la tutela de la Fiscalía del Estado (FE), la cual aún no informa de su situación jurídica.

### Detienen a mujer que arrastró a perro en calles de Tlaquepaque

Una mujer que ayer arrastraba a un perro amarrado a su camioneta fue detenida por varios habitantes del Fraccionamiento Revolución, en Tlaquepaque, y entregada a la Policía municipal.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles Plan de Ayala y Batalla de Trinidad, donde varias personas interceptaron a la mujer al ver cómo llevaba al can de raza mediana, que fue atendido por personal de Protección Animal del municipio, donde se reportó que se encuentra bien de salud, salvó por las heridas en las patas al resistirse al arrastre.

Tras verse sorprendida, la mujer cortó el cordón con el que ató al perro a su vehículo y le dijo a quienes la increparon que se lo podían llevar, pero que la dejaran ir porque tenía una cita en una dependencia de salud.

Los vecinos de la zona no dejaron que la mujer se retirara del sitio colocando sus autos delante y detrás del de la señora, quien justificaba el maltrato al perro señalando que se había subido a su camioneta y la había dañado.

La Policía de Tlaquepaque llegó al lugar para hacerse cargo del asunto.

Está perro violentado bajo resguardo de Salud Animal

## Atiende Tlaquepaque a can que arrastraron

Tiene Fiscalía hasta hoy en la tarde para imputar o liberar a la mujer agresora

FERNANDA CARAPIA  
Y ENRIQUE OSORIO

El perro que fue arrastrado el martes por una mujer, que manejaba una camioneta, se recupera de las lesiones en sus patas, debido al roce constante con el pavimento. La mujer continuaba a disposición de la Fiscalía hasta ayer.

El Departamento de Salud Animal de Tlaquepaque informó, a través de una ficha informativa, que el can —un macho mestizo de aproxima-

damente 2 años— presentó quemaduras de segundo grado en sus cuatro patas, así como dolor en los cojinetes, los cuales resultaron lesionados debido al arrastre.

“(Recibe) antibiótico, analgésico y desinflamatorio para su recuperación, la limpieza correspondiente, así como el vendaje en sus cuatro extremidades para protección de las heridas que presentó, heridas que no son un riesgo para su vida y se estima que sanarán de 15 a 30 días”, se lee en el documento.

El perro está bajo resguardo de Salud Animal, debido a que hay una investigación abierta en la Fiscalía del Estado de Jalisco por presunto maltrato animal; no obs-

tante, el can será trasladado al Centro Integral de Salud Animal Zapopan (CISAZ) para continuar con su atención y recuperación.

El martes, una mujer amarró al perro a la parte trasera de una camioneta y lo arrastró por varias calles del Fraccionamiento Revolución. Testigos grabaron el hecho e impidieron que la femina siguiera adelante y la retuvieron hasta que llegó la Policía.

El Gobierno de Tlaquepaque exhortó a reportar cualquier acto de maltrato animal al teléfono de la Comisaría, el 333-050-3050 o al número de emergencia 911.

En tanto, la Fiscalía del Estado informó que agotará el plazo que por ley tiene el

Ministerio Público para determinar la situación legal de la señalada.

Son 48 horas que comenzaron a correr desde la tarde del martes, por lo que la institución estatal tiene hasta la tarde de este jueves para imputarla o liberarla.

Si hay datos suficientes, podría llevar ante un juez de control a la mujer por el delito de maltrato animal o derivarla a métodos alternos de solución de controversias.

En caso de no haber reunido información suficiente, la conductora tendría que ser liberada, aunque podría ser citada de nuevo si la Policía Investigadora obtiene posteriormente los datos de prueba.



El perro presentó quemaduras de segundo grado en sus cuatro patas.

# Sufre quemaduras en patas, perro maltratado

El can que fue rescatado en Tlaquepaque ya está siendo curado y será llevado al Centro Integral de Salud Animal Zapopan

Redacción/Quadratin Jalisco

**Q**uemaduras en las cuatro patas, fue lo que presentó el perro que fue presuntamente arrastrado por una mujer que lo amarró con cable a su camioneta en Tlaquepaque.

De acuerdo con información del Gobierno municipal, el canino rescatado y trasladado, es un macho mestizo, color paja-negro, de 2 años, aproximadamente, el cual presentó quemaduras en segundo grado en las cuatro extremidades, así como dolor en cojinetes, debido al arrastre que sufrió en el pavimento de las calles del Fraccionamiento Revolución.

Personal del departamento de Salud Animal, se encuentra brindándole antibiótico, analgésico y desinflamatorio para su recuperación, la limpieza correspondiente, así como el vendaje en sus cuatro extremidades para protección de las heridas que presentó, heridas que no son un riesgo para su vida y se estima que sanarán de 15 a 30 días.

Por el momento, el perro se encuentra bajo resguardo del departamento de Salud Animal de Tlaquepaque, debido al proceso legal que presenta en la Fiscalía General del Estado de Jalisco; sin embargo, será trasladado al Centro Integral de Salud Animal Zapopan (Cisaz) para continuar con su atención y recuperación.

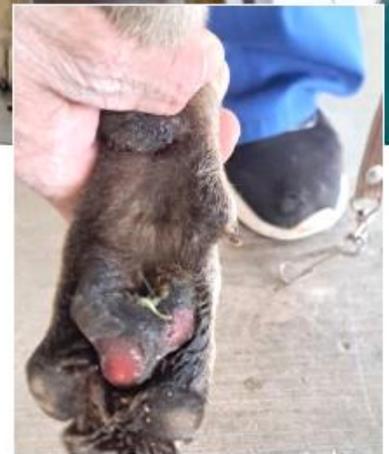
El Gobierno de San Pedro Tlaquepaque exhorta a la ciudadanía



El perro fue rescatado de una mujer que lo estaba arrastrando amarrado en una camioneta.

a reportar cualquier acto de maltrato animal, reafirmando que la protección de los derechos de los animales es responsabilidad de todas y todos.

Los reportes pueden realizarse en la Comisaría de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque 33 3050 3050 o al número de emergencia 911.



Tiene quemaduras de segundo grado.



## QUEDA LESIONADO TRAS AVENTARSE POR INCENDIO

● **VILLA ALFARERA.** El incendio en un cuarto de un segundo piso provocó que ayer su habitante decidiera aventarse por la ventana, lo que le habría causado una fractura en un brazo. Los hechos ocurrieron en una vivienda de la colonia El Órgano, en Tlaquepaque. En la atención al fuego participaron elementos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) y sus homólogos de Tlaquepaque, quienes controlaron las llamas en cuanto llegaron. *Jessica Piñar Pérez*

# Asesinan a tres en Tlaquepaque

SIN PERSONAS DETENIDAS

Las víctimas, dos hombres y una mujer, fueron ultimadas a balazos y golpes **en la colonia Cerro del Cuatro**

**U**n multicrimen más en la Villa Alfarera. Durante la madrugada de ayer dos hombres y una mujer fueron asesinados de forma violenta en la colonia Cerro del Cuatro, en San Pedro Tlaquepaque. El triple asesinato no dejó personas detenidas.

El homicidio ocurrió hacia las 4:30 horas, cuando policías de Tlaquepaque encontraron los cuerpos con huellas de violencia entre las calles Loreto Sur y Teatro de Las Américas. Los agentes llegaron hasta ahí tras un reporte.

Personal médico se trasladó al sitio y confirmó que, a simple vista, tenían impactos producidos por arma de fuego, así como lesiones contundentes al parecer causadas con piedras.

Las investigaciones iniciales señalan que las víctimas fueron llevadas a ese sitio por sus agresores y después les quitaron la vida para luego huir en un vehículo.

“Durante las labores realizadas se contó con el apoyo de personal del Instituto Jalisciense de Cien-



ARCHIVO NTR / AH

**PUNTO.** Elementos de la Policía municipal encontraron los cuerpos entre las calles Loreto Sur y Teatro de Las Américas.

cias Forenses (IJCF), quien realizó el procesamiento del lugar y apoyó con el traslado de las víctimas al anfiteatro de la ciudad para la práctica de los dictámenes correspondientes, entre ellos la autopsia”, añadió la Fiscalía del Estado (FE) en un comunicado.

Poco después, durante la mañana de ayer, se confirmó el homicidio de un hombre de 49 años al interior de su vehículo, un Volkswagen color blanco. La víctima fue agredida cuando intentaba salir de su lugar de estacionamiento en la colonia Haciendas del Valle, en Zapopan.

La esposa del hoy fallecido, de 47 años, narró que dos sujetos ar-

mados y vestidos de negro le dispararon a su pareja y luego se dieron a la huida.

Ambos estaban a punto de salir del área de estacionamiento de los departamentos ubicados en calzada De la Flores y Hacienda de las Hortensias.

La víctima recibió impactos de arma de fuego en el tórax, y aunque alcanzó a ser atendida por personal de los Servicios Médicos, éste confirmó su muerte.

En el sitio se encontraron casquillos de calibre 380 y se inició un operativo de búsqueda de los sujetos agresores, pero éstos no fueron detenidos.

## ATROPELLA A HOMBRE Y ESCAPA

Un hombre de 50 años resultó lesionado tras ser arrollado por un motociclista, quien huyó del sitio. El accidente fue en el cruce de 12 de Diciembre y Frontera, en la Colonia El Refugio, en Tlaquepaque. La víctima terminó en la Clínica 46 del IMSS. **Staff**



## Arman sicarios nueva masacre

En la madrugada, asesinan a tres en Cerro del Cuatro, en Tlaquepaque

MURAL / STAFF

En un nuevo multihomicidio registrado en este municipio, dos hombres y una mujer murieron ayer luego de ser agredidos a balazos.

Las víctimas estaban afuera de una vivienda de la Calle Loreto Sur, entre Teatro de las Américas y Prolongación Gobernador Curiel, en la Colonia Cerro del Cuatro.

De acuerdo con las autoridades, poco antes de las 4:00 horas, sujetos llegaron al lugar en un vehículo y, después de bajarse, abrieron fuego por causas no esclarecidas.

Fuentes policiales añadieron que los responsables escaparon en una camioneta.

La vivienda 5450A, donde aparentemente vivían las víctimas, fue asegurada por la Fiscalía estatal.

Vecinos consultados sostuvieron que los falleci-

dos vivían ahí, aunque no eran problemáticos.

Los cuerpos quedaron entre la banqueta y el empedrado, en rastros de sangre que por la tarde de ayer ahí continuaban. Todos en la cuadra supieron lo que pasó, pero casi nadie quiso hablar de ello.

Este año, Tlaquepaque ha sido escenario de varios multihomicidios, entre ellos uno en la Buenos Aires el 18 de febrero, que dejó siete muertos, y otro en El Vergel el 9 de agosto, con saldo de cuatro fallecidos.

Por otra parte, cuando se disponía a salir del estacionamiento de su casa, un hombre fue ejecutado en la Colonia Hacienda del Valle, en Zapopan. Con él estaba su esposa, pero resultó ilesa.

La víctima subió a un carro Gol cuando fue sorprendida en la Calzada de la Flores, cerca del cruce con Hacienda de las Hortensias, alrededor de las 6:00 horas.

La esposa dijo que iban a salir del estacionamiento cuando dos sujetos se les aproximaron.

## Mueren cinco en diferentes hechos violentos

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

En las últimas horas, la violencia ha dejado un saldo de cinco personas asesinadas en distintos puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En tres hechos separados, se registraron homicidios en los municipios de Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco.

El primer ataque tuvo lugar en la colonia Hacienda del Valle, Zapopan, donde un hombre de 49 años fue asesinado a balazos mientras se disponía a subir a su

vehículo en el estacionamiento de unos departamentos. Dos hombres armados, a bordo de una motocicleta, llegaron al lugar y dispararon más de 10 veces contra la víctima, quien ya estaba en el asiento del conductor. Los agresores huyeron tras el ataque. Paramédicos de la Cruz Verde confirmaron que el hombre falleció en el lugar debido a los múltiples impactos de bala.

En un segundo caso, la colonia Cerro del 4, en San Pedro Tlaquepaque, fue escenario de un multihomicidio durante la ma-

drugada del miércoles. Tres personas, dos hombres y una mujer, fueron ejecutadas a balazos en la calle Loreto Sur al cruce con Teatro de las Américas.

Los cuerpos presentaban múltiples impactos de bala en el rostro, y la mujer, además, mostraba huellas de violencia y lesiones en la cabeza producidas por una piedra. Los cadáveres fueron encontrados sobre la banqueta y el paso vehicular, mientras que los vecinos reportaron haber escuchado más de 10 detonaciones.

Por último, en Tlajomulco fue hallado el cuerpo de un hombre de aproximadamente 45 a 50 años de edad en el Fraccionamiento Quintas del Valle. El cadáver fue localizado sobre la calle Quinta Chilena y Moras Chicas, a un costado de la vía pública. Al llegar, policías municipales confirmaron que la víctima presentaba heridas de bala y huellas de violencia. La Fiscalía de Jalisco investiga el caso, mientras que el Servicio Médico Forense determinará las causas del deceso. ■

Y ADEMÁS

### Localizan cadáver en canal de GDL

El cuerpo de un hombre fue hallado en el interior de un canal en la colonia Primero de Mayo, en Guadalajara, cerca de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Vecinos reportaron el avistamiento del cadáver flotando entre basura en el canal ubicado en el cruce de las calles Luis Covarrubias y 3 de Mayo.

## Mujeres piden al TEPJF ratifique triunfo de Verónica Delgadillo

Redacción/Quadratin Jalisco

Un grupo de destacadas mujeres solicitaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ratifique y respete el triunfo de la emecista Verónica Delgadillo como la primera presidenta electa de Guadalajara.

A través del recurso jurídico denominado Amicus Curiae, que se presentó tanto en la Sala Regional del TEPJF como en la Sala Superior de la misma instancia, mujeres líderes de organizaciones de la sociedad civil, empresarias y representantes de diferentes fuerzas políticas, llamaron a las magistraturas a incorporar la perspectiva de género en el análisis, estudio y



Las firmantes utilizaron el recurso jurídico Amicus Curiae.

resolución del juicio referente al resultado electoral en Guadalajara.

"Solicitamos que se respete y ratifique el triunfo de la primera mujer electa tras

casi 500 años de historia en el municipio de Guadalajara", expone el recurso.

Es de señalar que la figura Amicus Curiae, es una institución a través

de la cual terceros promueven de manera voluntaria una opinión técnica de un caso que involucra aspectos de trascendencia social o aportan elementos jurídicamente trascendentes, para efecto de que el juzgador pueda tomarlos en cuenta al dictar una resolución.

Las mujeres promoventes de este recurso presentaron argumentos técnicos, jurídicos, legislativos, de derechos humanos, así como las acciones afirmativas que han potenciado la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en la vida política de México.

# Guadalajara aprueba reglas para usar patines

Se establece un límite de 25 kilómetros por hora para circular en ciclovías y los usuarios deben llevar casco, entre otras normas

Ante el aumento del uso de patines eléctricos en la ciudad, el pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó el Reglamento para el uso adecuado de este tipo de scooters, a fin de lograr una movilidad más ordenada y segura. Y disminuir los riesgos de accidentes en la ciudad.

Tras la aprobación de este reglamento, los patines eléctricos son reconocidos como un medio de transporte que, en Guadalajara, tendrán el derecho de utilizar las ciclovías si no rebasan los 25 kilómetros por hora, con la finalidad de no poner en riesgo a las personas ciclistas que circulen por estos espacios.

Si la persona desea ir a más velocidad, podrán entonces hacer uso de las calles locales de Guadalajara y en el sentido del arroyo vehicular, sin superar los 30 kilómetros por hora, siempre utilizando un casco de protección y, si es por la noche, con aditamentos luminosos.

Los mayores de 18 años que conducen este tipo de vehículos podrán hacerlo en cualquier vialidad del municipio (siempre en el carril de la extrema derecha y en el sentido de la vía), sin rebasar la velocidad de 45 kilómetros por hora.

Además, el reglamento puntualiza que no se permitirá al conductor de algún patín eléctrico circular con aparatos electrónicos, audífonos o auriculares, para evitar percances.

De acuerdo con Luis Cisneros, regidor de Movimiento Ciudadano y promotor de este reglamento, la normativa a los patines y scooters es la primera en su tipo en México, y puede ser base para otras legislaciones municipales.

Por el momento, añadió, no se contempla emitir sanciones económicas, pues "lo que se busca es enviar el mensaje de que no se trata de una medida recaudatoria, sino el generar una ciudad más ordenada que contemple a todos los tipos de la movilidad", dejando de ver al patín eléctrico como un juguete y considerándolo como un medio de transporte con derechos y responsabilidades.

"La aprobación de este reglamento nos convierte en la primera ciudad del país en regular los patines eléctricos, y lo logramos a partir de un ejercicio de diálogo con usuarios y especialistas. Esto representa para la ciudad, en principio, el contar con normas efectivas de convivencia entre las diferentes modalidades de transporte, además de visibilizar y reconocer a los usuarios de los patines eléctricos con el derecho a hacer uso del espacio público... pero también se le señalan reglas que tendrán que seguir para su propia seguridad y el de los demás", expresó el regidor.

Por último, añadió, se hará la solicitud formal de crear nueva señalética a la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad.

Se comunicará visualmente sobre este tipo de vehículos, a fin de que sean reconocidos como parte de la movilidad, que utilicen los espacios destinados y alerten a los vehículos motorizados de su paso para evitar percances.

"Queremos, por el contrario, incentivar modos alternativos de transporte a los coches y a las motos. Las motos sí representan un riesgo de seguridad mayor y nosotros preferiríamos que hubiera más patines eléctricos siempre y cuando lo hagan cuidándose ellos mismos y cuidando a los peatones y a quienes utilizamos las calles", finalizó el regidor Cisneros.

### Puntos clave del reglamento



Añade el concepto de micromovilidad; es decir, el uso de vehículos pequeños y ligeros destinados a viajes de hasta 10 kilómetros.



Contempla los microvehículos de propulsión humana o eléctricos, con un peso no mayor a 350 kilos y con velocidad máxima de 45 kilómetros por hora (km/h).



Los patines eléctricos "Tipo A", podrán viajar en ciclovías sin rebasar los 25 km/h.



Si sus usuarios desean circular a mayor velocidad deben hacerlo por el carril derecho de la calle a no más de 30 km/h en vías locales.



Se debe portar siempre casco de protección. Y si es de noche, aditamentos luminosos.



En cualquier caso, los conductores deben dirigirse en el sentido de la calle por la que conducen.



El reglamento establece límites de edad: personas de entre 12 y 18 años sólo pueden utilizar microvehículos "Tipo A" y circular en ciclovías y vialidades locales.



Las personas mayores de 18 años pueden utilizar cualquier tipo de microvehículo y transitar en cualquier vialidad municipal.



En ningún caso está permitido circular usando aparatos electrónicos o audífonos.



EL INFORMADOR - J. URRUTIA

**REGULACIÓN.** Los usuarios de patines que quieran manejar a mayor velocidad, deberán salir de la ciclovía y transitar por el carril derecho de la calle hasta un límite de 30 kilómetros por hora en vías locales.

## Regula Guadalajara patines eléctricos

FERNANDA CARAPIA

Es oficial. Guadalajara se convirtió en el primer Municipio en regular el uso de los patines eléctricos y reconocerlos como un medio de transporte de micromovilidad.

El Pleno del Ayuntamiento tapatío avaló ayer las reformas al reglamento donde se establecen los lineamientos para la circulación de estos vehículos.

“Entre sus derechos está el poder circular por la ciclovía siempre y cuando no excedan los 25 kilómetros por hora”, destacó Luis Cisneros, regidor de Movimiento Ciudadano y autor de la iniciativa.

Si el usuario sube de esta velocidad, acotó, deberá ha-

cerlo por el centro del carril derecho de las vialidades, teniendo prelación sobre el autos, camiones y motos.

“Deberán usar casco y si circulan por la noche deberán usar material reflejante en el patín eléctrico”, indicó.

Entre las restricciones está prohibido circular en banquetas, andadores peatonales y pasos a desnivel.

“Tampoco podrán hacerlo con celulares en uso o audífonos”, agregó Cisneros.

El regidor aclaró que no hay sanciones económicas por infringir estas reglas, pero los agentes de Movilidad pueden apercibir a quienes las rompan.



610972000313

## AVAL EN EL CABILDO TAPATÍO

# Sin sanciones, Guadalajara topa velocidad de usuarios de scooters

**R**egidoras y regidores de Guadalajara aprobaron ayer en sesión ordinaria reformas al Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial municipal con las que se establecen obligaciones y derechos a usuarios de patines eléctricos, conocidos como *scooters*, con el objetivo de brindar seguridad vial para los usuarios de estos vehículos; sin embargo, en lo avalado no hay sanciones para quienes incumplan las medidas.

La reforma indica que este tipo de vehículos no pueden circular a más de 25 kilómetros por hora (km/h) en las ciclovías, así como que en las calles no pueden ir a más de 45 km/h. Está prohibido además que circulen por banquetas.

El regidor emecista Luis Cisne-



MICHELLE VÁZQUEZ

**ACTUALIZACIÓN.** El reglamento de movilidad ahora tiene los conceptos de "micromovilidad" y "scooterista".

ros Quirarte, quien promovió la iniciativa, explicó que en el reglamento se adicionó el concepto de "micromovilidad" y el de "scooterista".

"No estamos aprobando multas ni sanciones económicas ni de ningún tipo, lo que queremos es socializar normas de convivencia entre las diferentes modalidades de transporte".

En el caso del límite de 25 km/h establecido para las ciclovías, abundó que los *scooteristas* pueden rebasarlo, pero sólo si se incorporan al espacio central del carril derecho de las calles con vía ciclista.

El emecista explicó además que si los usuarios de *scooters* circulan por la noche deberán hacerlo en el sentido de la vialidad y tener aditamentos que visibilicen a su patín eléctrico. "No se puede circular en banquetas ni en andadores peatonales ni utilizar audífonos o con el celular en la mano".

## TRANSPORTE

### Regulan uso de patines eléctricos

En sesión de cabildo, el gobierno tapatío aprobó reformar el reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial para regular el uso de los patines eléctricos y los scooters en el municipio. Esta propuesta, presentada por el regidor Luis Cisneros, contempla que este tipo de vehículos eléctricos no circulen sobre las banquetas, andadores peatonales, ni por las ciclovías, a excepción de que no superen los 25 kilómetros por hora y con uso de casco. En caso de circular a una velocidad de 45 kilómetros por hora, deberán hacerlo por el carril derecho de las vialidades de la ciudad y asegurando el uso de casco y otros aditamentos.

# Tiene Guadalajara primera regulación del país para el uso de scooters

Redacción/Quadratin Jalisco

Para garantizar la seguridad de todos en las calles, quienes utilicen este medio de transporte no podrán circular a más de 25km/h en las ciclovías

**E**l municipio de Guadalajara será el primero de todo el país en poner orden al uso de patines eléctricos conocidos como scooters. Esto, después de que el cabildo aprobara en sesión de este miércoles una reforma para garantizar la seguridad de todas y todos en las calles toda vez que establece que no podrán circular a más de 25 kilómetros por hora en las ciclovías.

Esta iniciativa presentada por el regidor de Movimiento Ciudadano, Luis Cisneros adiciona el concepto de micro movilidad, como una modalidad de transporte mediante la cual se utilizan vehículos pequeños y ligeros, de propulsión humana o eléctricos, utilizados de forma individual o compartida, que operan usualmente a velocidades de menor de veinticinco kilómetros por hora y se destinan a viajes de hasta diez kilómetros.

Adiciona el concepto de micro vehículo, como el vehículo de propulsión humana o asistidos por batería o motor eléctrico, diseñado para que el conductor viaje de pie o sentado, sin carrocería, con o sin anclaje; con un peso no mayor a 350 kilogramos y cuya velocidad máxima no supera los 45



La iniciativa del regidor emecista, Luis Cisneros, fue avalada por el cabildo tapatío.

kilómetros por hora.

También adiciona el concepto de scooterista, como la persona usuaria de un micro vehículo de acuerdo a la clasificación aprobada en el Reglamento.

"El día de hoy, Guadalajara se

convierte en el primer municipio del país en reglamentar el uso de los patines eléctricos. A partir de la aprobación de la iniciativa que presenté para reformar el reglamento de movilidad, se reconocen derechos y obligaciones a los usuarios de los

patines eléctricos. Entre los derechos está el de poder circular por la ciclovía siempre y cuando no excedan los 25 kilómetros por hora. Cuando quieran ir por encima de esta velocidad y hasta 45 kilómetros por hora, lo podrán hacer por el carril derecho en el espacio central de las principales vialidades", explicó el regidor Luis Cisneros.

Y aunque tendrán preferencia sobre otros vehículos como las motocicletas, deben usar cascos, material reflejante cuando circulen en la noche y no deben avanzar sobre las banquetas, andadores peatonales ni pasos a desnivel.

"Tampoco podrán hacerlo con celulares en uso o bien con audífonos que les aislen de estar en estado de alerta por su propia seguridad. Creemos que con estas medidas Guadalajara se está convirtiendo en punta de lanza en el reconocimiento del derecho de los usuarios a esta modalidad de transporte y también una serie de obligaciones que tienen que ver con su seguridad y la del resto de quienes hacemos uso de la calle".



## Entregan rehabilitación de 5 centros del DIF GDL

El Sistema DIF Guadalajara entregó la rehabilitación de cinco centros de atención: los Centros de Desarrollo Infantil 2, 3 y 10, el Centro de Atención Infantil Comunitario Villa Vicente Guerrero y el Centro de Convivencia Familiar. La inversión fue de más de 21 millones de pesos.

## Entregan renovados 5 centros del DIF Guadalajara

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el objetivo de dignificar y mejorar los espacios destinados a la educación, desarrollo y protección de las y los habitantes de Guadalajara, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia fueron entregadas las obras de rehabilitación de cinco centros.

Se trató de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) 2, 3 y 10, el Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) Villa Vicente Guerrero y el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM).

La inversión total fue de 21 millones 117 mil pesos, estos trabajos fueron ejecutados, de manera conjunta, por la Dirección de Obras Públicas y el Sistema DIF Guadalajara.

La presidenta del DIF Guadalajara, Maye Villa, compartió su alegría por liderar los esfuerzos de este Sistema, y destacó que la entrega es un logro para el beneficio de las infancias tapatías. "Hemos logrado rehabilitar la mayoría de todos nuestros Centros, tanto la Casa Hogar Villas Miravalle, que se remodeló al 100 por ciento, como también nuestro Centro de Autismo que se construyó desde cero".

Destacó la importancia que tienen estos centros, no solo con las infancias, sino también con las personas adultas mayores, por quienes se han fortalecido e implementado programas, principalmente tras la pandemia por Covid-19.

## Es basura 'coco' municipal

Reiteran Tonalá y Tlajomulco que no renovarán tras fin de concesión

MARIANA QUINTERO

Durante la presentación del informe "¿Qué has hecho Alcalde?" de Jalisco Cómo Vamos, su director, Augusto Chacón, aseguró que la recolección y gestión de la basura es la problemática que más ha afectado a los Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara durante el último trienio, principalmente a los que mantienen concesión vigente con la empresa Caabsa Eagle.

"Donde hay más dificultades es, por supuesto, la recolección de basura, ya quedó claro (...) es el 'coco' de todos los Municipios", apuntó Chacón.

Por Municipio, Tlajomulco aseguró alcanzar 97 por ciento en la recolección de basura; Tonalá reportó un alcance de 70 por ciento; Zapopan, 93 por ciento; y Tlaquepaque presumió una cobertura total.

El Salto y Guadalajara omitieron información al respecto.

Los representantes de los Ayuntamientos de Tlajomulco y Tonalá, quienes



■ Augusto Chacón durante la presentación del informe "¿Qué has hecho Alcalde?".

acudieron a la presentación del documento, admitieron que la gestión de los residuos es un problema no resuelto en las Administraciones actuales.

"Nos falló el tema que tiene que ver con servicios públicos, específicamente el tema de la recolección de la basura y los colegas no me podrán desmentir, es un gran problema el que estamos viviendo en la Ciudad (...) ya se está atendiendo bajo otra instancia que es el Imeplan y desde ahí hemos impulsado la creación de un sistema integral de recolección y gestión de residuos", señaló Christian Miguel Sánchez Jáuregui, Jefe de Gabinete de Tlajomulco.

Durante su intervención, Carlos Maguey, Jefe de Gabinete de Tonalá, reiteró que una vez que culmine la concesión con Caabsa Eagle en el Municipio, está no será renovada.

Adelantó también que será durante la primera quincena de diciembre que entre en funciones la Planta de Transferencia "El Cielo", la cual tendrá capacidad para almacenar alrededor de mil 500 toneladas de residuos cada 24 horas.

Respecto a otras áreas, Chacón destacó que los Ayuntamientos han presentado avances en las estrategias para generar recursos propios, sin embargo, sigue en deuda la prestación de servicios públicos de calidad.

## Llama Frangie a no dejarse 'extorsionar'

MARIANA QUINTERO

Ante las controversias surgidas entre la empresa Caabsa Eagle y los Ayuntamientos locales con los que mantiene contratos vigentes, el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, instó a sus homónimos a no ser "extorsionados" por la concesionaria y no renovar los contratos correspondientes.

"No podemos ser extorsionados por un servicio que ha causado tanto daño en los Municipios durante tantos años", expuso el funcionario ayer durante la presentación del informe "¿Qué has hecho Alcalde?", de Jalisco Cómo Vamos.

"Es uno de los cánceres más grandes que hemos tenido en la Zona Metropolitana durante muchos años. Hoy es el momento de que las y los nuevos Alcaldes tomen decisiones drásticas y vean por la ciudadanía", señaló.

Frangie acusó a la empresa de incumplir con los servicios de recolección y disposición final de basura.

"Lo digo con todas las letras y se los he dicho de frente al director y al dueño de la compañía: se han dedicado a robar el dinero de las y los ciudadanos".

Márcarmen Galindo

Afirma empresa cumplir con servicio en Guadalajara

# 'Patalea' Caabsa por la concesión

Defenderá derecho a renovar contrato de recolección por 15 años más

FERNANDA CARAPIA

La empresa Caabsa Eagle aseguró que no ha incumplido el contrato, que mantiene niveles de eficiencia en la recolección por encima del 90 por ciento —excepto en septiembre— y que no hay motivo para que Guadalajara no respete su derecho de renovar el contrato 15 años más.

Oscar Hernández, director general de la empresa, señaló que, si el Ayuntamiento tapatío no respeta sus derechos contractuales, se irá por la vía legal.

"Nosotros como empresa tenemos un derecho contractual a renovar la concesión y lo vamos a hacer valer con datos (...) que vamos a hacer valer. Si dentro del proceso violan nuestros derechos, es lógico que vamos a ir por la vía judicial", apuntó.

"Cuando hablo de respetar los derechos es que la evaluación que se supone están haciendo, lo hagan de manera transparente, donde estemos presentes".

Recordó que el 22 de enero hicieron la solicitud

**Oscar Hernández** Director general de Caabsa



■ Tenemos un derecho contractual a renovar la concesión y lo vamos a hacer valer con datos (...). Si dentro del proceso violan nuestros derechos, es lógico que vamos a ir por la vía judicial".



■ Asegura concesionaria tener niveles de eficiencia en la recolección de basura por encima del 90 por ciento.

al Municipio para ampliar el contrato 15 años más, apelando a la cláusula quinta del convenio firmado en 2016, pero fue hasta el 23 de agosto que el Ayuntamiento le pidió la documentación necesaria para demostrar que cumplieron con el contrato

y justificar la prórroga.

"Venice la de Guadalajara en diciembre, sin embargo, si el Municipio tiene la idea de cederle a un tercero ese contrato, nosotros tenemos ahí, contractualmente, no lo digo yo, lo dice el contrato, el derecho de tener una posibilidad

preferente para obtener el contrato", destacó.

Ante las declaraciones que hizo ya la Alcaldesa electa, Verónica Delgadillo, de que no se les renovaría el contrato, Hernández manifestó que ya pidieron una mesa de trabajo para poner sobre la mesa los documentos que comprueban su trabajo.

El director general de la empresa manifestó que no han incumplido el contrato, pues en este no se señala los niveles de eficiencia que deben tener y si bien no están los 190 camiones en la calle, cuenta con los vehículos y hasta de más.

Explicó que no es posible tener los 190 camiones circulando porque sólo cubren 150 rutas, además de que hay una cuestión logística que ha provocado retrasos en el servicio y es la operación en Picachos.

Tras el cierre de Laureles, afirmó, se incrementaron tanto los tiempos de traslado como los de recorrido de las góndolas en un 119 y 166 por ciento, respectivamente.

Destacó que en septiembre, los tiempos de espera para el vaciado de basura en el relleno se han disparado hasta en cinco horas, lo que retrasa todo el proceso.

# Caabsa peleará su permanencia

RECONOCEN FALTAS, PERO LAS ATRIBUYEN A TRASLADOS Y GDL

El director general de la compañía exige que los Municipios, incluido Guadalajara, demuestren las fallas de la empresa en la recolección de basura

La empresa Caabsa Eagle señaló ayer que no es la “villana del cuento” en el tema de la recolección de residuos, así como que defenderá por la vía legal su derecho a brindar el servicio en Guadalajara por otros 15 años y en los demás municipios metropolitanos donde tiene una concesión, es decir, Tonalá, Tlajomulco y El Salto.

“Si violan nuestros derechos claro que iremos por la vía judicial y hacer que se respeten nuestros derechos, nosotros instamos a las autoridades del Municipio que están actualmente y a la alcaldesa electa (Verónica Delgadillo) a hacer una mesa transparente y abierta al diálogo (...) Sabemos que hay desperfectos, (pero) si ellos comentan y ven que dentro de las cláusulas nosotros incumplimos, como ellos dicen, que no lo demuestren”, explicó el director general de Caabsa Eagle, Óscar Hernández.

Debido a que las autoridades entrantes de Guadalajara y Tonalá ya adelantaron que no renovarían el contrato con la empresa, el director general exigió una evaluación para que el servicio continúe.

“Nosotros tenemos un derecho

## Problema de residuos, para próxima gestión de El Salto

La Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC-Conlabor) de Jalisco recriminó ayer las acciones del presidente municipal de El Salto, Ricardo Santillán Cortés, ante la problemática generada con la empresa ECO 5 Recolectora, filial de Caabsa Eagle, y dijo esperar que sea la próxima administración la que brinde soluciones.

“Por su demencial capricho mantendrá sin comer y sin recursos elementales a medio centenar de trabajadores y a sus familias luego de que, desde el viernes pasado, elementos de la Policía saltense, obedeciendo órdenes superiores y con lujo de violencia, secuestraran 10 camiones recolectores de basura, (y) detuvieron

y encarcelaron a un trabajador (...) Le deja a la siguiente administración municipal, que inicia hasta el próximo martes, toneladas de desechos y basura en una docena de colonias de dicha localidad”, señaló la FROC-Conlabor a través de un comunicado.

A la par recalzó la ausencia del presidente municipal de El Salto en la reunión programada este miércoles para atender el tema.

“No asistió a la segunda reunión programada en el palacio de gobierno, envió a un representante que asistió sin ninguna propuesta de solución, en tanto que sí acudió un representante de la futura presidenta, pero lo hizo nada más para enterarse directamente del tema”. Nancy Ángel / Guadalajara



Si violan nuestros derechos claro que iremos por la vía judicial y hacer que se respeten nuestros derechos, nosotros instamos a las autoridades del Municipio que están actualmente y a la alcaldesa electa (Verónica Delgadillo) a hacer una mesa transparente”

**ÓSCAR HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE CAABSA

de preferencia ante cualquier tercero que quiera operar el sistema en Guadalajara, si a nosotros se nos vence en Guadalajara en diciembre y si el Municipio tiene la idea de cederle a un tercero ese contrato, nosotros tenemos contractualmente, no lo digo yo, lo dice el contrato, el derecho de tener una postura preferente”, agregó.

Hernández aseguró que en el último

año la empresa ha tenido niveles de eficiencia en la recolección de entre 90 y 93 por ciento, a excepción de septiembre, mes en el que la cobertura cayó a 82 por ciento.

Cuestionado sobre los problemas en la recolección de desechos en colonias de Guadalajara, aseguró que se debieron a la ausencia de pagos por parte del Municipio y a la logística de traslado de los desechos hasta el basurero de Picachos, en Zapopan.

A la par afirmó que el servicio se brinda con eficiencia a través de 650 trabajadores que diariamente levantan un aproximado de mil 386 toneladas de basura de 440 colonias tapatías a través de 150 rutas, a las que se les añaden 12 para mercados municipales y dos mini rutas compactadoras. La empresa cuenta con una flota de 201 camiones.



## En tres años abrieron cuatro Centros Colmenas

Durante los tres años de la actual administración, el gobierno de Guadalajara abrió cuatro Centros Colmenas, espacios que se dedican a la impartición de talleres de arte, deporte, salud comunitaria, entre otros. Actualmente asisten más de mil 200 usuarios al mes a cada centro.

# Aprueban protección del Paseo Fray Antonio Alcalde

Redacción/Quadratin Jalisco

**A** cinco días de que concluya la actual administración municipal, el pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó varias iniciativas pendientes.

Para establecer una actuación estratégica en el Centro Histórico de Guadalajara, fueron aprobados los planes rectores para los Polígonos de Intervención Urbana Especial 6 y 7 del municipio tapatío.

Estos planes rectores tienen por objetivo definir un modelo de actuación que priorice la preservación y gestión ordenada del Paseo Fray Antonio Alcalde y la consolidación de proyectos vinculados a Ciudad Creativa Digital y el Parque Morelos, promoviendo así un ecosistema integrado que beneficie al corazón de Guadalajara.

Se tratan de herramientas esenciales para la planificación y el desarrollo urbano de manera sistemática, sostenible, moderna, actualizada y eficiente, propiciando la garantía del derecho a la ciudad, equidad e inclusión.

Este plan, que incluye la ampliación del andador que lleva el nombre del fraile, busca transformar espacios urbanos y fomentar un ambiente seguro y limpio para las y los ciudadanos.



## Aprueba GDL nuevo Código de Gobierno

### Vota Cabildo crear gerencia nocturna para atender servicios públicos

FERNANDA CARAPIA

Para atender las necesidades del Gobierno entrante, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó, por mayoría, el nuevo Código de Gobierno y Administración Pública.

De acuerdo con el dictamen aprobado con 12 votos, no se toca la estructura de la Policía, pero sí se hacen modificaciones en la Coordinación de Servicios Públicos y se crea una gerencia nocturna.

“A fin de atender a la ciudadanía en los requerimientos de competencia de la coordinación por la noche y fuera del horario



■ Ayer sesionó el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara.

hábil, siendo mucho mayor el beneficio social que la carga que va a significar al gasto de la Administración municipal”, se lee en el documento.

Otra modificación es que la Superintendencia del Centro Histórico se eleva a una Coordinación general, pero esto solo representa una reestructura interna, es decir, no

hay gasto extra.

En el dictamen, que debe ser publicado en la Gaceta Municipal para su entrada en vigor, se crea la Coordinación de Corresponsabilidad Social.

“Con la finalidad de realizar una adecuada gestión del gobierno en coordinación con la ciudadanía (...) abona sin duda a la participación

ciudadana y su integración a la vida social y laboral”.

Se crea, también, la Dirección de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil, la cual ya había sido anunciada por la Presidenta Municipal electa, Verónica Delgadillo.

Regidores afines a Morena se abstuvieron de votar por considerarlo como una

### Dictamen del Código

/// Ante la necesidad de implementar una prestación de los servicios municipales las 24 horas del día (...) se crea una gerencia nocturna a fin de atender a la ciudadanía”.

falta de respeto a “los contendientes” de la elección del 2 de junio, pues todavía no se resuelve la impugnación que interpuso José María Martínez, ex candidato de Sigamos Haciendo Historia en Jalisco y que busca anular el proceso.

## SERÁ RESPONSABLE GDL DE LOS 'TIMOS'

FERNANDA CARAPIA

El Ayuntamiento de Guadalajara será el encargado de dar mantenimiento correctivo y preventivo a la escultura Big Big Steps, de Rodrigo de la Sierra.

El Pleno autorizó la firma de un contrato de comodato para que el Estado entregue esta pieza escultórica de 11 metros de altura que será instalada en Paseo Alcalde.

De acuerdo con el dictamen aprobado por los regidores, las direcciones de Cultura y de Obras Públicas deberán determinar en qué parte del corredor será colocada la pieza.



El titular de la Dirección de Cultura, José Luis Coronado, indicó que la recepción de la obra no tiene repercusiones jurídicas ni laborales y se le puede incluir en el programa de supervisión y mantenimiento preventivo.

Al signar este contrato, el Municipio se haría responsable de los gastos que puedan generarse por daños o robo de la obra.

La pieza, que consta de tres "Timoteos" realizados en bronce y una escalera de perfiles metálicos, fue adquirida en agosto de 2023 por el Gobierno del Estado en 4.3 millones de pesos.

## ZAPOPAN

### 20 mil mujeres concretan proyectos

A lo largo de la presente administración en Zapopan, más de 20 mil mujeres han podido consolidar sus proyectos de autoempleo a través de las Academias Municipales, espacios de aprendizaje fijos e itinerantes en los que se otorgan becas completas o parciales para la generación de habilidades que contribuyan al desarrollo personal, profesional y comunitario a través de la capacitación. En esos tres años se han impartido mil 41 cursos, en donde se ha buscado incentivar a más mujeres a que participen en estas actividades y puedan contar con su propio negocio. El programa ha llegado a 72 colonias.

---

# Academias Municipales de Zapopan capacitan a más de 17 mil mujeres



**E**l programa de Academias Municipales de Zapopan ha capacitado a más de 20 mil personas entre 2021 y 2024; 93 por ciento de las beneficiarias son mujeres. A través de cursos de autoempleo como repostería, costura y diseño de uñas, se fomenta la autonomía financiera y la creación de negocios propios, logrando un impacto significativo en la reducción de gastos del hogar y el desarrollo personal de las participantes. Las autoridades destacan el éxito de este modelo, que invita a las beneficiarias a replicar su experiencia para fortalecer la red de autoempleo en el municipio.

#MEDIO  
AMBIENTE

# Se unen en la lucha **POR EL AGUA**

POR JOSÉ PABLO ESPÍNDOLA  
@pepe\_espindola

**E**n medio de un contexto alarmante por la creciente escasez de agua en el estado de Jalisco, el Centro Comunitario Colmena Miramar, en Zapopan, se vuelve un espacio de resistencia y compromiso ambiental.

Con el apoyo de Philip Morris México y la participación de Isla Urbana, un equipo multidisciplinario especializado en el aprovechamiento del agua, el centro implementó un innovador sistema de captación de lluvia que beneficiará a más de 300 personas diariamente.

La situación en Jalisco es crítica. Según datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el 85 por ciento de los municipios del estado padecen sequía. De ese porcentaje, 37 por ciento enfrenta una sequía severa, mientras que 2.5 por ciento se encuentra en sequía extrema.

Especialistas advierten que las condiciones podrían empeorar debido al fenómeno de La Niña, que agravaría las condiciones hídricas durante el final de 2024. Ante este sombrío panorama, el sistema de captación de lluvia del Centro Colmena Miramar se convierte en una luz de esperanza, al poder recolectar hasta 240 mil litros de agua por temporada de lluvias.

Esta cantidad permitirá al centro cubrir sus necesidades hídricas durante al menos seis meses al año, proporcionando agua para uso en sanitarios, limpieza, riego y otras actividades que favorecen el desarrollo de la comunidad.

## Philip Morris México y el Centro Comunitario Colmena Miramar implementaron un sistema de captación de lluvia, el cual beneficiará a más de 300 usuarios diarios

**Una respuesta ante la sequía extrema**

Jalisco, un estado que tradicionalmente se ha destacado por su riqueza agrícola y su capacidad de producción de alimentos, enfrenta actualmente uno de los mayores desafíos de su historia. Al menos 106 de los 125 municipios presentan algún grado de sequía, y la situación no parece mejorar.

Investigadores de la Universidad de Guadalajara explican que, de no tomarse acciones contundentes, la región podría alcanzar niveles de sequía comparables a los de estados como Aguascalientes o Sonora, donde el 100 por ciento de sus municipios se encuentran en sequía extrema.

Este escenario convierte al proyecto del Centro Comunitario Colmena Miramar en un ejemplo a seguir. La instalación del sistema de captación de agua en este espacio comunitario, que opera como un lugar de inclusión y emprendimiento para los habitantes de la colonia, es una medida de mitigación y una estrategia de resiliencia en tiempos difíciles.

El esfuerzo por cuidar el agua no hubiera sido posible sin el apoyo de Philip Morris México, empresa que ha demostrado su compromiso con el desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera.

Catalina Betancourt, vicepresidente de Asuntos Públicos de Philip Morris México, destacó la importancia de esta colaboración con el Centro Colmena Miramar:

"A través de nuestras acciones de sustentabilidad, en Philip Morris México impactamos positivamente a la sociedad con proyectos que atiendan las prioridades de las comunidades en donde estamos presentes. En esta ocasión trabajamos con Colmena Miramar porque el correcto manejo del agua es un reto en Jalisco y en todo el país y al hacerlo, beneficiamos a los usuarios de este centro comunitario", expresó.

Con una infraestructura que abarca más de 600 metros cuadrados del techo del centro comunitario, el sistema de

**Proyectos como éste dan visibilidad a los resultados en materia social que podemos lograr cuando compañías comprometidas con las comunidades en donde operan, como Philip Morris México, y las organizaciones de la sociedad civil trabajan juntos"**

Representante del centro Colmena Miramar

**En esta ocasión trabajamos con Colmena Miramar porque el correcto manejo del agua es un reto en Jalisco y en todo el país y al hacerlo, beneficiamos a los usuarios de este centro comunitario”**

**Catalina Betancourt**  
VP de Asuntos Públicos en Philip Morris México

captación de lluvia permite un almacenamiento adicional de hasta 10 mil litros, que se utilizarán en las actividades cotidianas del centro.

“Proyectos como éste dan visibilidad a los resultados en materia social que podemos lograr cuando compañías comprometidas con las comunidades en donde operan, como Philip Morris México, y las organizaciones de la sociedad civil trabajan juntos. Es necesario que más proyectos sean implementados en la comunidad para el beneficio de su gente”, añadió

un representante del centro.

El Centro Comunitario Colmena Miramar, además de ser un espacio dedicado a la captación de agua, también representa un faro de esperanza para los habitantes de Zapopan. Con más de 100 talleres de oficio, actividades culturales, deportivas y educativas, ha logrado consolidarse como un lugar de inclusión y empoderamiento para miles de personas.

Formando parte de la Red de Centros Comunitarios de Inclusión y Emprendimiento “Las Colmenas”, este espacio busca generar comunidades de apren-

dizaje a través de la capacitación y el fomento de habilidades para el emprendimiento.

Con un registro de más de mil 800 usuarios, Colmena Miramar se ha convertido en un pilar fundamental para la comunidad, ofreciendo herramientas para combatir la desigualdad y generar oportunidades de desarrollo.

Si bien el proyecto de captación de lluvia asegura el acceso al agua para este centro, también se convierte en un ejemplo de cómo las comunidades pueden unirse para enfrentar los desafíos del cambio climático.



# Comienzan las prospecciones en fosa clandestina

## Desaparecidos.

Integrante de colectivo destacó la importancia de trabajar en conjunto con las autoridades

**JOSEFINA RUIZ**  
GUADALAJARA

Hoy jueves darán inicio los trabajos de prospección en la fosa clandestina localizada en la colonia Mariano Otero, en el municipio de Zapopan. Las labores, que han generado gran expectativa entre los colectivos de búsqueda y las autoridades, se habían retrasado debido a la espera de la orden de cateo que permite el acceso legal a la finca donde se encontraron restos humanos.

Indira Navarro, integrante de un colectivo de búsqueda, confirmó el inicio de las actividades este jueves, destacando la importancia de que las autoridades y los colectivos pue-

dan trabajar conjuntamente en el lugar. "Mañana se empieza la prospección de vuelta y la ventaja es que siempre nos dejan ingresar, accedemos, ellos también, y mañana está lo del cateo y todo lo demás, esperamos que metan máquina", explicó Navarro, subrayando la posibilidad de que se utilice maquinaria pesada durante los trabajos, ya que se sospecha que podría haber más restos humanos en la zona.

La finca en cuestión, ubicada en el cruce de las calles Pella y Ágata, fue señalada tras el hallazgo de seis bolsas que contenían restos humanos.

De acuerdo con la información preliminar, los restos humanos hallados corresponden a al menos dos cuerpos. Sin embargo, los colectivos de búsqueda han insistido en la necesidad de continuar con la prospección, ya que consideran que podrían descubrirse más evidencias. ■

# Hallan sin vida a José Martín

## Familia identifica cuerpo localizado en la Barranca de Huentitán

ENRIQUE OSORIO

Durante la madrugada de ayer, la familia del químico José Martín Sosa Salazar, a quien buscaban desde el 20 de septiembre, identificó su cadáver.

Se trataba del cuerpo localizado la tarde del martes en la Barranca de Huentitán por Guardabosques de la Comisaría de Guadalajara, quienes recibieron un reporte sobre el hallazgo de una persona sin vida en un paraje conocido como Cueva de los Murciélagos.

Los familiares habían recibido informes previos sobre la última ubicación del teléfono del hombre de 33 años, la cual arrojaba la Barranca de Oblatos; incluso días antes habían realizado una búsqueda por su cuenta.

El martes, luego de reportarse el hallazgo de un cuerpo en la zona de Huentitán, los parientes de José Martín se presentaron a ese punto.

Una que vez que el cadáver fue extraído con ayuda de equipo aéreo, los familiares hicieron la identificación y declararon ante

un agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas.

Ahora esperan que se determine la causa de muerte y se realicen los dictámenes necesarios para que se establezca cómo ocurrió el deceso.

José Martín era químico farmacobiólogo y trabajaba en un laboratorio de la Clínica 51 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Era vecino de la Colonia Constitución, en Zapopan; el 20 de septiembre salió de su casa para ir a trabajar, pero no regresó.

La familia comentó después que, previo a su desaparición, envió mensa-

jes a su jefa y a su esposa; a la primera le dijo que iba a llegar tarde por motivos de salud, a la segunda que iba caminando.

Apenas el domingo, sus seres queridos se habían manifestado en Casa Jalisco y en el Centro Histórico de la Ciudad, con la intención de exigir avances en su búsqueda.

También acudieron a la zona de Periférico y Tabachines, donde difundieron una ficha con sus datos.

Tras el hallazgo, los parientes esperan que se determine cómo ocurrieron los hechos.



■ José Martín Sosa

# Hallan cuerpo de químico en Barranca de Huentitán

**Zapopan.** José Martín fue visto por última vez en la colonia Constitución, lo que motivó su denuncia por desaparición



El cuerpo fue recuperado de la barranca. ESPECIAL

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

Familiares de José Martín Sosa Salazar, reportado como desaparecido desde el 20 de septiembre, formalizaron la identificación del cuerpo ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía del estado. El hallazgo del químico laboratorista del IMSS, de 33 años, tuvo lugar en la Barranca de Huentitán, en el municipio de Guadalajara, donde fue localizado sin vida por guardabosques de la policía local.

José Martín fue visto por última vez en la colonia Constitución, en Zapopan, lo que motivó su denuncia por desaparición. Tras recibir la denuncia, el agente del Ministerio Público de la FEDP inició trabajos de búsqueda en distintas zonas del Área Metropolitana de Guadalajara. Estas labores incluyeron la realización de entrevistas y la implementación de operativos para su pronta localización.

## LAS CLAVES

### El hallazgo

Guardabosques que patrullaban la Barranca de Huentitán encontraron a una persona muerta, cuyas características coincidían con las del hombre desaparecido.

### Fiscalía

La Fiscalía del estado continúa con las investigaciones necesarias para esclarecer las circunstancias de su muerte.

Ayer, guardabosques que patrullaban la Barranca de Huentitán encontraron a una persona fallecida cuyas características coincidían con las del hombre desaparecido. El cuerpo fue recuperado y trasladado por el personal del Servicio Médico Foren-

se (SEMEFO) para realizar los exámenes correspondientes que confirmarían su identidad.

Finalmente, José Martín fue identificado de manera formal ante las autoridades ministeriales. La Fiscalía del Estado continúa con las investigaciones necesarias para esclarecer las circunstancias de su muerte.

En otro suceso, este miércoles fueron encontrados dos hombres que habían sido privados de su libertad en las inmediaciones del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá). Uno de los hombres fue identificado como Juan Antonio V., policía vial del municipio de El Salto, quien había sido reportado como desaparecido el 24 de septiembre. El segundo hombre, Jesús Armando G., no contaba con denuncia previa por desaparición.

Ambos fueron atendidos por personal médico para evaluar su estado de salud, y la información disponible hasta ahora es preliminar. —

## ESTABA DESAPARECIDO

# Confirman localización sin vida de José Martín

**T**ras ser reportado como desaparecido el 20 de septiembre, José Martín fue localizado sin vida la madrugada de ayer en la cueva de los murciélagos de la barranca de Huentitán, en Guadalajara.

Familiares del joven de 33 años identificaron su cuerpo ante la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) y dieron la noticia a través de redes sociales.

La Policía de Guadalajara informó que a las 3 de la mañana del miércoles se logró extraer el cuerpo de la Barranca para entregarlo al Servicio Médico Forense (Semefo). Luego comenzó el proceso de identificación oficial y las investigaciones.

Visitantes a la Barranca encontraron el cuerpo y luego notificaron a los guardabosques de la Policía tapatía, quienes señalaron que la persona sin vida coincidía con las características de la ficha de desaparición de José Martín, sin embargo, la confirmación se dio hasta que sus familiares lo identificaron.

Aún se desconocen las causas de la muerte del hombre, quien laboraba como químico farmacéutico en la



ARCHIVO NTR

**PUNTO.** El cuerpo de José Martín fue hallado en la cueva de los murciélagos de la barranca de Huentitán.

Clínica 51 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Familiares de José Martín lo reportaron como desaparecido desde el 20 de septiembre, cuando fue visto por última vez tras salir por la mañana de su casa, en la colonia Constitución, en

Zapopan, y llamar a su esposa.

En seguimiento al caso, el pasado domingo familiares realizaron una marcha en las inmediaciones de Casa Jalisco ante el temor de que José Martín hubiera sido reclutado por la delincuencia organizada.

# Identifican el cuerpo de José Martín

Familiares de José Martín Sosa Salazar, quien fue localizado sin vida el día martes en la cueva de los murciélagos de la Barranca de Huentitán, identificaron formalmente el cuerpo del hombre ante un agente del ministerio público de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEDP).

Elementos de Guardabosques de la Policía de Guadalajara hallaron un cadáver con características físicas similares a las de José Martín. Una vez que fue extraído el cuerpo, fue trasladado por personal de Servicios Médicos Forenses a sus instalaciones para realizar los dictámenes correspondientes, donde fue identificado por sus familiares.

José Martín se desempeñaba como químico farmacéutico en la Clínica 51 del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). Fue reportado como desaparecido el pasado 20 de septiembre, luego de que fuera visto por última vez saliendo de su domicilio en la Colonia Constitución, en el municipio de Zapopan. Al momento se desconoce la causa de muerte; sin embargo, según reportes preliminares, el hombre se habría suicidado.

José Martín se dirigía a su trabajo en la mañana del 20 de septiembre y alrededor de las 07:00 horas se comunicó con su esposa, último contacto que se tuvo con él. El pasado domingo, familiares y amigos se manifestaron en las inmediaciones de Casa Jalisco para exigir la localización del hombre de 33 años de edad.

---

# Identifican cadáver de desaparecido

Redacción/Quadratin Jalisco

**J**osé Martín fue denunciado como desaparecido el pasado 20 de septiembre, luego de que fue visto por última vez en la colonia Constitución, de Zapopan y, tras ser hallado en la Barranca de Huentitán, lamentablemente sin vida, familiares realizaron formalmente la identificación ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEDP).

Es de recordar que, luego de la localización, al tener conocimiento el agente ministerial, inició con diversos trabajos de búsqueda en el Área Metropolitana, entre ellos, entrevistas y operativos, para su pronta localización.

Sin embargo, el día de ayer, en la Barranca de Huentitán, Guardabosques de la policía de Guadalajara localizaron a una persona sin vida con las características físicas similares a la víctima.

Una vez extraído el cuerpo, fue trasladado por personal del Servicio

Abogado denuncia a septuagenaria desalojada

# Achacan a anciana intento de homicidio

También la señalan por despojo y amenazas ante la Fiscalía

TANIA CASILLAS

Además de desalojarla y de presuntamente propiciar la muerte de su hermana durante el procedimiento, el ex abogado de Emma del Carmen Quijada Ceballos, Alfonso Gerardo "N" la denunció penalmente.

En el documento presentado ante la Fiscalía de Jalisco el 24 de septiembre, el litigante asegura que, después del desalojo, varios vecinos del Fraccionamiento San Wenceslao, en Zapopan, se presentaron ante la finca en disputa y supuestamente tenían armas largas e hicieron dos disparos.

Por eso acusa a la mujer de 70 años de intento de homicidio, despojo, amenazas y asociación delictuosa y nombra como cómplices a cinco de sus vecinos, al nuevo abogado José Antonio Magaña, así como al Director de la Policía de Zapopan.

Los señalados se enteraron porque una copia de la denuncia fue dejada en sus puertas.

"Quiero decirles que esta denuncia penal que han visto circular en sus casas es una táctica sucia para intimidarnos y que ustedes me abandonen", informó Emma en un video dirigido a los colonos.

"Está mintiendo, diciendo que mis vecinos y yo fuimos violentos, que teníamos armas largas", enfatizó.

En la denuncia, Alfonso Gerardo "N" argumentó que hubo dos disparos.

"Ha tratado, utilizando a todas las personas señaladas como imputadas, de recuperar su casa de forma extrajudicial contratando por actos propios e imputados a delincuentes que se presentaron (todos) por la tarde 20



El abogado que desalojó a Emma asegura que la anciana contrató a gente armada.

## Denuncia contra Emma

Ha tratado, utilizando a todas las personas señaladas como imputadas, de recuperar su casa de forma extrajudicial contratando por actos propios e imputados a delincuentes que se presentaron (...) con armas largas y cortas a tratar de tomar posesión del inmueble".

de septiembre de 2024, precisamente a las 18:30 horas, aunado a más de diez personas con armas largas y cortas a tratar de tomar posesión del inmueble", se asegura en la denuncia.

Al respecto, una vecina se defendió.

"Mentiras. Todo está grabado. Vecinas y nosotros ahí estuvimos, no había armas, solo había coraje".

De acuerdo con un video grabado por colonos, ese día la Policía de Zapopan acudió al Fraccionamiento San Wenceslao por un reporte de personas armadas afuera de la vivienda en disputa, sin embargo, los oficiales confirma-

ron vía radio a sus superiores que fue falso.

Alfonso Gerardo asegura que tomó la casa de Emma por un adeudo de honorarios y por un préstamo en efectivo que le hizo. Al final transfirió la deuda a su hijo Daniel "N", quien está resguardado por cuestiones de seguridad, según se explica en el documento.

Sin embargo, en la denuncia penal no se menciona la presunta irregularidad que señala Emma: el hecho de que Alfonso Gerardo y su hijo lograron que un desconocido fuera nombrado apoderado legal de la mujer en una Notaría de Nayarit.

La Fiscalía de Jalisco confirmó que la denuncia fue recibida y será turnada ante un Ministerio Público.

De acuerdo con la mujer afectada, quien está en espera de un lugar en un asilo, ella no recibió efectivo del abogado Alfonso.

"Aquí los abogados me han dicho que son unos honorarios leoninos, abusivos; yo le firmé ante el juez Octavio Civil los 3 millones 200 (mil pesos) porque yo acepté pensando que me iba a dar la posesión de la casa y que yo iba a poder vender la casa y sacarle y que nos quedara un patrimonio para poder seguir viviendo nosotras en la segunda mitad del lote", explicó Emma.

Su nuevo equipo de defensa consideró que Alfonso tiene influencias pues supuestamente es hermano del Juez Décimo Segundo de lo Familiar del Poder Judicial de Jalisco; además, el procedimiento 1747/2024 con otro juzgador aseguran que fue "exprés".

ARTE PRIMERA EDICIÓN

# El MAZ alberga el Estudio ACME en Jalisco

Es un espacio de encuentro y colaboración entre creadores consolidados y emergentes

El Museo de Arte de Zapopan (MAZ) albergará la primera edición de Estudio ACME en Jalisco, un programa que, del 25 de septiembre al 10 de octubre, presentará una serie de exposiciones, proyecciones y diálogos que destacan la creación artística local y nacional. La actividad, que forma parte del proyecto itinerante del Salón ACME, busca generar un espacio de encuentro y colaboración entre artistas emergentes y consolidados, con una particular atención en el talento de Jalisco.

Estudio ACME se distingue por su enfoque adaptable y su capacidad para dialogar con el contexto local. "Este proyecto es una extensión de Salón ACME, que desde 2013 ha sido una plataforma en la Ciudad de México para mostrar el trabajo de artistas emergentes", explica en entrevista con EL INFORMADOR Ana Castella, direc-

tora del Salón ACME. "Ahora, gracias a la invitación de Viviana Kuri, directora del MAZ, tenemos la oportunidad de presentar este formato en una institución pública por primera vez", añade.

El evento se organiza en tres grandes secciones: "Pacios", "Gran Salón" y "Foro".

En "Pacios", se exhiben obras comisionadas a diez artistas emergentes de Jalisco, quienes fueron seleccionados por el Consejo Artístico de ACME, compuesto por figuras destacadas como Eduardo Sarabia, Francisco Ugarte y Mónica Escutia. Los artistas participantes son: Renée Abaroa, Sonia Bandura, Temoc Camacho, César Castillo, Aquí Lejos, Milo Medina, Luisa Mendoza, Daniela Ramírez, Mauricio Vázquez y Bruno Viruete. "Hemos hecho un estudio sobre los nuevos artistas en Jalisco y comisionado estas obras específicamente para esta sección", señala Castella.



PRESIDE. Ana Castella, directora del Salón ACME.

"Foro", por su parte, presenta el "Archivo Jalisciense de Video Vol. 1", un compendio de obras en video realizadas por 162 artistas y colectivos desde 1994 hasta 2024. Estas piezas serán proyectadas de manera aleatoria en el auditorio del MAZ y podrán ser seleccionadas por el público mediante una rockola interactiva creada por el artista Cristian Franco Martín.

Finalmente, el "Gran Salón" muestra el trabajo de 84 artistas que han formado parte de las ediciones anteriores del Salón ACME en

Ciudad de México. Este espacio busca narrar la evolución de la plataforma a lo largo de sus 11 años de trayectoria. Algunos de los nombres destacados incluyen a Napoleón Aguilera, Ramiro Ávila y Karian Amaya.

El objetivo de este proyecto es crear un espacio de reflexión y experimentación en torno al arte contemporáneo, que permita a los artistas explorar nuevas posibilidades y al público conocer las propuestas más frescas de la escena artística local. "Lo que vemos es una generación de artistas muy activa, que está pasando la batuta a la siguiente generación. Jalisco es un lugar muy fértil para la creación, con una gran cantidad de espacios autogestionados y una identidad local muy fuerte", puntualiza Castella.

### TOMA NOTA

#### Fechas y horarios de la exposición

- **Semana de inauguración:** 25-29 de septiembre de 2024.
- **Exposición:** hasta el 10 de octubre de 2024.
- Horarios en la semana de inauguración:
  - **Miércoles 25:** 16:00 a 19:00 horas.
  - **Jueves 26:** 10:00 a 22:00 horas.
  - **Viernes 27:** 10:00 a 19:00 horas.
  - **Sábado 28:** 10:00 a 19:00 horas.
  - **Domingo 29:** 10:00 a 18:00 horas.

A partir de la semana del 1° de octubre, los horarios de visita son los horarios normales del MAZ, y la sección de Pacios se reducirá.

Lugar: Museo de Arte de Zapopan.  
Prof. 20 de Noviembre 166  
Centro Histórico, Zapopan, Jalisco.

## TORTURA

# Esperan que Ericka sea absuelta y liberada

Familiares de Ericka, mujer víctima de tortura y presa desde hace 18 años, esperan que ya se le absuelva de los cargos que se le imputan y se le libere ahora que se reactivó su proceso. Ayer se realizó una audiencia por el caso.

Ericka fue detenida el 28 de mayo de 2006 tras ser acusada de secuestro. Posteriormente, autoridades la torturaron por cinco días, la presentaron luego ante medios de comunicación como delincuente y desde entonces está en la cárcel.

“Me siento esperanzada porque hablamos con el juez, se portó muy abierto, sobre todo, va a tratar el caso con perspectiva de género, eso nos da mucha esperanza. Me parece que podemos lograr muchas cosas, al tratar el caso con perspectiva de género es prácticamente que va a existir su libertad. Todo su caso tiene que ver con una cuestión de género”, dijo Tonantzin Lazcano, su hermana.

Ángela García, abogada del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y quien lleva la defensa de Ericka, mencionó que esperan una correcta implementación del Protocolo de Estambul de parte del juzgador, así como perspectiva de género.

“Esperamos que podamos ver a Ericka por fin libre después de 18 años de estar detenida porque ella está muy mal de salud, todos los años de reclusión y la tortura de la que fue víctima le han pasado factura a su cuerpo y a sus emociones. Si la condenaran de nuevo, sería un golpe fatal para ella”.

Por su parte, Tonantzin, entre lágrimas, dijo que espera recuperar el tiempo que la cárcel les quitó a ella y a su hermana.

## SIN TREGUA

De enero a junio se reportaron 8 mil 490 robos al autotransporte de carga en México.

**8.6%**

ocurrieron en Jalisco.

**730**

reportes en el Estado en el lapso referido.

Ilustración: LA Grupo REFORMA

# Es Jalisco tercero en robo a tráileres

MURAL / STAFF

Durante el primer semestre del año se reportaron 8 mil 490 robos al autotransporte de carga en México, y Jalisco es la tercera entidad con más incidencia, con 8.6 por ciento de los casos, equivalente a 730 reportes, de acuerdo con datos de AI27, empresa de seguridad en logística.

Dicha compañía utiliza la Inteligencia Artificial para monitorear alrededor de 3 mil viajes al día del autotransporte de carga en el País, y con ello tiene información para entrenar a su algoritmo de predicción de riesgos en carreteras.

El Estado de México encabeza la lista, con 22.6 por ciento de los casos, equivalentes a mil 918 reportes, seguido por Puebla, con el 20.2 por ciento de los incidentes, equivalente a mil 715 reportes.

Raúl Betancourt, director de Ciencia de Datos en

AI27, señaló que por cada 100 robos registrados en fuentes oficiales, como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), hay 87 casos adicionales que no se denuncian.

Por ello, aunque Jalisco no figura en el top 3 de Estados más peligrosos según el SESNSP, sí lo hace en el análisis de AI27.

“La inseguridad en las carreteras de México es un problema importante. En muchos casos, la falta de denuncias formales a las autoridades dificulta una comprensión completa del tamaño y las repercusiones de la situación”, comentó.

De acuerdo con el SESNSP, solo se han presentado ante las autoridades 123 denuncias por robos a transportistas en Jalisco de enero a agosto de este año, 35 por ciento menos que las 191 denuncias de igual periodo del año pasado.

## Desaparecen dos mujeres en Ojuelos

MURAL / STAFF

Ojuelos de Jalisco volvió a ser noticia por un caso de desaparición.

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado emitió, casi un mes después, la cédula de búsqueda de dos mujeres desaparecidas desde el 25 de agosto.

Ellas son María Guadalupe Salazar Torres, de 24 años, y Alma Cecilia Flores López, de 35 años, vecinas de la localidad de Matancillas, en aquel Municipio de la Región Altos Norte que colinda con Aguascalientes, Zacatecas y Guanajuato.

La ficha de búsqueda de María Guadalupe fue publicada la mañana del domingo 22 de septiembre, y la de Alma Cecilia el lunes 23, por la tarde.

No se detalló por qué se



■ Alma Cecilia Flores



■ María Guadalupe Salazar

difundieron sus fichas casi un mes después de su desaparición.

Aunque la Comisión de Búsqueda no relacionó los casos, según informes de fa-

miliares que las buscan, ellas desaparecieron juntas, pues salieron de su poblado rumbo a la cabecera de Ojuelos y perdieron contacto.

Ambas viajaban en una

camioneta Ford Edge Titanium, modelo 2015, con placas RGV-5820 de Texas.

Su desaparición ocurrió unos días antes del caso de la familia que salió de la cabecera de Ojuelos rumbo a Zacatecas para hacer un reparto de productos de venta de catálogo, el 30 de agosto.

El vehículo, la mujer y sus dos hijos fueron localizados al interior de un cuerpo de agua dentro del Municipio, reportó la Fiscalía días después de destaparse el caso, aunque ya no dio detalles sobre las circunstancias en que se registró ese hecho.

De acuerdo con el Registro Estatal de Personas Desaparecidas, en Ojuelos de Jalisco había hasta agosto 51 víctimas del desaparición: 40 son hombres y 11 mujeres.